

DL

LA IDEOLOGÍA DEL «DARWINISMO SOCIAL»: LA POLÍTICA SOCIAL DE HERBERT SPENCER (I)

José Luis Monereo Pérez*

Universidad de Granada

«El trabajo no es una mercancía»
Organización Internacional del Trabajo, *Declaración de Filadelfia*, 1944

«Que los que saben sepan lo que puedan saber
y los que estén dormidos siga aún durmiendo»
GONZALO ROJAS¹

SUMARIO: I. TENDENCIA BIOLOGIZANTE Y ORGANICISTA DEL PENSAMIENTO DE HERBERT SPENCER.—II. EVOLUCIONISMO Y DARWINISMO SOCIAL: LA EVOLUCIÓN SOCIAL, IDEA FUNDAMENTAL DE LA SOCIOLOGÍA DE SPENCER. II.1. El evolucionismo spenceriano y sus consecuencias en el ámbito de la política social. II.2. La influencia multívoca del evolucionismo y del «darwinismo-spencerismo» social en la cultura científica.

RESUMEN

En lo principal el darwinismo social o socialdarwinismo constituía una extrapolación de la teoría de la evolución y su afirmación de que la lucha era una lucha por la supervivencia del más apto, por un lado, y por otro, era también una extrapolación del pensamiento estadístico, según el cual los resultados de aquella lucha siempre serían óptimos y estarían determinados

* Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

¹ GONZALO ROJAS: «Velocísimo», en GONZALO ROJAS: *Concierto. Antología poética (1935-2003)*, Selección y Prólogo de Nicanor Vélez, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, Barcelona, 2004, pág. 147.

por leyes naturales esencialmente inamovibles por medidas artificiales. Trata de proyectar instrumentalmente la biología de Darwin y las ideas evolucionistas sociales de Lamarck para fundamentar una teoría social y política propia. Para esta corriente plural de pensamiento el desenvolvimiento del proceso histórico de la humanidad podía ser explicado «científicamente» en función la ley de la selección natural mediante la «supervivencia de los más aptos». Se adscribía, mayoritariamente, al liberalismo de laissez faire contrario a la política de reformas sociales que pudieran cambiar el curso «natural» de la evolución social librada a las leyes naturales del mercado y de las relaciones laborales desiguales. Su enfoque era esencialmente determinista biológico, enmarcado en una filosofía de la historia presidida por la afirmación del principio de lucha por la existencia determinada por el conflicto o la competencia entre clases, grupos y razas. Será ya avanzado el siglo XX cuando el darwinismo social, en situación crítica, y muy cuestionado en otras corrientes emergentes de pensamiento social, entronque, aunque sólo en ciertos aspectos, con la genética moderna basada en el principio de la variabilidad casual y no orientada de las mutaciones y de las combinaciones de genes que se verifican en los organismos; variabilidad sobre la cual la selección natural obra o influye únicamente como factor directivo. El mismo Spencer —cuyas teorías evolucionistas se derivaban principalmente de Lamarck— identificó vida social y vida física, de manera que la sociedad es un organismo sometido a las mismas leyes que todos los organismos vivos. Spencer postula la causación natural de la sociedad humana, y en relación a ello identifica evolución social y progreso. Spencer tiende a confundir evolución y progreso. Representa la unión entre las teorías evolucionistas con un programa político esencialmente conservador; aunque, ciertamente, el darwinismo social abarcó un amplio conjunto de orientaciones político-ideológicas que no conforman un paradigma totalmente coherente, la orientación dominante, sin duda, fue la conservadora que pretendió reclamar la autoridad «científica» del darwinismo y lamarckismo biológico. En este ensayo se trata de analizar críticamente los fundamentos del darwinismo social como una de las teorías político-sociales subyacentes al pensamiento conservador contemporánea en el campo de la política social.

I. TENDENCIA BIOLOGIZANTE Y ORGANICISTA DEL PENSAMIENTO DE HERBERT SPENCER

Para Spencer la sociología era una ciencia superorgánica que centra su atención en aquellos procesos que suponen las acciones coordinadas de varios individuos. Para él el proceso biológico se identifica con el proceso social y localiza y ubica los hechos de la sociología en el paralelismo funcional entre el organismo animal y las sociedades humanas. Piensa que la sociedad, como entidad con vida propia, y con autonomía respecto de los elementos aislados que la integran, está sometida a la dinámica de desarrollo, estructura y función, de manera análoga a los fenómenos del crecimiento, estructura y función en los seres animales. Es así que la sociología humana encuentra una fuerte conexión con el mundo orgánico animal². En coherencia procede a interpretar las mismas leyes biológicas en términos de hechos sociales para inmediatamente después razonar sobre ellas cual si se tratasen de leyes sociales. Este procedimiento analógico —que configura a la sociedad como una entidad similar a la un organismo animal—, al tiempo supondría una rémora para éxito de su teoría social³. Ese razonamiento analógico es, desde luego, desafortunado, pues la sociedad humana nunca puede ser equiparada —y menos aún identificada— con un organismo biológico. Sin embargo, es lo que viene a mantener Spencer. Ello queda nítidamente reflejado en su ensayo *Organicismo social* publicado en 1860 y oportunamente traducido en nuestro

² SPENCER, H.: *The Study of Sociology*, Honolulu, Hawaii, University Press of the Pacific, 2002 (edición facsimilar de la edición original de 1929), espec., capítulos XIV («Preparación en Biología») y XV («Preparación en Psicología»); ID.: *El organicismo social*, trad. de inglés de Miguel de Unamuno, 9.ª edición, Madrid, La España Moderna, s/f., *passim*.

³ RUMNEY, J.: *Spencer*, México, FCE, 1978, pág. 53. No obstante, para Rumney en Spencer se relaciona la sociología y la biología. «Aunque equivocado, como creen los sociólogos modernos, por haber considerado como fundamental en esta relación al organismo social, Spencer, sin embargo, percibió claramente la dependencia (sic.) fundamental de la sociología con respecto a la biología. «El ser humano, decía, es al mismo tiempo el problema terminal de la biología y el factor inicial de la sociología» (Spencer, *Study of Sociology*, p. 332). «Hobhouse, su eminente sucesor en la sociología inglesa, compartía esta opinión, diciendo que «la última palabra de la biología es la primera en la sociología» (*Ibid.*, págs. 66-67).

país⁴. Se trata de un *organicismo biológico*, que debe distinguirse del organicismo ético-espiritual⁵; e incluso, en cierta medida, se puede decir que la recepción de Spencer en nuestro país estuvo marcada por esa impronta de distinción entre ambos tipos de organicismos, aunque no faltaron intentos de «krausistizar» a Spencer para hacerlo más compatible con la filosofía social

⁴ SPENCER, H.: *El organicismo social*, trad. de inglés de Miguel de Unamuno, 9.ª edición, Madrid, La España Moderna, s/f. Obsérvese que Miguel de Unamuno tradujo varias obras de Spencer, siendo uno de sus principales introductores en nuestro país. La cuestión no es accidental porque Spencer había establecido un nexo filosófico y político entre el liberalismo individualista y antiestatalista y el positivismo. En primer Unamuno se encontraba especialmente atraído por el pensamiento liberal de Spencer, su concepción evolucionista de la lucha por la existencia, su visión del individuo contra el Estado, etc. Cfr. UNAMUNO, M.: *Obras completas*, t. VII, Madrid, Escelicer, 1966, págs. 1016. El joven Unamuno asumía los postulados mantenidos por Spencer en su libro *El individuo contra el Estado*, Barcelona, Ed. Orbis, 1984. Captando certeramente el modo de pensar de este primer Unamuno, se ha podido hablar de «liberalismo libertario» en el joven Unamuno. Véase CEREZO GALÁN, P.: «El liberalismo libertario del joven Unamuno», en BERCHEM, TH.y LAITENBERGER, H. (Coords.): *El joven Unamuno en su época*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1997, págs. 197 y sigs. Progresivamente se produce un punto de inflexión desde ese liberalismo individualista de Unamuno a un liberalismo de corte social y compatible con el intervencionismo estatal en los problemas sociales. Esa evolución sitúa y enmarca al pensamiento de Unamuno en la crisis general del liberalismo. Puede consultarse al respecto, DÍAZ, E.: *Revisión de Unamuno. Análisis crítico de su pensamiento político*, Madrid, Ed.Tecnos, 1968, espec., págs. 13 y sigs., y del mismo CEREZO GALÁN, P.: *Las máscaras de lo trágico. Filosofía y tragedia en Miguel de Unamuno*, Madrid, Trotta, 1996. Se ha subrayado también que en Unamuno existe una gran influencia de los liberales ingleses como Spencer y John Stuart Mill. En él se combinaría sus ideas con el historicismo que provenía originariamente de Alemania. Se piensa, por otra parte, que del mismo modo que Taine y Renan en Francia, y Costa y Ganivet en España, Unamuno utilizó el concepto de *Volksgeist* para separarse de las teorías del progreso abstractas de la generación anterior de liberales y republicanos. Para Unamuno del progreso se insertaría en un marco nacional o regional determinado por un entorno natural y por la historia. Cfr. STORM, E.: *La perspectiva del progreso. Pensamiento político en la España del cambio de siglo (1890-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pág. 181. Sin embargo, Storm discrepa de Cerezo Galán, respecto a la calificación de liberalismo libertario del primer Unamuno, porque, estima, que se dejaría llevar en exceso por el peculiar empleo de Unamuno de la palabra anarquía. El argumento parece insuficiente, porque la idea de un liberalismo libertario no puede identificarse sin más con la filosofía política del anarquismo. Por lo demás, el joven Unamuno se mostraba refractario —ante la experiencia española— al «estatalismo». Parece más fundada la opinión de Cerezo Galán.

⁵ SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, trad. y Prólogo Salvador Sanpere y Miquel, t. I., Barcelona, Barris y Compañía Editores, Imp. de Bernabé Baseda, s/f., pág. 56, afirma significativamente que «para dar una mayor precisión a nuestro paralelo y para que se comprenda mejor la naturaleza de la ciencia social, que la morfología y la fisiología de la sociedad en lugar de corresponder a la morfología y a la fisiología del hombre, corresponden mejor a la morfología y a la fisiología general. Los organismos sociales se han de dividir como los organismos individuales en clases, y sub-clases, teniendo cada uno de ellos el mismo carácter e igual constancia». Más adelante, abunda en esa analogía: «Ahora bien, si existe esta analogía fundamental dicho se está que *no se podrán comprender de una manera racional las verdades sociológicas, si antes no se ha comprendido racionalmente las verdades biológicas*. En verdad los servicios que entrambas ciencias se prestan son mutuos. Basta con echar una mirada a sus progresos para ver que la biología debe a la sociología, la idea capital de que ya nos hemos ocupado, y que después de haber tomado a la sociología

del krausismo⁶. Se afirmaba que no había nada en Spencer que no se encontrara en Krause⁷, aunque al mismo tiempo se realzaban las importantes diferencias entre la filosofía krausista y la filosofía social del krausismo⁸. En Spencer el organicismo sociológico tenía una fuerte impronta biológica, en cuyo marco la sociedad es equiparada metafóricamente a un organismo vivo, pero que, sin embargo, en su esquema de pensamiento no anula la individualidad de los sujetos que agrupa. Ese organismo social está sujeto a leyes naturales de la evolución, regidas en Spencer por la lucha por la supervivencia de los más aptos⁹. Es más, para Spencer la historia social es una «*historia natural*», de manera que es necesario rechazar la posibilidad de una transformación «artificial» de la sociedad fuera de sus mecanismos espontáneos y evolutivos de cambio y adaptación¹⁰. Sin embargo, el organicismo krausista defiende un organicismo de tipo ético-espiritual¹¹, y es relevante señalar que la recepción

la idea del desenvolvimiento, se ha devuelto precisada y enriquecida de innumerables ejemplos, y pronta a extenderse en nuevas direcciones» (págs. 345-346). En ello queda implícita una cierta subordinación de las ciencias sociales por las ciencias de la naturaleza. Su metáfora organicista le hace comporar la asamblea deliberativa parlamentaria de una nación «al centro nervioso deliberativo de un animal vertebrado», aunque puntualiza que no quiere con ello identificarlos. Cfr. SPENCER, H.: *Exceso de legislación*, trad. Miguel de Unamuno, Madrid, La España Moderna, s/f., págs. 225-226.

⁶ Puede consultarse MONEREO PÉREZ, J. L.: «El organicismo social de Giner de los Ríos» (pp.IX a XXXIX), Est.prel., a GINER DE LOS RÍOS, F.: *La persona social. Estudios y fragmentos*, Granada, Ed.Comares, 2008. Esas comparaciones se hicieron. Resulta emblemático el ensayo de TIBERNHIEN, G.: *Krause y Spencer*, trad. de Hermenegildo Giner de los Ríos, Madrid, E.Fernando Fe, 1883. Para la distinción entre el organicismo biológico y el organicismo ético-espiritual puede consultarse DÍAZ, E.: *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, Ed.Debate, 1989, págs. 46 y sigs., y GIL CREMADES, J. J.: *El reformismo español*, Barcelona, Ed.Ariel, 1969, Segunda Parte.

⁷ POSADA, A.: «La literatura de la Sociología», en *La España Moderna*, 16 de abril de 1890, pág. 105; SANPERE Y MIQUEL, S.: «Prólogo» a SPENCER, H.: *El Universo Social*, cit. La recepción crítica pero respetuosa con los logros alcanzados por Spencer puede verse también en CAZORLA, E.: «Al lector», en SPENCER, H.: *Principios de sociología*, T.I, Madrid, Saturnino Calleja, 1883, pág. VII, donde afirma que «Todos, sin excepción, reconocen ante la evidencia de los hechos la superioridad de dotes, el talento sintético del por muchos llamados Aristóteles contemporáneo».

⁸ Véase SANPERE Y MIQUEL, S.: «Prólogo» al libro de SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, trad.Salvador Sanpere y Miquel, t. I., Barcelona, Barris y Compañía Editores, Imp. de Bernabé Baseda, s/f., pág. 7. Sanpere y Miquel era correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes y Director de la Revista de Ciencias Históricas. Para la recepción de las doctrinas evolucionistas en la cultura krausista, véase NUÑEZ, D.: *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*, Madrid, Tucar ediciones, 1975; SIMÓ RUESCAS, J.: «La *Naturphilosophie* en España. La recepción del evolucionismo en el entorno de la tradición krausista», en *Asclepio*, LVI, 2 (2004), págs. 197 a 222.

⁹ Sobre las vinculaciones entre organicismo y evolucionismo, véase STACK, D.: *The First Darwinian Left. Socialism and Darwinism, 1859-1914*, Cheltenham, New Clarin Press, 2003.

¹⁰ SPENCER, H.: *El individuo contra el Estado*, Barcelona, Ed.Orbis, 1984, pág. 110.

¹¹ Para las conexiones entre Spencer y el Krausismo, desde una de los discípulos de Krause más reacios al positivismo (lo que conviene tener en cuenta, porque Spencer encarnaba un positivismo acusadamente individualista), es importante la consulta de TIBERNHIEN, G.: *Krause y Spencer*, trad. de Hermenegildo Giner de los Ríos, Madrid, E. Fernando Fe, 1883.

krausista de Spencer, en términos de conjunto, no supuso un desplazamiento en este tipo de organicismo ético-espiritual —originario ya en el pensamiento de Krause— por el organicismo biológico-naturalista de fuerte impronta spenceriana. Conviene no confundir el frecuente uso metafórico de los organismos biológicos por algunos de los filósofos y sociólogos eminentes del krausismo, con su supuesta adhesión, más o menos generalizada, al organicismo biológico. Posiblemente el error o confusión de base en ese supuesto desplazamiento de modelos organicistas está en incorporar esa consecuencia como un elemento necesario en la formación del llamado «krausopositivismo» o «krausoinstitucionismo», pues no se puede desconocer que la misma ideología krausista ejerció una influencia —una modulación— en el positivismo llegado a nuestro país, actuando como teoría de recepción crítica, y a menudo distorsionante de la filosofía positivista¹².

Pero la idea de «krausistizar» a Spencer (lo que ya se hizo respecto con Ihering; ese gran jurista que en su fase madura se vencería hacia el positivismo realista o de base sociológica, esto es, hacia el positivismo naturalista) estaba presente en la relevante recepción krausista de sus obras y filosofía social. Salvador Sanpere, uno de sus traductores, partía de que el pensamiento krausista —que en muchos aspectos era compatible con los postulados de la filosofía spenceriana— se iba filtrando lentamente en las universidades y en la política española, amasándola en sus moldes, que han de dar, una vez terminado el trabajo, un nuevo modo de ser social. Y advierte que se afirma que corresponde al krausismo el dar a la Sociedad o política española sus nuevas formas y no el «herbertianismo» («spencerismo»). Ello es así, porque, a su entender, la doctrina de Krause encierra un elemento superior de vida y de progreso, favoreciendo la libertad y el progreso humano¹³. Observa, no obstante (pero sin apartarse de ese orden de ideas) que es preciso reclamar el pensamiento de Spencer a fin de avanzar en el co-

¹² Sobre el organicismo krausista y su fundamentación en un tipo singular de organicismo ético-espiritual, véase DÍAZ, E.: *Filosofía social del krausismo español*, Valencia, Fernando Torres-Editor, 1983, págs. 56 y sigs.; MONEREO PÉREZ, J. L.: *La reforma social en España: Adolfo Posada*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003, espec., págs. 107 y sigs.; ID: «El organicismo social de Giner de los Ríos», Est., prel., a GINER DE LOS RÍOS, F.: *La persona social. Estudios y fragmentos*, Granada, Ed. Comares, 2008.

¹³ SANPERE Y MIQUEL, S.: «Prólogo» al libro de SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, trad. Salvador Sanpere y Miquel, t. I., Barcelona, Barris y Compañía Editores, Imp. de Bernabé Baseda, s/f., pág. SANPERE Y MIQUEL, S.: «Prólogo» al libro de SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, trad. Salvador Sanpere y Miquel, t. I., Barcelona, Barris y Compañía Editores, Imp. de Bernabé Baseda, s/f., pág. 8. Obsérvese que estamos ante uno de los estudios (junto quizás con los realizados por el propio Adolfo Posada en *Principios de Sociología*, 2.^a ed., revisada y aumentada, t. I, Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1929, págs. 85 y sigs., y 149 y sigs., que, por cierto, destaca como aportación esencial el concepto de lo superorgánico, como distinto de los inorgánico y de los orgánico, que junto a lo superorgánico forman las tres fases o clases de la evolución universal, *Ibid.*, pág. 94) más completos para la época sobre Spencer (pp. 5 a 135).

nocimiento sociológico, siendo, a tal efecto, conveniente estudiar su obra positivista y su filosofía social, aunque «con aquella *reserva que a nosotros impone el convencimiento de que nada hay en Spencer que no esté en Krause, y que algo y de lo más trascendental que hay en Krause, es lástima que no esté en Spencer*»¹⁴. Reivindica un krausismo abierto al tiempo y a las nuevas doctrinas: primero matiza que no se puede en interés de escuela reivindicar a Spencer y su teoría de la evolución como un desarrollo de la doctrina de Krause, pero piensa —hablando desde la escuela krausista— que el krausismo, que en un principio se apoyaba en Carus, está en condiciones de apoyarse en Darwin y en Haeckel, pues una manifestación de vitalidad el poder adaptarse a los continuos cambios de la existencia. No es conveniente ni posible el que se pretenda para las doctrinas la inmovilidad en un contexto en el que todo se transforma. Las ideas ni son inmutables ni non eternas. Afirmar lo contrario e contradecir la experiencia e impedir el progreso¹⁵. De lo que se trata es de considerar que el progreso de la vida y el progreso de la ciencia son organizaciones paralelas y hasta idénticas. Encuentra ese punto de proximidad no sólo en la idea de progreso, sino también en la configuración orgánica de la sociedad¹⁶. Para Sanpere, la

¹⁴ SANPERE Y MIQUEL, S.: «Prólogo» al libro de SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, cit., pág. 9.

¹⁵ SANPERE Y MIQUEL, S.: «Prólogo» al libro de SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, cit., págs. 13-14. Hace notar que: «no hemos de negar que sentimos por Mr. H. Spencer una simpatía vivísima, no sólo promovida por los puntos comunes que entre el krausismo y el evolucionismo existen, sino por el ejemplo de una vida consagrada por entero al trabajo bajo condiciones físicas y morales desfavorables» (pág. 15). Afirma la conexión entre el krausismo y su doctrina orgánica y el evolucionismo (pág. 26).

¹⁶ Para Krause «la sociedad es un organismo, y la evolución social es, por esencia, orgánica. En Krause la noción de organismo era una idea fija (es decir, fundamental, lo que no era así para otros pensadores de su época); probablemente se figuró más de una vez una *totalidad orgánica*, un *desenvolvimiento orgánico*, allí donde no existía, más que no es esta una razón para negarle el mérito de haber representado la sociedad, en su *Ideal de la Humanidad, como un todo orgánico*, formado en diversas instituciones, cada una de ellas representando una faz distinta de la vida humana, bien que inseparable de todas las otras; de haber visto en la sociedad una multiplicación de partes coordinadas y subordinadas en vista de la conservación y del desenvolvimiento del conjunto». Ahora bien, advierte que los peligros del modo de entender el organicismo social: «Peligros todos a los que Krause no escapó por completo. En verdad, no llevó el paralelismo entre el organismo individual y el social más allá de una racional medida, evitando así caer en un exceso en que tantos otros han caído, por ejemplo M. Spencer, cuando compara la clase de los gobernantes, la de los gobernados y la de los trabajadores en la comunidad a los sistemas nerviosos-muscular, circulatorio y nutritivo del organismo animal, las riquezas a la sangre, y la moneda a los glóbulos, rojos; pero su teoría de las edades de la humanidad supone, empero, que el desenvolvimiento de la raza se parece a la del individuo mucho más de lo que parecen los hechos»; y apunta a que a pesar de todo es manifiesta la relación del krausismo con el evolucionismo. Cfr. SANPERE Y MIQUEL, S.: «Prólogo» al libro de SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, cit., págs. 28 a 30, con apoyo en Flint. Hay puntos de proximidad, pues, pare también diferencias importantes, como reconoce Sanpere (pág. 38). No se olvide que estamos ante un Prólogo de más de 100 páginas.

evolución es también «un *cambio* marchando de una forma menos coherente, para ir a una forma más coherente, por consecuencia de la disipación del movimiento y de la integración de la materia» (p. 69). Ahora bien, «la evolución por más que sea un cambio de lo homogéneo a lo heterogéneo es también un cambio de lo indefinido a lo definido»¹⁷. El cambio es cualitativo y de perfeccionamiento, pues junto al progreso marchando de lo simple a lo compuesto, se lleva a cabo un *progreso de la confusión al orden*, de un acomodamiento indeterminado a uno determinado. Para él, en efecto, las distintas fases sucesivas por las que transitan las sociedades manifiestan de una manera inevitable el progreso de un acomodamiento indeterminado a un acomodamiento determinado (pp. 83 y 87). Según Sanpere es preciso intervenir el orden. Mediante ese cambio y la adición necesaria, se obtiene finalmente la fórmula idónea, a saber: La evolución consistiría en una integración de materia acompañada de una disipación de movimiento, durante la cual la materia transita de una homogeneidad indefinida incoherente, a una heterogeneidad definida coherente, y durante la cual igualmente el movimiento retenido sufre una análoga transformación cualitativa¹⁸.

Esa tendencia biologizante del modo de pensar de Spencer es perceptible nítidamente en la introducción a la primera parte de la «*Sociología descriptiva*». Según Spencer, una sociedad es un organismo; las sociedades son cuerpos vivos con un desenvolvimiento análogo a los demás organismos vivos¹⁹. Esta concepción formulada en los *Principios de sociología* y en *Organicismo social*, es generalizable a todas sus obras principales. Para él, la sociedad orgánica moderna ha encontrado su eje principal en la organización industrial, donde la organización económica representa la organización nuclear. Encuentra nítidas analogías, descubiertas por la ciencia moderna, entre los organismos sociales con los otros órdenes (especialmente los organismos individuales). Entre los rasgos de semejanza interesa destacar «que la vida de una sociedad es independiente de las vidas de cada una de las unidades que la componen y mucho más prolongada que la de éstas, cada una de las cuales nace, crece, trabaja, se reproduce y muere, mientras el cuerpo político, compuesto de ellas, sobrevive generación tras generación, aumentando en masa, en perfección de estructura y en actividad funcional»²⁰. La sociedad es un

¹⁷ SPENCER, H., en COLLINS, F. H.: *Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer*, Con Prólogo de Herbert Spencer, T. I, Madrid, La España Moderna, s/f., págs. 160-161. Hace notar «la multiplicación de los efectos conspira con la inestabilidad de lo homogéneo para producir en el organismo una creciente multiformidad de la estructura» (pág. 161).

¹⁸ SANPERE Y MIQUEL, S.: «Prólogo» al libro de SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, cit., pág. 97.

¹⁹ SPENCER, H.: «Prólogo» al resumen de su obra, COLLINS, F. H.: *Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer*, Con Prólogo de Herbert Spencer, T. I, Madrid, La España Moderna, s/f.

²⁰ SPENCER, H.: *El organicismo social*, trad. de inglés de Miguel de Unamuno, 9.ª edición, Madrid, La España Moderna, s/f., págs. 15-16.

cuerpo vivo, donde cada una de las células individuales que forman algún órgano importante llena sus funciones por algún tiempo y después desaparece, dejando que otra la supla ocupando su lugar, así, en cada parte de una sociedad, el órgano permanece aunque cambien las personas que lo componen. Pero la comunidad como un todo no hace desaparecer la conciencia individual (llega a decir que «la comunidad como un todo no tiene conciencia colectiva»), de manera que «esta es una eterna razón de por qué el bienestar de los individuos no puede en derecho sacrificarse a un supuesto beneficio del Estado, y por qué, de otra parte, el Estado sólo se ha de mantener para beneficio de los ciudadanos. La vida colectiva debe aquí servir a las vidas de las partes, en vez de servir éstas a aquélla»²¹. Se aprecia aquí un *individualismo metodológico subyacente en esa reconstrucción de la sociedad a partir de las partes individuales (los individuos)*²². En efecto, para él los fenómenos sociales son consecuencias de la naturaleza de los individuos, de manera que las características de las unidades individuales determinan las del grupo unificador desde la base individual (de ahí su perspectiva metodológicamente individualista. La evolución social marcha a la par que se despliega y se intensifica «la división fisiológica del trabajo», esto es, «la doctrina de la división progresiva del trabajo»²³. Ese modo de organización social es el propio de una sociedad compleja como la representada por la sociedad industrial. En ese marco las diferentes partes de un organismos social, lo mismo que las diferentes partes de un organismo individual, compiten para obtener su nutrición, y que cada una de ellas obtiene más o menos de ella, según cumplen más o menos su deber²⁴.

Spencer otorga un gran papel a la herencia, mayor de que lo hacía Darwin en el *Origen de las especies*²⁵, aunque matizaba que Darwin admitía, o más bien afirmaba, la herencia de modificaciones producidas funcionalmente como un factor de la evolución orgánica²⁶. Spencer considera a la

²¹ SPENCER, H.: *El organicismo social*, cit., págs. 20-21.

²² LUKES, S.: *El individualismo*, Barcelona, Península, 1975, págs. 137 y sigs.

²³ SPENCER, H.: *El organicismo social*, cit., págs. 25 y 30.

²⁴ SPENCER, H.: *El organicismo social*, cit., págs. 39-40.

²⁵ SPENCER, H.: *El organicismo social*, cit., págs. 93 y sigs., en particular págs. 102-103. En efecto, Darwin, incluía entre las leyes naturales —no deliberadas o artificiales—, la herencia y/o reproducción, la variación genética, la lucha por la existencia ante una población en aumento y recursos escasos y, como consecuencia, la selección natural, que determina, en su conjunto, la divergencia de caracteres y la extinción de las formas menos perfeccionadas. Cfr. DARWIN, CH.: *El origen de las especies* (1859), trad. y edición de J. J. i Llorca, Madrid, Espasa Calpe, 1988, págs. 527.

²⁶ SPENCER, H.: *El organicismo social*, cit., págs. 106-107. Indica que «Hay prueba de que la creencia de Darwin en la eficacia de este factor se fue haciendo más fuerte según se hacía él más viejo y acumulaba más pruebas. El primero de los extractos dados más arriba, tomado de la sexta edición del *Origen de las especies*, sigue así: «Creo que no puede haber duda de que el uso en nuestros animales domésticos ha vigorizado y ensanchado ciertas partes y el desuso las ha disminuido; y que tales modificaciones son hereditarias» (pág. 107). También, pág. 108. Sobre la importancia concedida al factor hereditario, SPENCER, H.: *Prin-*

herencia como un factor de importancia en el proceso evolutivo. En efecto, para él, «el conjunto de los hechos me sugiere la creencia, difícil de resistir, de que se verifica universalmente la herencia de modificaciones producidas funcionalmente», pues «considerando los fenómenos fisiológicos como conformes a principios físicos, es difícil concebir que un juego cambiado de fuerzas orgánicas que en varios casos de diferentes clases producen un cambio heredado de estructura, no lo haga *en todos los casos*». Se puede concluir, en su opinión, que «que esta herencia de cambios producidos funcionalmente no ha sido sencillamente un factor cooperante en la evolución orgánica, sino que *ha sido un factor cooperante sin el cual la evolución orgánica, en sus más altas formas por lo menos, jamás se habría verificado*». Se trata de una «ley general» que regula todas las estructuras activas²⁷.

En esta dirección observó que los métodos de investigación que emplea la biología son los métodos que debe utilizar la sociología (*Study of Sociology*), pero en opinión de Rumney «no tuvo suficiente entrenamiento científico para acomodarse a su propia exigencia, y se dejó influir fácilmente por sus prejuicios filosóficos y morales. Se *opuso a la ley de pobres* a causa de sus supuesta influencia disgénica sobre la población como resultado de la suspensión de la selección natural, pero nunca comprobó si tal era, realmente, el caso. *Su eugenesis*, si se la puede llamar así, fue de lo más elemental y, frecuentemente, bajo la apariencia de una exposición de principios biológicos puramente científica, abogó por política que, en mi opinión, eran resultado de sus prejuicios». Ahora bien, en gran medida muchos de los temas y problemas que actualmente abarca la biología social deben su formulación a Spencer y los problemas que sugirió todavía son objeto de interés e investigación. Alumbrando varias directrices fecundas de investigación fecundas en la relación entre la biología y la sociología²⁸.

Esa concepción de la biología social, quedaba estrechamente vinculada a su idea de evolución social y la lucha por la supervivencia (la supervivencia de los más aptos).

cipios de Biología, en COLLINS, F. H.: *Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer*, Con Prólogo de Herbert Spencer, T. I, Madrid, La España Moderna, s/f., cap. IV, espec., págs. 131 y sigs. Se trata de un resumen de los textos originales de Spencer. Para su teoría de la evolución, cap. V, págs. 146 y sigs.

²⁷ SPENCER, H.: *El organicismo social*, cit., págs. 112-113. Añade, «sea o no sea ésta una conclusión sostenible, creo que hay buenas razones para aceptar provisionalmente la hipótesis de que son hereditarios los efectos del uso y del desuso, y para proseguir metódicamente investigaciones en vista de establecerla o rechazarla de una vez» (pág. 113).

²⁸ RUMNEY, J.: *Spencer*, México, FCE, 1978, pág. 67.

II. EVOLUCIONISMO Y DARWINISMO SOCIAL: LA EVOLUCIÓN SOCIAL, IDEA FUNDAMENTAL DE LA SOCIOLOGÍA DE SPENCER

II.1. El evolucionismo spenceriano y sus consecuencias en el ámbito de la política social

En la filosofía de Spencer la idea esencial reside en el hecho de la evolución como característica constitutiva de todo organismo vivo, incluida la sociedad. Según Spencer, la evolución «es una integración de materia acompañada de una disipación de movimiento, durante las cuales, tanto la materia como el movimiento aún no disipado, pasan de una homogeneidad indefinida e incoherente a una heterogeneidad definida y coherente». Se trata de una ley general que se proyecta en todo el universo, y se aplica a todos los órdenes de seres, siendo, pues, una verdadera ley universal, y se verifica siempre en virtud de una tendencia inmanente. Todo está sujeto a variación y transformación, de manera que toda existencia no es sino una simple transición, un momento específico entre lo que se inicia y se acaba. Una generación humana parte de la anterior y hace vislumbra a la que sigue²⁹. Para Spencer *las sociedades humanas son organismos que evolucionan como cualquier otro organismo vivo*, y esa evolución afecta a todas sus instituciones y elementos culturales sin excepción. Todas ellas siguen la evolución universal de lo simple a lo complejo, de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo indefinido a lo definido. La sociedad humana está sometida a leyes permanentes en sus distintas fases evolutivas. La evolución es compleja, distinguiendo entre evolución orgánica y superorgánica³⁰. Según Spencer las leyes de la evolución aportadas por la biología evolutiva son de aplicación universal: se proyectan al mundo cósmico y físico-químico o inanimado, como desarrollo de la evolución inorgánica, pero también al mundo super-orgánico que es el mundo social. Spencer tenía una idea general de la evolución, como integración por diferenciación, antes de que Darwin hubiera hecho referencia a la evolución como pasaje de la homogeneidad a la heterogeneidad. No obstante, ambos pensadores venían del mismo ámbito de ideas y Spencer aprovechó a menudo las argumentaciones de Darwin. «A pesar de la distinción entre «inorgánico», «orgánico» y «super-orgánico», Spencer, al contrario de Comte, profesaba un monismo continuista y naturalista que suprimía la diferencia entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias del hombre. El monismo (del griego, *mónos*, «uno solo»), representa la unión de materia y espíritu y al hombre y la sociedad como parte de un

²⁹ SPENCER, H.: *Principios de sociología* (1.ª ed., en castellano, 1883), tomo I, traducción y Eduardo Cazorla y Estudio Preliminar de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2009.

³⁰ SPENCER, H.: *Principios de sociología* (1.ª ed., en castellano, 1883), tomo I, traducción y Eduardo Cazorla y Estudio Preliminar de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2008, Parte Primera «Datos de la Sociología», capítulo I, «Evolución superorgánica».

todo organizado y coherente. Fue, por consiguiente, el primer representante de una sociología de tendencia naturalista. Al mismo tiempo, y también al contrario de Comte, preconizaba una psicología individual, independiente de los cuadros sociales y de la psicología colectiva». Por otra parte, «para Spencer, la sociología no era más que una parte de su filosofía, filosofía que, a su vez, sólo concebía como reflexión sobre la evolución general y sus manifestaciones particulares, y combinado todo el conjunto con una fuerte dosis de agnosticismo. En ciertos aspectos, se podría decir que la «filosofía sintética» de Spencer fue mucho más positivista que la filosofía positiva de Augusto Comte³¹. En *Los Primeros Principios* estudia la ley general de la evolución, y trata de fundarla sobre los axiomas de la persistencia de la fuerza, de la indestructibilidad de la materia y de la continuidad del movimiento. La transformación de la fuerza y de la materia por su movimiento lleva a la evolución, en la cual la materia se integra, el movimiento se dispersa y se diferencia, en tanto que las fuerzas establecen equilibrios variados. El proceso de evolución puede caracterizarse así como el paso de una homogeneidad incoherente a una heterogeneidad coherente. Para Spencer la evolución —formulada como una ley universal— es una integración de la materia y una disipación concomitante del movimiento; en esta evolución, la materia pasa de la homogeneidad indefinida e incoherente a la heterogeneidad coherente y diferenciada, mientras que el movimiento pasa por una transformación paralela. De manera que la ley de la evolución es la *integración por diferenciación*. La sociedad es comparada con un organismo. Spencer identificaría sociedad y organismo. No obstante, esa analogía tiene un alcance limitado, pues «jamás olvida Spencer que en la sociedad se trata de lo «supra-orgánico»³², por lo que indica con claridad en qué se asemeja la sociedad a un organismo y en qué se diferencia de

³¹ GURVITCH, G.: *Los fundadores de la sociología contemporánea. T. 1. Comte, Marx y Spencer*, Barcelona, Ed.Hacer, 1985, págs. 134-135.

³² En todo caso conviene tener en cuenta que para Spencer la «evolución superorgánica» tiene un alcance amplio, que, evidentemente, va más allá de las sociedades humanas. Para él la evolución superorgánica existe «cuando muchos individuos coordinan sus esfuerzos para producir un efecto que exceda en extensión y en complejidad a los que resultan de las acciones individuales». Y puede afirmar que «En ciertas especies de hormigas la evolución superorgánica se halla más adelantada y se halla más perfeccionada la división del trabajo... La evolución superorgánica, no se manifiesta verdaderamente bajo su forma rudimentaria, sino entre los vertebrados superiores, entre las especies de aves que tienen cierto conocimiento de la propiedad, que saben castigar a los culpables y expulsarlos de la asociación, o entre los mamíferos que, al reconocer al macho más robusto como jefe del rebaño, presentan una apariencia de organización gubernamental». Cfr. SPENCER, H.: *La ciencia social. Fundamentos de la Sociología*, trad. española de Wenzel, Barcelona, Editorial Atlante, s/f., págs. 7 a 9. La sociedad es también un agregado social superorgánica: «Así como la organización industrial de una sociedad se halla determinada principalmente por el medio inorgánico y orgánico en que vive, así también su organización gubernamental se halla especialmente determinada por el medio superorgánico, es decir, por la acción de las sociedades con que se halla en lucha por la existencia» (pág. 13).

él³³. Defendía un *monismo naturalista combinado con un empirismo a lo Locke*. Para él, la evolución es una teoría social que pertenece al «dominio de la sociología»³⁴. Observa que entre todos los fenómenos sociales «existe un *consensus*; el resultado más grandioso que se puede obtener en Sociología consiste en abrazar de tal modo el vasto agregado heterogéneo del linaje humano, que se vea cómo cada grupo se halla determinado en cada período por sus propios antecedentes y por las acciones pasadas y actuales que los otros grupos ejercen sobre él»³⁵.

Las consecuencias políticas sobre la política social son coherentes con su filosofía darwinista-social y su antiestatalismo: oposición al intervencionismo público en apoyo del contratante más débil y oposición explícita a las «leyes de pobres» (leyes de beneficencia). El «spencerismo social» conectaba con la teoría darwinista, pero realzando la idea de lucha por la existencia como supervivencia de los más aptos, y proyectándola mecánicamente sobre la teoría de las sociedades humanas.

Darwin había aportado una teoría biológica sobre la evolución por selección natural, que inicialmente estaba inspirada por las reflexiones previas de Malthus sobre la el crecimiento de la población por encima de la cantidad de alimentos disponibles para la subsistencia de los seres humanos. Darwin había leído la obra de Thomas Robert Malthus, *Ensayo sobre el principio de la población* (1798), en septiembre de 1838³⁶, en la que advertía que la

³³ En cuanto a las desemejanzas entre sociedad y organismos, Spencer destaca los siguientes rasgos: 1). El organismo es simétrico, mientras que la sociedad es asimétrica; ésta no tiene cuerpo efectivo; 2). El organismo es continuo, mientras que la sociedad es dispersa y sus miembros poseen libertad de acción o, por lo menos, de movimientos; 3). La estructura de la sociedad, sus órganos y sub-grupos no están definitivamente localizados y estabilizados; 4). En el organismo, la conciencia está ligada a un centro nervioso, mientras que en la sociedad se encuentra difusa; 5). Los productos supra-orgánicos de la sociedad, sus obras técnicas y culturales, en particular el lenguaje, la religión, el derecho, la moral, el arte, etc., los que distinguen netamente a la sociedad de una unidad biológica. Véase GURVITCH, G.: *Los fundadores de la sociología contemporánea. T. 1. Comte, Marx y Spencer*, Barcelona, Ed.Hacer, 1985, págs. 135 y sigs. Gurvitch critica las construcciones de Spencer, entre ellas la analogía organicista que oculta una incapacidad para diferenciar ciertas ideas básicas, pero a pesar de los numerosos defectos de su construcción, también reconoce su aportación al avance del pensamiento sociológico (Véase ARON, R.: *Las etapas del pensamiento sociológico*, Madrid, Tecnos, 2004). Así, abrió nuevos campos de colaboración interdisciplinar; realzó la importancia de la división social del trabajo, que luego replantearía críticamente Durkheim, pero partiendo de él; introdujo el término institución en sociología; se le debe el término y la idea de los «controles sociales»; e introdujo en la literatura sociológica anglosajona los términos estructura social y función social.

³⁴ SPENCER, H.: *Principios de sociología* (1.ª ed., en castellano, 1883), tomo I, traducción y Eduardo Cazorla y Estudio Preliminar de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2009, Cap. XXVII, págs. 445 y sigs.

³⁵ SPENCER, H.: *Principios de sociología* (1.ª ed., en castellano, 1883), tomo I, cit., pág. 452.

³⁶ No obstante, conviene tener en cuenta la trayectoria intelectual de Malthus. Éste fue uno de los hombres de su siglo que creyeron en el progreso en su madurez. Malthus acabó por tener una considerable fe en la posibilidad del progreso social y económico para el conjunto

excesiva tasa de fertilidad en la naturaleza provoca competencia por la supervivencia, haciendo prescindibles a amplio número de individuos. La aportación de Darwin no residía sólo en una versión empírica de la evolución, sino también en su materialismo (demostró que todas las especies —incluido

de la población. Por otra parte, Malthus se convirtió al tiempo en un demócrata liberal con ciertas inquietudes sociales, y terminó por creer en la posibilidad de que la humanidad fuera mejorando con el paso del tiempo. Véase NISBET, R.: *Historia de la idea de progreso* (1980), Barcelona, Ed. Gedisa, 1981, págs. 306 a 308. A Malthus le preocupaba el problema inquietante de la pobreza. El joven Malthus (su libro, *Ensayo sobre el principio de la población en lo que afecta a la mejora futura de la sociedad* fue publicado en el año 1798), hizo caer de la nube a los complacientes intelectuales de su época, y dejaba ver un panorama desolador. Lo que el ensayo sobre la población afirmaba era que en la Naturaleza existe la tendencia a que la población deje atrás a todos los medios posibles de subsistencia. La sociedad, lejos de ir alcanzando un nivel siempre más elevado, veíase apesada en una trampa fatal, porque el instinto de reproducción humano impulsaba irremediamente a la humanidad hacia el borde del precipicio de su existencia. Con un solo golpe demoledor, Malthus había reducido a la nada las rosadas esperanzas de una época que se ufana de sí misma y que sustentaba una consoladora idea de progreso. Pronto también David Ricardo preveía el fin de una teoría de la sociedad, según la cual todos los hombres iban ascendiendo juntos por la escalera mecánica del progreso imaginada por Adam Smith. Demostró que esa escalera ascendente producía efectos diversos en las distintas clases sociales. Interesa señalar que para Adam Smith la sociedad constituía una gran familia, mientras que para Ricardo no era sino una pugna feroz por la supremacía. Es verdad, se ha dicho, que Malthus «defendió la abolición del socorro a los pobres y se opuso, así mismo, a los proyectos de construcción de casas para las familias de los trabajadores. Pero todo ello lo hacía mirando sinceramente (sic.) por lo que él creía ser el interés de las clases pobres, y en realidad, esta opinión resiste el contraste con la expresada por algunos teóricos sociales contemporáneos, quienes sugerían dulcemente que a los pobres se les debía dejar morir tranquilamente en las calles. La posición de Malthus no estaba dictada, pues, por una falta de sentimientos del género humano. Era posible mantener con vida, a fuerza de obras de caridad, a un hombre para el que «no existía un cubierto vacante en el gran festín de la Naturaleza», pero teniendo en cuenta que ese hombre se propagaría, esa clase de caridad no era sino crueldad disfrazada» (sic. Esto es, sin duda, muy discutible). El reverendo Thomas Malthus contribuyó decisivamente a desfigurar la visión entusiasta —y a menudo irreal— del mundo, cuando afirmó que existe en la naturaleza una tendencia a que la población deje atrás a todos los medios posibles de subsistencia. En lugar del progreso incontenible, prevía un futuro preocupante para la humanidad, en el cual el instinto de reproducción humano impulsaría inevitablemente a la humanidad hacia el borde del precipicio de su existencia. Malthus pensaba que ante el panorama sombrío del incremento de la población humana, la mayor parte del género estaría sometida siempre a una clase u otra de miseria. Es así que la doctrina de Malthus es una doctrina de la desesperación. «Malthus y Ricardo fueron, en cierto sentido, los últimos de una generación que tenía puesta su fe en la razón, el orden y el progreso. No fueron ni apologistas ni defensores de un orden que a ellos les parecía defectuoso...Y cuando lo que veían resultaba desagradable, no era a ellos a quienes había que culpar». Cfr. HEILBRONER, R. L.: *Vida y doctrina de los grandes economistas*, vol. I, Barcelona, Ediciones Orbis, 1985, Cap. IV., págs. 109 y sigs.

Malthus estaba convencido de que había encontrado la clave de la miseria humana. Con todo Malthus cuestionada que si la sociedad no necesita del trabajo de un individuo, éste no tiene derecho a hacer ninguna reivindicación sobre la más mínima porción de alimentos. Criticó las Leyes sobre Pobres porque aumentan los impuestos, y el alto nivel de impuestos impide el desarrollo económico. Cfr. KEYNES, J. M.: *Ensayos biográficos. Políticos y Economistas*, Barcelona, Ed. Crítica, 1992, cap. 12, págs. 79 y sigs. Por otra parte, resultado obvio en el momento presente que la miseria no es un «mal» inevitable, pues sus causas fundamentales derivan de la organización de la sociedad humana. Véase, al respecto, SACHS, J.D.: *El fin de la pobreza*, Barcelona, Debate, 2005, *passim*.

el hombre— habían surgido y evolucionaban conforme a procesos estrictamente naturales, generados al azar y ciegos en el origen de su aparición diferenciada; la selección natural es un proceso ciego, toda vez que las condiciones a las cuales ha de adaptarse el organismo para sobrevivir nunca son idénticas). El hombre perdía su posición central en el universo tal como le otorgaba el viejo orden de ideas, situándose entonces como «un insecto que se arrastraba en una bola de barro tan vivamente descrito por Voltaire en su *Micromegas...*»³⁷. Spencer y los darwinistas sociales se pudieron inspirar en esas ideas para aplicarlas a la lucha por la supervivencia en las condiciones de la sociedad industrial, y afirmar el carácter inevitablemente prescindible las poblaciones obreras y sus familias excedentes y condenas a la miseria masiva (pauperismo industrial). La pobreza masiva y el pauperismo del proletariado era una consecuencia anudada al sistema de organización del capitalismo³⁸. En la etapa dorada del capitalismo de libre competencia, el «progreso económico» supuso una catástrofe para millones de pobres y proletarios. La pauperización social y la destrucción de las viejas formas de vida afectaron negativa a millones de personas que no disponían de mecanismo de tutela compensatoria o de autoprotección colectiva. Estas fueron las víctimas de ese modelo histórico de «progreso» en condiciones de libre competencia, poniendo de manifiesto que la burguesía en el poder se había hecho conservadora y que la libertad del pueblo, en realidad, era meramente nominal. La fórmula del crecimiento y del progreso fue la puesta en práctica del liberalismo económico del *laissez faire*, que implicó en la práctica un progreso selectivo con vencedores y víctimas. De este modo, la ideología del liberalismo individualista acabó fracasando al no proporcionar los vínculos sociales y de autoridad necesarios para garantizar la integración y la paz social³⁹.

Thomas Malthus había constatado que en la naturaleza existía una verdadera «lucha por la existencia» entre los organismos vivos en cuya lógica solo sobreviven los más actos, pero se cuidó de no trasponer mecánicamente

³⁷ BURY, J.: *La idea del progreso*, Madrid, Alianza, 1971, pág. 149. «La evolución, al despojarle de su gloria como ser racional especialmente creado para ser el señor de la Tierra, le da un flojo árbol genealógico» (pág. 300).

³⁸ De hecho existió un amplio debate sobre la pobreza de masas en el proceso de industrialización. Puede consultarse la perspectiva de conjunto y la selección de algunos textos en PLUM, W.: *Discusiones sobre la pobreza de Masas en los comienzos de la Industrialización*, Friedrich-Ebert-Stiftung, Bonn-Bad Godesberg, 1977; y MONEREO PÉREZ, J. L.: Estudio preliminar a GEORGE, H.: *Pobreza y miseria*, Granada, Ed. Comares, 2008. Se percibía, por ejemplo, que los «proletarios» eran «víctimas de la lucha industrial». Las palabras podía haberlas hecho suyas Marx o Engels, pero son de Kart Marlo. Obra fundamental de análisis de campo pionero fue la de ENGELS, F.: *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Buenos Aires, Futuro, 1965.

³⁹ Véase HOBBSAWM, E.: *La era del capital, 1848-1875*, Barcelona, Crítica, 1998; ID.: *Industria e imperio. Una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*, Barcelona, Ariel, 1987.

te este hecho extraído de las ciencias naturales a la evolución de los seres humanos y en el marco de las ciencias sociales⁴⁰. Tras su estudio lúcido no cabe duda que subyacía una filosofía social completamente conservadora⁴¹. Esto no significa que en algún caso no hiciera extrapolaciones. Spencer había mantenido antes que Darwin la teoría de la evolución, proyectándola directa e inmediatamente a la evolución social, es decir, como auténtica teoría social. Ya se ha puesto de manifiesto antes que Spencer mantuvo una concepción organicista de la sociedad, cuyo desenvolvimiento se rige por la misma ley general de la evolución que preside todo el mundo orgánico. Pero además creyó vislumbrar un sentido inmanente a dicha evolución orgánica, consistente en un progresivo avance de la homogeneidad incoherente a la heterogeneidad coherente, de lo indefinido a lo definido; de la confusión y desorganización al orden. En esa tensión entre contrarios tiene un papel determinante la lucha por la existencia y la supervivencia selectiva de los más aptos⁴². También en opinión de Darwin la lucha por la existencia es la causa principal de la selección natural, pero matizando que tiene un carácter metafórico⁴³. En la dinámica del organismo social se verifica la super-

⁴⁰ En su *Autobiografía* Darwin dejaba bien clara esa influencia inicial: «En octubre de 1838, o sea, quince meses después de haber empezado mis investigaciones sistemática, léi por casualidad, y para enterarme, el libro de Malthus sobre problemas de población; como ya estaba preparado por mis largas y continuas observaciones del hábito de vida de los animales y plantas, para apreciar la lucha por la existencia que tiene lugar en todas partes, inmediatamente me vino la idea de que, bajo tales circunstancias, las variaciones predisuestas a ser favorables tenderían a preservarse y las poco favorables se destruirían. El resultado de esto sería la formación de nuevas especies. Por fin tenía una teoría con la que podía trabajar, pero yo quería a toda costa evitar prejuicios y decidí no escribir durante algún tiempo ni el más corto borrador. En junio de 1842 me permití por primera vez la satisfacción de escribir a lápiz un corto bosquejo de mi teoría en 35 páginas; y amplié éste durante el verano de 1844 a un segundo, que cubría 230 páginas que hice copiar esmeradamente y que todavía conservo». Cfr. DARWIN, CH.: *Recuerdos del desarrollo de mis ideas y carácter*, Madrid, Ediciones de Nuevo Arte Thor, 1983, págs. 109-110.

⁴¹ Véase RUGGIERO, G. DE: *Historia del Liberalismo Europeo*, Granada, Ed. Comares, 2005, pág. 107.

⁴² Spencer mantuvo ese modo de pensar ya en su obra inicial *Primeros Principios*, y le acompañaría siempre en obras posteriores como *Social Statics*, London, 1868, y en su obra principal, *Principios de sociología*. En otra ocasión precisa que al «amoldamiento de la naturaleza humana ha contribuido manifiestamente a la supervivencia de los hombres más aptos; porque claro es que, en igualdad de circunstancias, los grupos de hombres cuyos sentimientos se acomodasen menos a las necesidades sociales, han tenido que ceder el puesto a los grupos cuyos sentimientos se amoldasen mejor a esas necesidades». Cfr. SPENCER, H.: *La moral de los diversos pueblos y la moral personal*, traducción y notas por José de Caso, 4.^a edición, Madrid, La España Moderna, s/f., pág. 25.

⁴³ Por otra parte, aunque no se puede negar la interinfluencia entre ambos pensadores, no es baladí observar que Darwin no tenía una opinión excesivamente buena respecto a Spencer. En su *Autobiografía* pudo decir, de modo harto significativo, que «Las conversaciones con Herbert Spencer eran muy interesantes para mí, pero él en particular no me gustó. Yo notaba que no me podía hacer amigo suyo fácilmente. Creo que era extremadamente egocéntrico. Después de haber leído algunos de sus libros, estoy generalmente entusiasmado por su extraordinario talento, pero muchas veces me pregunté si, en el futuro, estaría entre

vivencia y el dominio de los más aptos. Evolución es en este esquema spenceriano de pensamiento (su filosofía social) es equivalente a progreso; un progreso evolutivo que no debe verse artificialmente impedido por duras que sean sus consecuencias sociales para los más débiles y para las personas, grupos y clases desfavorecidas. La justicia es selectiva, en cuanto que debe potenciar a los individuos y grupos más valiosos en términos de capacidad de adaptación al ambiente. Es criticable la elaboración de políticas sociales que traten precisamente de establecer medidas de igualación y de protección social de aquellos sujetos y grupos sociales más débiles, desfavorecidos o fracasados en la lucha por la supervivencia (que es también medida en términos de éxito)⁴⁴. El determinismo biológico obtiene en gran medida su ideología de la naturaleza humana de la doctrina política elaborada por Hobbes y del darwinismo social, siendo esa ideología un pilar persistente de la economía política del capitalismo. En su formulación más actual, la sociobiología, la ideología hobbesiana hace proceder la cooperación y el altruismo de un mecanismo competitivo subyacente. Para la sociobiología el genotipo humano tal como ha sido modelado en el proceso evolutivo, determina la inevitabilidad de ciertos comportamientos e incluso ciertos criterios de justicia⁴⁵.

La «Lucha por la existencia» era una frase acuñada originariamente por Charles Robert Darwin (1809-1892), frase distorsionada por su traslado mecánico (traslado mecánico que no hizo el propio Darwin) a las sociedades humanas. En él no se puede sustentar una suerte de «socialdarwinismo», que encontró una fuente de inspiración y elaboración muy distinta en el pensamiento neoconservador, aunque también en ciertos sectores del pen-

hombres tan grandes como Descartes, Leibniz y otros; de los que sé muy poco. Sin embargo, no soy consciente de haber sacado beneficio de los escritos de Spencer para mis propias obras. Su deductible método de tratar todos los problemas es contrario a mis ideas. Sus conclusiones nunca me convencieron y, después de leer alguno de sus tratados, me dije repetidas veces: «Bueno, he aquí un tema excelente para un trabajo de muchos años». Sus conclusiones fundamentales, que fueron comparadas en importancia por algunas personas con las de las leyes de Newton, pueden ser muy valiosas bajo aspectos filosóficos, pero creo que no tienen seria importancia científica. Se parecen más a definiciones que a leyes de la Naturaleza. No pueden ayudar a predecir lo que va a pasar en cada uno de los casos. Bueno, comosea, a mí no me han sido de utilidad». Cfr. DARWIN, CH.: *Recuerdos del desarrollo de mis ideas y carácter*, Madrid, Ediciones de Nuevo Arte Thor, 1983, pág. 98.

⁴⁴ Sobre su noción de justicia selectiva, no igualitaria (especialmente en sentido material) e individualista, véase SPENCER, H.: *La Justicia*, trad. Pedro Forcadell, Valencia, Prometeo, s/f. En la versión originara inglesa figura como la Parte IV de *Los principios de Ética*, London & Edinburgh, 1891.

⁴⁵ Véase LEWONTIN, R. C., ROSE, S. y KAMIN, L. J.: *No está en los genes. Crítica del racismo biológico*, Barcelona, Grijalbo, 1996 (reedición con cambio de título, *No está en los genes: racismo, genética e ideología*, Barcelona, Ed. Crítica, 2003; en realidad el título original es el siguiente: «No está en los genes. Biología, ideología y naturaleza humana»), págs. 82 y sigs. También, LEWONTIN, R.: *Genes, organismo y ambiente: las relaciones de causa y efecto en biología*, Barcelona, Ed. Gedisa, 2000.

samiento progresista⁴⁶. Darwin aportó una concepción y sentido amplio, muy distinto al de su ulterior instrumentalización política ajena, sobre la «lucha por la existencia, cuya sola lectura contradecía la interesada interpretación político-ideológica de su teoría: «Debo advertir que estoy empleando el término («lucha por la existencia») en un sentido amplio y metafórico que incluye la dependencia de un ser con respecto de otro e incluye (lo cual es más importante todavía) no sólo la vida del individuo, sino el buen éxito en dejar prole. Dos animales caninos, en tiempo de escasez, puede decirse en verdad que lucha entre sí para obtener alimento y poder vivir, pero una planta en el borde del desierto dícese que lucha por la vida contra la sequía, aunque con más propiedad tendría que decirse que depende de la humedad. Una planta que produce anualmente mil semillas, de las cuales solamente una, como promedio llega a madurar, puede decirse aún más verdaderamente que lucha con las plantas de la misma clase y con las otras que ya ocupaban el terreno en que ella se levanta. El muérdago depende del manzano y de algunos otros árboles, pero sólo en un sentido muy artificial puede decirse que lucha con estos árboles; porque, si en el mismo árbol crecen muchos de estos parásitos, el árbol languidece y muere. Pero varios muérdagos que producen semilla y crecen unos junto a otros en la misma rama, puede decirse con más verdad que luchan entre sí. Como el muérdago es diseminado por los pájaros, su existencia depende de éstos; y puede decirse metafóricamente que lucha con otras plantas que producen fruto para tentar a los pájaros a que los consuman esparciendo de este modo sus semillas. En estos diversos sentidos, que se entrecruzan, es en los que yo empleo por comodidad el término de Lucha por la Existencia» (Ibid., pág. 75 y sigs.). Ese sentido general y metafórico de la lucha por la existencia supone que para Darwin no se trataba de una confrontación violenta, brutal y permanente entre individuos, grupos y poblaciones, pues en su proyección a la evolución social, con todas sus aporías, una sociedad civilizada puede intervenir el proceso evolutivo. Por lo demás, el elemento de la lucha concierte a las exigencias inevitables de adaptación a un medio hostil, donde el hecho de la competencia es un factor existencial.

Las lecturas interesadas del darwinismo vincularon la selección natural humana con la eugenesia, el mejoramiento racial⁴⁷ y la elaboración de la teoría de la degeneración, introduciendo en ella la idea darwinista de la lucha por la vida. Esa teoría de la degeneración tuvo una proyección social —«degeneración social»—, siendo utilizada instrumentalmente desde un

⁴⁶ Puede consultarse DARWIN, CH. R.: *El origen de las especies*, Barcelona, Ed. Zeus, 1970, cap. XV: «Recapitulación y conclusión», espec., págs. 483, 486; y también cap. XI, págs. 336 y sigs. Igualmente la selección de texto, DARWIN, CH.: *Teoría de la evolución*, trad. Hayne Fuster y María Antonia Oliver, Barcelona, Península, 1971.

⁴⁷ Véase la obra clásica de GALTON, F.: *Herencia y Eugenesia*, trad., introducción y notas de Raquel Álvarez Peláez, Madrid, Alianza editorial, 1988.

punto de vista sociológico. Para el «darwinismo social» (desde el que se considera que las leyes sociales forman parte integrante de las leyes naturales, realzando la lucha entre individuos o grupos humanos como fuente de progreso social y biológico). A ello se añade también la concurrencia, y frecuente confusión, del evolucionismo spenceriano⁴⁸ con la teoría de la evolución de Darwin, donde se puede realzar la asunción más individualista radical de Spencer y su rechazo crítico a toda intervención pública y al principio de solidaridad a favor de las personas más débiles, y expresando un juicio de reproche a los pobres, responsables, en el fondo, de su propia situación de miseria y de su «ociosidad». Para él el individualismo sin restricciones —el *laissez faire* pleno— fuerza a cada persona a maximizar sus esfuerzos y explotar su iniciativa por completo; por lo demás, concebía la lucha por la existencia en un sentido excluyente del débil (y justificante de la misma exclusión), a diferencia de la concepción de Darwin, que situaba la lucha por la existencia en el plano de la evolución de las especies y con un carácter metafórico y sin pretensión de proyectarla sobre la dialéctica abstención-intervención estatal en el problema social. Herbert Spencer fundamenta la fórmula de la supervivencia del más adaptado como sinónimo del mejor en la lucha social por la existencia⁴⁹. Más bien se puede decir que las teorías evolucionistas de Spencer entroncan con el «lamarckismo social». En realidad, mucho de lo que se ha dado en llamar «darwinismo social» es en realidad *lamarckismo social* basado en la muy influyente ideología de Spencer de la evolución progresiva mediante la lucha. Junto con la selección natural el lamarckismo proporcionó un ingrediente adicional importante de la *ideología liberal individualista* asentada en el corazón del postulado darwinista original. El propio Spencer aportó una versión modernizada de la ética tradicional del trabajo, en el sentido de que Dios habría delegado en la naturaleza misma el poder de premiar a aquellos cuyos esfuerzos contribuyen a la futura perfección de la especie. Fue Spencer, no Darwin, quien aplicó el término «supervivencia del mejor adaptado», aunque para él el fin de la lucha por la existencia no era eliminar al desadaptado sino forzarlo a adaptarse. Es así que el «darwinismo social» de Spencer se convierte en realidad en una forma de «lamarckismo social». Darwin y Spencer utilizaron la idea de lucha por la existencia de formas muy diferentes: para Darwin la selección actuaba sobre variaciones azarosas de caracteres adquiridos; Spencer piensa más en individuos que pueden trascender los límites de la herencia si son estimulados por la amenaza del sufrimiento. Aunque ambos esta-

⁴⁸ Spencer manifestó reiteradamente su planteamiento original de la teoría de la evolución respecto a la teoría de la evolución darwinista por selección natural. A modo de ejemplo, véase SPENCER, H.: «Prefacio» a la cuarta edición inglesa de *Los Primeros Principios*.

⁴⁹ Obra emblemática al respecto es *El individuo contra el Estado*, escrita en 1884, véase *El hombre contra el Estado*, trad. y prólogo de Luis Rodríguez Aranda, Madrid, Aguilar, 1960). Advierten de esta confusión, CONRY, Y.: *Darwin en perspective*, París, 1987, pág. 87; TORT, P.(ed.): *Darwinismo et société*, París, 1992, pág. 2.

ban convencidos de que la evolución tiene un objetivo moral, Darwin vio a la sección como la fuerza que hace surgir los instintos sociales situándolos en el centro de la moralidad, mientras que Spencer entiende que la naturaleza premió el duro trabajo, ahorro e iniciativa como medios para construir estas características dentro de la auténtica naturaleza de la humanidad⁵⁰.

La otra lectura situada en esa lógica de la lucha por la existencia es la realizada por Malthus en su conocido ensayo sobre la población. Éste último en sus «Principios de la Población» realiza una teoría de la pauperización que no encontraba apoyo en Darwin (de hecho era anterior a la elaboración de la teoría evolucionista de éste), sino en problemáticos y discutibles factores demográficos. Malthus criticó las leyes de pobres (*poor laws*), crean pobreza dependiente y malos hábitos e incentivos para trabajar y para la auto-previsión. Por ello propone la derogación de todas las leyes de asistencia⁵¹. Jacques Novicow (1849-1912) era un partidario del evolucionismo social. Significativamente la traducción y Prólogo de esta obra partidaria del reformismo social de «contención social» fue traducida por el krausista Nicolás Salmerón y García (hijo de Nicolás Salmerón y Alonso), krausoinstitucionista, y una personalidad destacada del republicanismo español. Diego Núñez ha estudiado agudamente este modo de pensar muy extendido y sacando a la luz una antología de textos sobre el debate y la influencia del darwinismo en España⁵². En todo caso, hay que tener en cuenta, en una perspectiva

⁵⁰ Como puede comprobarse en BOWLER, P. J.: *El eclipse del darwinismo. Teorías evolucionistas antidarwinistas en las décadas en torno a 1900*, Barcelona, Labor, 1985, pág. 84; ID.: *Charles Darwin. El hombre y su influencia*, Madrid, Alianza editorial, 1995, págs. 38-39 y 193 y sigs; RUSE, M.: *La revolución darwinista*, Madrid, Alianza editorial, 1983, donde abunda en las diferencias entre las nociones de lucha en Darwin y Spencer. Sobre la recepción del darwinismo en España, puede consultarse GLICK, TH.: *Darwin en España*, Madrid, Península, 1982; NUÑEZ, D.: *El darwinismo en España*, Madrid, Castalia, 1977; y espec., PELAYO, F.: *Ciencia y creencia en España durante el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1999, págs. 135 y sigs.

⁵¹ Cfr. MALTHUS, T. R.: *Primer ensayo sobre la población*, Prólogo, «Robert Malthus (1766-1834): El primer economista de Cambridge», de John Maynard Keynes, Madrid, Alianza, 1970, espec., Cap. 5, págs. 88 y sigs. Véase NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, Madrid, Danierl Jorro, Editor, 1914, págs. 362-363.

⁵² Véase NUÑEZ, D.: *El darwinismo en España*, Madrid, Editorial Castalia, 1977. La primera parte de la obra está dedicada a realizar un estudio de la introducción de las ideas de Darwin y la inmediata controversia que ello determina. Más allá de la polémica científica y a menudo pseudocientífica sobre las ideas de Darwin, se llevan a cabo intentos de captación por las diversas corrientes de pensamiento del período (pensamiento demoliberal, socialismo (especialmente la dirección marxista) y anarquismo) de esta teoría biológica. Respecto a esta problemática entiende que no cabe duda que estas lecturas ideológicas del darwinismo desnaturalizarán a menudo el sentido riguroso de la teoría científica hasta dar generalmente la impresión de que la biología transformista no es más que un puro pretexto en este juego de intenciones ideológicas. En la segunda parte del libro se contiene la antología de textos, bastante completa; y la tercera, y última, se recoge, de modo casi exhaustivo, la bibliografía y cronología española del darwinismo y el evolucionismo en España (1859-1900). Desde el marxismo de Marx y Engels se criticó el intento de transposición directa y mecánica a la sociedad humana de una ley extraída del mundo animal con la evidente pretensión de elevar la organización social del capitalismo al nivel de ley natural y eterna. Véase MARX, C.: *El*

más general, que la doctrina científica de la evolución ejerció intensificó la influencia que sobre el pensamiento social ejercieron el relativismo histórico y la concepción orgánica de la sociedad.

Malthus puso de manifiesto en un lenguaje sencillo a la opinión pública el estado real de la lucha de clases entre los propietarios empresarios y los proletarios desposeídos. Él decía que una vez establecidas las dos leyes fundamentales de la sociedad, la seguridad de la propiedad y la institución del matrimonio, la desigualdad de condiciones venía por necesidad. De manera que los que nacieron después del reparto de propiedades se encontraron con un mundo ya ocupado. La posición de Malthus era pesimista. Pensaba que «ninguna forma posible de sociedad es capaz de evitar la acción casi constante de la miseria, bien sea sobre una gran parte de la humanidad, en el caso de existir desigualdad entre los hombres, bien sobre toda ella si todos los hombres fuesen iguales»⁵³. Para él Estado no debe ayudar a los pobres, pues ello agravaría el problema de la población. De ahí su oposición contundente a las leyes de pobres inglesas⁵⁴. En este orden de

capital. Crítica de la Economía política, Primer Tomo, Libro I: «El Proceso de Producción del Capital», trad. Wenceslao Roces, 5.ª ed., México, FCE, 1968; y ENGELS, F.: *Introducción a la Dialéctica de la naturaleza* (1875-1876), en MARX, C. y ENGELS, F.: *Obras completas*, t.III, Moscú, Editorial Progreso, traducción al español por Ed. Progreso, 1974, págs. 39 a 56; ID.: *Dialéctica de la naturaleza*, México, 1961. En todo caso, la teoría de la evolución entraría en contradicción con la concepción metafísica e idealista según la cual se postulaba la «idea de la inmutabilidad absoluta de la naturaleza». Cfr. ENGELS, F.: «Dialéctica de la naturaleza», en MARX, C. y ENGELS, F.: *Obras escogidas*, t. II, Moscú, Ed. Lenguas Extranjeras, 1952, pág. 58. Sobre el concepto de Naturaleza y la relación hombre-naturaleza en Engels y Marx, puede consultarse, PRESTIPINO, G.: *El pensamiento filosófico de Engels*, México, Siglo veintiuno de España editores, Biblioteca del Pensamiento Socialista, 1977 (su título original es «Natura e società»), Segunda Parte, págs. 149 y sigs.

⁵³ MALTHUS, T. R.: *Primer ensayo sobre la población*, Prólogo de John Maynard Keynes, Madrid, Alianza Editorial, 1970, págs. 66-67. Su teoría la resume en tres proposiciones fundamentales: «Que la población no puede aumentar sin que aumenten los medios de subsistencia es una proposición tan evidente que no requiere demostración»; «Qué la población aumenta invariablemente cuando dispone de los medios de subsistencia lo demuestra ampliamente la historia de todos los pueblos que han existido en la tierra»; «Y que la fuerza superior de crecimiento de la población no puede ser frenada sin producir miseria o vicio lo atestigua con harta certidumbre la considerable dosis de estos dos amargos ingredientes en la copa de la vida humana y la persistencia de las causas físicas que parecen haberlos producido» (pág. 67).

⁵⁴ Lo dice explícitamente: «Las *poor-laws* inglesa tienden a empeorar la situación general de los pobres en las dos formas que acabamos de ver. En primer lugar, tienden evidentemente a aumentar la población sin incrementar las subsistencias. Los pobres pueden casarse, aunque las probabilidades de poder mantener a su familia con independencia sean escasas o nulas. Puede decirse que estas leyes, en cierta medida, crean a los pobres que luego mantienen, y como las provisiones del país deben, como consecuencia del aumento de población, distribuirse en partes más pequeñas para cada uno, resulta evidente que el trabajo de quienes no reciben la ayuda de la beneficencia pública tendrá un poder adquisitivo menor que antes, con lo cual crecerá el número de personas obligadas a recurrir a esta asistencia. En segundo lugar, la cantidad de provisiones consumidas en los asilos por un sector de la sociedad que, en general, no puede ser considerado como el más valioso, reduce las raciones de los miembros más hacendosos y merecedores, obligando de esta manera a algunos a

ideas critica la que llama «pobreza dependiente», que considera que «debería ser considerada vergonzosa». Entiende que «el trabajador pobre siempre parece vivir «de la mano a la boca», utilizando esta expresión vulgar. Su atención, centrada en sus necesidades inmediatas, rara vez se preocupa del porvenir. Incluso cuando se le presenta alguna posibilidad de ahorrar, pocas veces la aprovecha; en general, todo lo que le sobra después de satisfacer sus necesidades del momento va a parar, hablando en general, a la taberna. Las *poorlaws* inglesas aminoran, puede decirse, tanto la posibilidad como la voluntad de ahorrar en el pueblo sencillo, debilitando así uno de los principales incentivos de la laboriosidad y la templanza, y, por tanto, de la felicidad»⁵⁵. Es el argumento de la «imprevisión» de las clases trabajadoras que después tendría una amplia acogida en el pensamiento conservador contrario a las políticas de reforma social. Su ideal es un mercado laboral libre de trabas intervencionistas: «El mercado laboral quedaría libre y desaparecerían los obstáculos que en la actualidad impiden, a veces durante un tiempo considerable, que el precio del trabajo se eleve en función de la demanda»⁵⁶. Postula, en definitiva, la derogación de todas las leyes de asistencia a los pobres actuales como medida previa; y considera que «evitar la reaparición de la miseria está, desgraciadamente, fuera del alcance del hombre». Por lo demás, establece un nexo entre «miseria y vicio»⁵⁷.

La observación de los hechos históricos permitió desmentir fácilmente la teoría optimista del progreso⁵⁸. Se afirmaba que si ciertamente la sociedad estaba sujeta a leyes generales de la evolución, ello implicaba que tanto se podía degenerar como progresar (Edwin Lankester). En las dos últimas décadas del siglo XIX existía un verdadero temor a la degeneración, la posibilidad de que la población de Europa no estuviera ya en condiciones de enfrentar —física y psíquicamente— las exigencias de la vida civilizada. La degeneración se entendía como el desvío morboso en relación a un tipo original específico. Sin demasiadas excepciones, los científicos más interesados en el «problema» de la degeneración eran de pensamiento político progresista, y algunos de ellos socialistas⁵⁹. La idea de degeneración —que

sacrificar su independencia. Si los pobres de los asilos viviesen mejor que en la actualidad, esta nueva distribución del dinero de la sociedad tendería a empeorar de manera que aún más notable la situación de quienes no viven en ellos, por provocar el aumento del precio de las provisiones» (págs. 95-96).

⁵⁵ MALTHUS, T. R.: *Primer ensayo sobre la población*, Prólogo de John Maynard Keynes, Madrid, Alianza Editorial, 1970, págs. 96-97.

⁵⁶ MALTHUS, T. R.: *Primer ensayo sobre la población*, cit., pág. 102.

⁵⁷ MALTHUS, T. R.: *Primer ensayo sobre la población*, cit., págs. 104-105.

⁵⁸ Entre nosotros resulta paradigmática la concepción optimista liberal de CASTELAR, E.: *La fórmula del progreso*, Madrid, A. de San Martín y A. Jubera, 1870, espec., cap. VIII, págs. 65 y sigs. Para él «el progreso es nuestra creencia, nuestra fe. El progreso es, como ha dicho con razón un gran escritor, la fe del siglo XIX, la gran creencia de todos sus hijos» (pág. 65).

⁵⁹ HERMAN, A.: *La idea de decadencia en la historia occidental* (1997), Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1998, págs. 116-117. Observa que Lombroso, por ejemplo, fue miembro del

parecía contradecir en los hechos aportados por la experiencia de un progreso sin fin— ponía en discusión las consecuencias sociales de la sociedad industrial y la posible formación de un tipo humano inferior, tanto por causas sociales como biológicas incrustadas en la herencia (se destacaban las condiciones de miseria física y moral de las clases trabajadoras a consecuencia de un sistema industrial dejado a la actuación del *laissez-faire*). En este sentido tanto liberales de cuño social, como socialistas y radicales pensaban que esa sociedad industrial moderna no estaría ya en condiciones de sobrevivir sin la intervención sistemática de la ciencia moderna y de un Estado intervencionista. Sin esa intervención correctiva se entraría en una etapa de decadencia. La posibilidad de la degeneración cuestionaba, sin lugar a dudas, la ilusión del progreso: se consideraba erróneo entender que la evolución suponía una tendencia permanente hacia una mayor perfección, pues en los hechos la metamorfosis regresiva (declive o decadencia) era tan viable como la progresiva (progreso) (Thomas Huxley). Por lo demás, el mecanismo de esa «metamorfosis» no era otro que el de la selección natural, esto es, la implacable lucha de los individuos para sobrevivir. Esa selección natural conduciría a la mejora de la especie, pero esa mejora podría verse contrarrestada ahora por la concurrencia de otros factores determinantes que podrían suponer una regresión en el proceso de evolución social. En efecto, la sociedad podría introducir nuevos elementos artificiales en la marcha de la evolución⁶⁰. El propio Darwin había hecho notar que el aumento del grado de civilización podría suponer una alteración del mecanismo de la selección natural⁶¹. Es manifiesto que el pesimismo era la nota clave de una época crítica. Para Spencer la Naturaleza era entendida como un sistema ordenado de castigos y recompensas que promovía inevitablemente el progreso material y moral, de manera que la pobreza —incluso masiva— era el resultado de la «imprevisión», pues el éxito y la riqueza eran el resultado acreditado en la lucha por la existencia de la valía individual. Los pobres son los culpables de su propia situación, sea por falta de energía, o sea por falta de adaptación. Dentro de su evolucionismo lamarckiano, Spencer entiende que

Partido Socialista Italiano e hizo su carrera combatiendo la pobreza y la desnutrición entre los jornaleros más pobres de Italia, ganándose la hostilidad de la aristocracia y los grandes terratenientes. Por el contrario, los que se oponían a su teoría de que la herencia determinaba la conducta social no venían de la izquierda italiana, sino de la derecha religiosa, la Iglesia Católica y sus aliados tradicionalistas y providencialistas. También, inicialmente al menos, estaban en posiciones progresistas autores como Max Nordau, Haeckel y Pearson. Véase, entre nosotros, las monografías dedicadas a la ciencia positiva y en particular a Lombroso (libro amarillo).

⁶⁰ HERMAN, A.: *La idea de decadencia en la historia occidental* (1997), Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1998, pág. 119.

⁶¹ Véase PICK, D.: *Faces of Degeneration: A European Disorder c. 1848-1918*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pág. 198, n.49, y JONES, G.: *Social Darwinism and English Thought*, Brighton, Harvester Press, 1980, pág. 7. También, JORDAN, TH.: *The Degeneracy Crisis and Victorian Youth*, State University of Nueva York Press, Albany, NY, 1993.

la lucha tiene el efecto positivo de que el mismo sufrimiento obliga a los individuos a ir más allá de los límites de la herencia imponiendo la realización de su interés. Los cambios alcanzados en esa lucha por la supervivencia de los más aptos se transmitirían a través de la herencia. De ahí que el progreso social estaría incrustado en la biología humana. El *pesimismo en Spencer aparece sobre todo en su etapa madura, precisamente cuando aprecia las tendencias intervencionista estales*. Es la época plasmada perfectamente en su libro *El individuo contra el Estado* (1884)⁶². Coincide también con la crisis del positivismo, que había defendido la utopía del progreso apoyada en la modernización científico-tecnológica. Existía un gran interés —y preocupación— por la interconexión entre la evolución biológica del hombre y la evolución histórica de la sociedad. Se pensaba frente a la idea de progreso existían leyes silenciosas, ocultas, que gobernaban la sociedad, lo conduciría a un pesimismo encarnado en Lombroso, Nordau, Le Bon e incluso Durkheim y Max Weber⁶³. En el caso de Gustavo Le Bon el miedo a las masas era nítidamente perceptible en su obra *Psicología de la multitud* (1895) y en su libro hartamente significado, *La psicología política y la defensa social*⁶⁴.

⁶² Esta obra mereció la atención del eminente anarquista LORENZO, A.: «El individuo contra el Estado. Spencer y “La Revue Socialiste”, *Acracia*, núm.4 (1886), págs. 28 a 30, y *Acracia*, 5 (1886), págs. 34 a 36.

⁶³ Entre nosotros, una figura tan descollante como la de Ortega expresaba su temor al hombre masa, defendiendo la necesidad de instaurar una democracia liberal elitista y de contención de las masas. Véase ORTEGA Y GASSET, J.: *La rebelión de las masas* (1930), edición de Thomas Mermall, Madrid, Castalia, 1998.

⁶⁴ LE BON, G.: *La Psicología política y la defensa social*, versión española de José María González, Madrid, Librería Gutenberg de José Ruiz, Ruiz Hermanos, Sucesores, 1912. Afirma, por ejemplo, que «la influencia del número sustituye cada vez más a la influencia de la inteligencia» (pág. 16). Entiende que la intervención del Estado —«estatismo»— conduce a la propagación del socialismo (págs. 33 y sigs.). Puede, así, denunciar, la «transformación moderna del derecho divino. El estatismo»; «el estatismo, cuya expansión natural es el socialismo colectivista, constituye la religión nacional de los pueblos latinos, la única que es universalmente respetada» (cap.IV, págs. 80 y sigs.); «el humanitarismo es nuestra plaga social... La característica actual de nuestros gobernantes es, desgraciadamente el miedo, el horrible miedo que hace perder tantas batallas y preparan tantas revoluciones... La defensa era fácil, en efecto. Al ceder no se hizo más que dar a los insubordinados conciencia de su fuerza y provocar su desprecio. Ya lo dijo Maquiavelo hace mucho tiempo: «Las multitudes no agradecen aquello que alcanzan por la fuerza» (pág. 327); las luchas sociales es un reto frente al Estado débil (Cap. V, págs. 375 y sigs.); la anarquía y las luchas sociales «se manifiestan sobre todo en los pueblos que han intentado romper con su pasado y cuya mentalidad, por lo tanto, ha perdido su estabilidad» (pág. 408); «los gobernantes acaban por seguir a las multitudes en vez de dirigirlas» (pág. 411); «el movimiento revolucionario actual no es como todos lo que le han precedido, sino una reacción de instintos bárbaros que aspiran a sacudir el yugo de lazos sociales, bastante debilitados para esperar destruirlo. Lo que muchos espíritus cegados por quimeras consideran como progreso, es sencillamente una regresión hacia las formas inferiores de la existencia» (pág. 413). En realidad, ante la cuestión social, el acceso a la política de las masas y la reforma social, Le Bon opone desde una lógica de mantenimiento del orden establecido de su época, el concepto de «Defensa Social», reprochando a las clases dirigentes su incapacidad para hacerlo eficazmente, su miedo, su fatalismo (llega a hablar de cobardía) y su falta de lucidez ante el camino lento hacia el socialismo

Para él una parte de la intelectualidad liberal de la época, el advenimiento de las masas a la vida política marcaba una etapa inestable de la civilización. La democracia de masas se convertía en sí en un problema, siendo precisa la búsqueda de líderes de prestigio (Le Bon) o carismáticos (Weber) que permitieran contrarrestar las tendencias disolventes para el orden establecido de las masas. Autores como Durkheim verían el remedio en el avance hacia una sociedad orgánica; solución del organicismo social que suponía no sólo la activación de la sociedad civil y de sus fuerzas operantes, sino también de la misma intervención del Estado, en su función directiva —no autoritaria— como órgano de pensamiento social⁶⁵. La incapacidad del Estado liberal para organizar de modo estable la sociedad industrial, junto a la emergencia de la cuestión social y el miedo a la degeneración de la sociedad implicó una pérdida de confianza en el orden político establecido y en la ideología liberal individualista. A partir de la década de 1880 era una convicción muy generalizada que el liberalismo clásico había agotado su proyecto histórico y se veía incapacitado para encontrar remedios viables a los dilemas planteados por una sociedad industrial compleja y desarrollada⁶⁶. Salvar a la sociedad era introducir una orientación postliberal.

En realidad, los postulados más radicales del darwinismo social son los que imprimiera Spencer, el cual hacía referencia a la «supervivencia de los más aptos» en la inevitable lucha por la existencia entre los seres humanos⁶⁷. Hay que tener en cuenta el enfoque distinto del darwinismo social de tipo socialista. Desde el marxismo y el socialismo se habían realizado propuestas de una mejora del género humano siguiendo la teoría de la lucha por la existencia de Darwin. El darwinismo social de orientación socialista formula una mejora de la humanidad centrada no tanto en lo biológico cuanto en lo social, a saber, solicitando un cambio de las deficientes condiciones de vida y de trabajo, a las cuales se achaca la degeneración biológica del hombre, y luchando contra determinadas costumbres sociales, como las sexuales o las de vestir. Para sustentar esta postura y de acuerdo con una tradición específica del movimiento obrero que procede del siglo XVIII, el socialismo acoge la concepción de la evolución de Lamarck, porque ella

que conduciría —según él— las nuevas políticas de intervencionismo público (espec., Cap.VII. «La defensa social», págs.408 y sigs.).

⁶⁵ Véase DURKHEIM, E.: *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y Derecho*, trad. Estela Canto, edición y est. prel., «Cuestión social y reforma moral: Las “corporaciones profesionales” en Durkheim», a cargo de José Luis Monereo Pérez, Granada, Ed.Comares, 2006; ID.: *Sociología y filosofía*, versión castellana de José María Bolaño (hijo) y revisión de José Luis Monereo Pérez, est.prel., «Razones para actuar: solidaridad orgánica, anomia y cohesión social en el pensamiento de Durkheim», a cargo de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed.Comares, 2006.

⁶⁶ Las crítica provenían tanto desde la izquierda socialista o liberal-social (v.gr., Antón Menger, y después Hobhouse, Posada...) como desde la derecha liberal o reaccionaria (Le Bon, y después Spengler, Carl Schmitt...)

⁶⁷ Véase SPENCER, H.: *Principios de sociología* (1.ª ed., en castellano, 1883), traducción y Eduardo Cazorla y Estudio Preliminar de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2009.

permite defender que las cualidades adquiridas socialmente son biológicamente transmitidas a las siguientes generaciones. La eugenesia socialista estará presente en los proyectos de la primitiva Rusia soviética y en los debates de la Alemania previa al triunfo del nazismo⁶⁸. Como, evidentemente, estuvo presente en los intentos de los nazis alemanes de purificar la raza aria. La teoría de la eugenesia acuñada por Francis Galton (1822-1911) (primo de Darwin) pudo prestar buenos servicios a las filosofías sociales totalitarias. Bajo las influencias del evolucionismo y del idealismo crítico Hobhouse pudo defender la tesis de una evolución humana que conducía hacia un progreso racional y hacia una armonía en las relaciones sociales en la dirección de más intensamente social y colectivista. Pero en su concepción el progreso no es mecánico ni espontáneo, pues lo hace derivar de la liberación de energía espiritual de los individuos en una sociedad democrática: el bien común hace de la interdependencia social de los individuos. Le nuevo liberalismo —«liberalismo social»— se opondría a la idea de un «progreso mecánico», siendo este la liberación de la energía espiritual viviente. En la evolución propia de cualquier miembro de la comunidad no es suficiente proclamar en su nombre iguales derechos ante la ley, sino que es preciso además reconocer una igualdad de oportunidades efectivamente garantizada⁶⁹. Esta concepción se oponía a los postulados del darwinismo social mantenido por amplios círculos conservadores británicos. Lógicamente depende de las estructuras políticas y sociales del bien común⁷⁰.

⁶⁸ Véase MOCEK, R.: *Socialismo revolucionario y darwinismo social*, trad. de R. Orden, Madrid, Ediciones Akal, 1999.

⁶⁹ RUGGIERO, G. DE: *Historia del liberalismo europeo*, cit., pág. 153. Siguiendo a autores del liberalismo social inglés —señaladamente, Hobhouse—, hace notar que «el derecho al trabajo y el derecho a un salario vital, tiene el mismo valor que los derechos de la personalidad o de la propiedad. El obrero desocupado o mal pagado a causa de la deficiente organización económica, no exige caridad, pide justicia social. Se dirá que esto no es liberalismo, sino socialismo. Pero es que socialismo significa muchas cosas, y cabe que exista un socialismo liberal como hay un socialismo antiliberal» (pág. 154). Véase HOBHOUSE: *Liberalismo*, edición y est.prel., «Los fundamentos del liberalismo social y sus límites», a cargo de José Luis Monereo Pérez, Granada, Ed.Comares, 200. Sobre esas transiciones ideológico-políticas del liberalismo, puede consultarse también LASKI, H. J.: *El liberalismo europeo*, México, FCE, 1984, espec., págs. 202 y sigs.

⁷⁰ En una perspectiva general puede consultarse MACINTYRE, A.: *Animales racionales y dependiente. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*, Barcelona, Paidós, 2001. La reflexión crítica sobre Malthus y la crítica del darwinismo sociales es realizada con detenimiento por George en su *Progreso y Miseria* (versión española, sobre la base de la primera edición, Dirección y notas de Manuel S.Mainar, y estudio preliminar, «Economía política de la desigualdad: Progreso y Pobreza en Henry George, a cargo de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed.Comares, 2008), Libro I («Población y subsistencias»), cap. II («Teoría de Malthus, su origen y fundamento»), Libro II, cap.II («Deducciones de los hechos»), cap. IV («Refutación de la teoría de Malthus»). En George se perfila también la crítica a la idea de un progreso verdaderamente humano y cualitativo en un contexto caracterizado por el incremento de las desigualdades sociales. También, aunque desde una perspectiva ideológica distinta, SOREL, A.: *Las ilusiones del progreso. Estudios sobre el porvenir*, trad. de M. Aguilar Muñoz, Valencia, F.Sempere y Compañía, s/f. (1909 ¿?).

La teoría de Darwin tuvo un impacto extraordinario en la época⁷¹. Hay que tener en cuenta que en el transcurso del siglo XIX, el concepto de evolución transformó el pensamiento humano. Prácticamente, no hubo cuestión alguna dentro del ámbito de las ciencias de la vida que no recibiera una nueva formulación basada en dicha concepción. Hasta entonces, ninguna idea había sido objeto de un uso, o de un abuso tan generalizado (es el caso, por ejemplo, del «darwinismo social» o de la utilización de la teoría evolucionista para presentar la pobreza como algo supuestamente inevitable para la sociedad)⁷². En realidad, la convulsión en el campo de las mentalidades fue total, pues el darwinismo arrebató el último vestigio de control de Dios sobre los asuntos humanos de sus ahora impotentes manos y relegó a la deidad, en el mejor de los casos, a un débil principio primordial cuya voluntad ya no determinaba las acciones humanas. Ello tuvo el efecto radical de que cambió definitivamente la forma de la ideología legitimadora de la sociedad industrial⁷³. En todo caso fue objeto de un uso instrumental al servicio de distintos intereses. Los principios darwinistas y de la evolución fueron históricamente utilizados para ideas y objetivos diversos, e incluso opuestos⁷⁴. Así se explica las distintas lecturas de las aportaciones darwinistas. En la aplicación de las teorías darwinistas a la vida social, la retórica del darwinismo social se acomodaba a los temores de los intelectuales (preocupación por la degeneración, el pauperismo industrial...) y de las clases medias (miedo ante el ascenso a la vida política de las masas). En lo principal el darwinismo social constituía una extrapolación de la teoría de la evolución y su afirmación de que la lucha era una lucha por la supervivencia del más apto, por un lado,

⁷¹ Sobre el darwinismo social y su proyección en España e Iberoamérica, puede consultarse GLICK, T.F., RUIZ, R. y PUIG-SAMPER, M. A.(Ed.): *El darwinismo en España e Iberoamérica*, Madrid (Paracuellos del Jarama), Ediciones Doce Calles, 1999. Charles Darwin y Alfred Wallace afirmaron haberse sentido inspirados para desarrollar la teoría biológica de la evolución —a la que llegaron simultánea e independientemente— después de haber leído el *Ensayo sobre la población* de Malthus. Como ha advertido Timasheff entre las muchas escuelas en que se dividió la predominante teoría evolucionista se destaca el darwinismo social. Interesa anotar que Charles Darwin, autor de *El origen de las especies* (1859) y de *La selección respecto al sexo* (1871), y creador de la teoría moderna de la evolución biológica, no era un darwinista social. No estudió los problemas de filosofía social y se inclinaba más bien a acentuar el contraste entre los procesos de la evolución biológica y de la evolución social. Véase TIMASCHEFF, N. S.: *La teoría sociológica. Su naturaleza y desarrollo*, 2.ª ed., trad. de F. M. Torner, México-Buenos Aires, FCE, 1963, pág. 83.

⁷² GOULD, S. J.: *La falta medida del hombre* (1981, 1996 edición revisada y ampliada), trad. Ricardo Pochtar y Antonio Desmots, Barcelona, Crítica-Drakontos, 2007, pág. 179.

⁷³ LEWONTIN, R. C., ROSE, S. y KAMIN, L. J.: *No está en los genes. Crítica del racismo biológico*, cit., págs. 68-69.

⁷⁴ Se observó que «se había dicho que las ideas de Darwin deben ser falsas porque son peligrosas. De hecho, el darwinismo es respetable... Contados escritores siguen creyendo que el darwinismo ha muerto, pero se debe a que ignoran tanto la obra de Darwin como su posición en la biología del siglo XX». Cfr. BARNETT, S. A.: «Prólogo», a BARNETT, S. A. y otros.: *Un siglo después de Darwin*, trad. Faustino Cerdón, Madrid, Alianza Editorial, 1971, pág. 7.

y por otro, era también una extrapolación del pensamiento estadístico, según el cual los resultados de aquella lucha siempre serían óptimos y estarían determinados por leyes naturales esencialmente inamovibles por medidas artificiales. Se adscribía el liberalismo de *laissez faire* contrario a la política de reformas sociales que pudieran cambiar el curso «natural» de la evolución social librada a las leyes naturales del mercado y de las relaciones laborales desiguales. Se pretendía encontrar analogías sociales a partir de la ley de la supervivencia de los más aptos, y trato, asimismo, de explicar el curso de la historia humana en función de esa ley natural. Su enfoque era esencialmente determinista biológico. Será ya avanzado el siglo XX cuando el darwinismo social en situación crítica y muy cuestionado entronque, aunque sólo en ciertos aspectos, con la genética moderna basada en el principio de la variabilidad casual y no orientada de las mutaciones y de las combinaciones de genes que se verifican en los organismos; variabilidad sobre la cual la selección natural obra o influye únicamente como factor directivo. El mismo Spencer identificó vida social y vida física, de manera que la sociedad es un organismo sometido a las mismas leyes que todos los organismos vivos. Spencer postula *la causación natural de la sociedad humana*. Ya se advirtió que Spencer tiende a confundir evolución y progreso. Representa la unión entre las teorías evolucionistas con un programa político conservador.

El darwinismo social conectaba con el auge del pensamiento biológico y evolucionista, realzando la inserción del ser humano y de las sociedades humanas en el orden de la Naturaleza, de manera que podía interpretarse el proceso social y su desarrollo en términos de evolución⁷⁵. El socialdarwinismo pudo garantizar una amplia relevancia debido a su misma condición sincrética, pues era al propio tiempo una ciencia y una fe en una época cada vez más dividida entre las dos cosas. Era, paradójicamente, capaz de aportar una lectura la mismo tiempo ferozmente conservadora y moderadamente progresiva de la lucha por la existencia. En efecto, por un lado, afirmaba la guerra hobbesina de todos contra todos; y por otro lado, enfatizaba la supervivencia de los más aptos como convalidación de la evolución permanente. En ese sentido, la ambigüedad del socialdarwinismo respecto del carácter de la lucha por la existencia y de los criterios de selección le aseguraban un público muy amplio. Mientras que los partidarios del *laissez-faire* podían interpretar que los principios de la evolución y la selección justificaban una competencia sin límites, los proteccionistas agrarios e industriales podían

⁷⁵ Véanse las precisiones terminológicas hechas en HAWKINS, M.: *Social Darwinism in European and American Thought, 1860-1945*, Cambridge, Nueva York, Cambridge University Press, 1997; BERNARDINI, J. M.: *Le darwinisme social en France (1859-1918). Fascination et reject d' une idéologie*, París, CNRS Éditions, 1997; GIRÓN, A.: «Darwinismo, darwinismo social e izquierda política (1859-1914). Reflexiones de carácter general», en VVAA.: *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno de España editores, 2005, págs. 23 a 58.

interpretar que sancionaban el nuevo mercantilismo. Es así, que el socialdarwinismo o darwinismo social acabó por establecer un programa general flexible en cuyo marco se podían incorporar preferencias individualizadas y proyectos de carácter eminentemente colectivo. Al tiempo, el renacimiento del estatismo, en el formulario sincrético de los darwinistas sociales se pasó de sacralizar la competencia desordenada de la economía y la política del *laissez-faire* a justificar los combates disciplinados del socialimperialismo, tanto en el interior de cada país como en el extranjero. En ese contexto de época, esa transposición de la lucha permanente del ámbito nacional a la internacional coincidió con cambio radical en la visión del mundo de las clases dirigentes y gobernantes: del tradicionalismo confiado y flexible al conservadurismo pesimista y rígido, por no decir a la reacción. Los darwinistas sociales aportarían un apoyo de carácter pseudocientífico a las clases dominantes en pleno proceso de reorganización interna. El ideario del darwinismo social se compadecía bien con su mentalidad elitista en lo político y en lo social y un clasismo subyacente proclive a justificar las situaciones de desigualdad, como un «hecho natural». Se cuestionaba el racionalismo ilustrado y, en la vertiente conservadora (dominante en este movimiento de ideas), se rechazaban las corrientes partidarias de la democratización social y política. Expresaban sus recelos respecto a la democracia de masas, por lo que se debatían entre el cuestionamiento del régimen democrático o la reafirmación de una democracia restringida bajo el gobierno de una minoría pensante elitista. El socialdarwinismo no es un responsable directo de las políticas agresivas y las guerras externas, pero su ideario pseudocientífico contribuyó a forjar una mentalidad autoritaria y, a menudo, racista, en las élites gobernantes⁷⁶. Basta reparar en las doctrinas defendidas por los intelectuales académicos o no que partían de un sobrio panorama de lucha permanente, de irracionalidad y de ascenso de las masas al poder en una democracia liberal ampliada. En los intelectuales socialdarwinistas preside la crítica al ideario del liberalismo democrático, a la democracia política de masas, a las políticas de reforma social progresiva y al ideario socialista en sus distintas manifestaciones (Le Bon, Julius Langbehn, Karl Pearson, Ernst Haeckel, Ludwig Gumplowicz, Gustav Ratzenhofer, etcétera).

El darwinismo social podía, pues, operar como una verdadera teoría social integradora del ser humano en la Naturaleza y a través de leyes análogas. No se debe olvidar que el darwinismo social se ha venido utilizando con frecuencia impropriamente como teoría general para cualquier argu-

⁷⁶ Véase, aunque con algunas reservas respecto a sus afirmaciones y al excesivo alcance subjetivo-intelectual del socialdarwinismo, MAYER, A.J.: *La persistencia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Eds. Altaya, 1997, espec., cap. 5 («Visión del mundo: Socialdarwinismo, Nietzsche, la guerra»), págs. 251 y sigs. También, KOCH, H. W.: *Der Sozialdarwinismus: Seine Genese und sein Einfluss auf das imperialistische Denken*, Munich, C.Beck, 1973, y, en una perspectiva más general, HUGHES, H. S.: *Conciencia y sociedad: La reorientación del pensamiento social europeo, 1890-1930*, Madrid, Aguilar, 1972.

mentación sobre bases biológicas de las diferencias entre seres humanos (determinismo biológico como filosofía social), pero el significado inicial hace referencia más específicamente a la teoría de la estratificación de las clases sociales en el marco de las sociedades industriales, en particular a la idea de una clase baja —o «inferior»— perpetuamente pobre e integrada por personas genéticamente inferiores que había sucumbido a su declive inevitable⁷⁷. La aproximaciones biológicas a la pobreza presentaban el riesgo de atribuir subjetivamente al individuo la situación que padece, haciendo opacas las causas sociales reales de la pobreza masiva. Para muchos el predominio de las multitudes en la sociedad moderna era percibida como una regresión y un síntoma de decadencia. La emergencia del Estado social bajo la «presión» de masas, con el auge de las corrientes intervencionistas (como el liberalismo social, el socialismo reformista y el catolicismo social), con estructuras de ideas muy distintas entre sí, pero semejantes en la necesidad de la intervención estatal (políticas de reforma social)⁷⁸.

La lucha de ideas entorno a la teoría darwinista por selección natural fue extraordinariamente tensa, debido a las fuertes resistencias de ciertos sectores opuestos tanto por razones ideológicas como propiamente científicas⁷⁹. Después de la publicación de *El origen de las especies*, la conocida —y pronto expandida— doctrina del «darwinismo social» adoptó la idea del éxito para justificar las políticas sociales y económicas en las que la lucha era la fuerza motriz. Hay que tener en cuenta que no ha existido una única forma de darwinismo social, porque estuvo estrechamente vinculado a las economías y a las políticas de cada país, asumido por las clases poderosas, en las concepciones del dominio de las razas y de las ideologías políticas. Esa visión de la evolución social era postulada principalmente por Hebert Spencer. La idea de la supervivencia del más apto de Spencer se adaptaba bien para describir la expansión económica, el juego de las fuerzas económicas y la rápida acomodación a las circunstancias y la expansión colonial. Es lo cierto que la estrategia económica predominante de los países desarrollados en la segunda mitad del siglo XIX se produjo en la etapa posterior a la publicación de *El origen de las especies*. Aunque deben evitarse explicaciones simplificadoras y reduccionistas, no se puede ignorar que esta obra fue a menudo utilizada para legitimar la competencia desenfrenada existente en el capitalismo de competencia y de *laissez faire*. Es verdad que no cabe

⁷⁷ GOULD, S. J.: *La falta medida del hombre* (1981, 1996 edición revisada y ampliada), trad. Ricardo Pochtar y Antonio Desmonts, Barcelona, Crítica-Drakontos, 2007, pág. 478.

⁷⁸ Ese ambiente de época es descrito en BURROW, J. W.: *La crisis de la razón. El pensamiento europeo 1848-1914*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001, espec., págs. 133 y sigs.

⁷⁹ El impacto del darwinismo en la filosofía y teorías sociales es descrito y analizado en una perspectiva de conjunto en THUILLIER, P.: *Las pasiones del conocimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, págs. 73 y sigs., y MAYER, A. J.: *La persistencia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Eds. Altaya, 1997, espec., cap. 5 («Visión del mundo: Socialdarwinismo, Nietzsche, la guerra»), págs. 251 y sigs.

ingenuamente pensar que Darwin ignoraba esa instrumentalización, pues podía contemplar las consecuencias ideológicas y sociales de ciertas derivaciones de su teoría evolucionista, pero él no pretendió transponer mecánicamente el evolucionismo natural a la evolución de las sociedades humanas («evolución social»). Se interpretó inmediatamente que el libro defendía la «ley del más fuerte». Las ideas de Darwin —mezcladas con el evolucionismo de Spencer— fueron acogidas por muchos empresarios y, en general, por las clases propietarias. Esas convicciones se vencían hacia la derecha política. El pensamiento conservador no sólo no creían en las soluciones socialistas, sino en el apoyo del Estado a los más pobres. Se suponía que un Estado del bienestar o una industria subvencionada fomentaría la ociosidad y ocasionarían un número cada vez mayor de personas o empresas «no aptas» para sobrevivir, con lo cual se debilitaría el progreso social y económico y la salud pública; se trataba de un evidente resurgir de las ideas originales de Malthus, que ahora se vertían en el pensamiento económico con un respaldo «científico» solvente proporcionado por Darwin. Por lo demás, en el decurso histórico la utilización instrumental de la teoría evolucionista bajo la égida de la supervivencia de los más aptos⁸⁰ conduciría a reforzar el principio de libre competencia exacerbada que se mezclaría rápidamente con diversas ideologías imperialistas y eugenésicas que estaban en pleno auge. La «supervivencia de los más aptos» permitía sustentar la creencia en diferencias de tipo racial innatas y al mismo tiempo justificar en el ámbito internacional los permanentes conflictos violentos por la conquista de territorios y poder político (espacios geopolíticos). Una valoración hartamente significativa era que la expansión de los Estados de Europa —con personas de raza blanca— en la conquista fue entendida, de modo muy extendido, como un elemento necesario del progreso de la «civilización» occidental. Un autor como Karl Pearson (1857-1936), el biólogo darwinista convencido y estadístico londinense,

⁸⁰ Spencer identifica esencialmente la idea de supervivencia del más apto con el principio de selección natural. Cfr. SPENCER, H., en COLLINS, F. H.: *Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer*, Con Prólogo de Herbert Spencer, T. I, Madrid, La España Moderna, s/f., pág. 164. «Del hecho de que los individuos de una especie son necesariamente desemejantes, se sigue que algunos de ellos estarán más en equilibrio que los demás con un cambio de condiciones. Los que estén menos en equilibrio morirán; de donde se sigue que, por la continua destrucción de los individuos menos aptos para conservar su equilibrio en presencia de una nueva fuerza incidente, se producirá un tipo modificado que se hallará en completo equilibrio con las condiciones modificadas. Esa supervivencia del más apto, que yo he tratado de expresar en términos mecánicos, es lo que Darwin ha llamado selección natural o conservación de las razas favorecidas en la lucha por la existencia». Ahora bien: «Darwin ha demostrado de una manera concluyente que la herencia de los cambios de estructura causados por cambios de función, es completamente insuficiente para explicar una gran cantidad, probablemente la mayor de fenómenos morfológicos; pero a mi parecer, pasa en silencio muchos fenómenos que son explicables como resultados de modificaciones funcionalmente adquiridas, transmitidas y acrecidas, y no son explicables como resultados de la selección natural». A menudo en la evolución orgánica la selección natural no adquiere el papel dominante» (pág. 165).

pudo expresar en 1900, en esa lógica, una idea bastante común en la época. Para él era un hecho que la raza blanca podía ejercer un dominio natural sobre las razas inferiores, y utilizar el territorio en que ellas se instalan para contribuir al acervo común del progreso humano y del conocimiento humano⁸¹.

La idea esencial del darwinismo social estriba en la transferencia del principio de selección al desenvolvimiento sociedad, localizado en la noción de la lucha por la existencia. En esa lucha están llamados a imponerse las personas más aptas y más fuertes. No tiene una orientación meramente descriptiva o neutral, porque aportaba propuestas, recomendaciones, respecto a las medidas que permitirían a las personas mejor dotadas recibir de la sociedad organizada unas oportunidades de reproducción numerosas y sin trabas y, a la inversa, sobre qué procedimientos debería adaptarse para que los considerados débiles habrían de ser excluidos de la reproducción de la humanidad. Esa dimensión «activa», por así decir, conduciría del darwinismo originario al típico compromiso de selección artificial del ideario de eugenésico y de higiene racial⁸².

El darwinismo social conecta con el pensamiento de Spencer y con el lamarckismo que ejerció una gran influencia en él. En estas coordenadas político sociales, el darwinismo social conecta con el pensamiento de Spencer y con el lamarckismo que ejerció una gran influencia en él. El darwinismo social no era una simple teoría socio-biológica, sino una «ideología»

⁸¹ BROWNE, J.: *Historia de El origen de las especies de Charles Darwin*, Barcelona, Ed. Debate, 2007, págs. 113 a 117. Browne es seguramente la estudiosa más importante de Darwin, la cual opina que *El origen de las especies* puede ser considerado justamente el libro científico más importante jamás publicado. Es también la autora de la biografía definitiva de Charles Darwin, dos volúmenes titulados respectivamente *Voyaging* (1995) y *The Power of Place* (2002).

⁸² Véase MOCEK, R.: *Socialismo revolucionario y darwinismo social*, trad. de R. Orden, Madrid, Ediciones Akal, 1999, pág. 9. Señala Mocek que el darwinismo social y la eugenesia tienen una raíz común, crecieron sobre la misma rama y se reclaman mutuamente. Destaca también el fracaso final del programa de un darwinismo social de carácter marxista, es decir, la llamada «biología de la liberación» apoyada en Marx, Lamark y la biología postdarwinista; una biología de la liberación que surgió a principios del siglo XX en el círculo del pensamiento sociológico de Rudolf Goldscheid y del biólogo Paul Kammerer (ambos austriacos) y que presentaba un programa de una higiene racial proletaria, el cual era caracterizado como «economía humana» (Goldscreid; Kammerer) (pág. 10). Para Mocek, «los precursores del darwinismo social han de ser buscados no solo en la estela de Darwin, sino también en la historia del movimiento obrero *previo* a Marx». Ahora bien: «los darwinistas socialistas como Karl Kaustshy, Adolf Dodel-Port, Heinrich Cunow y Anton Pannekoek se esforzaron por una vuelta a un Darwin lamarckista reforzado por Marx y Engels, mientras que por un camino bien distinto, a saber, mediante la economía nacional de Rudolf Goldscheid, volvió a establecerse la vieja síntesis de sociología y biología. Paul Kammerer, quien basó esa idea en la tradición de la mecánica evolutiva y genética y puso debajo de ella la liberación biológica de la clase trabajadora, utilizando al efecto argumentaciones científicas. Hay buenos argumentos para denominar toda esta tradición como «biología de la liberación...» (pág. 25).

*político-social*⁸³ enmascarada tras una presentación de disciplina científico-positivista atenta a los hechos verificables empíricamente. Tenía la utilidad política de naturalizar el orden social de la época, otorgando un fundamento científico legitimador a dicho orden, y precisamente en una época crítica caracterizada por la quiebra, el fracaso, del liberalismo individualista como modo de organización social (ante todo, la emergencia de la cuestión social como cuestión directamente política). El darwinismo social se asienta en una concepción organicista de la sociedad, en la equiparación entre el organismo animal y el organismo social y en la afirmación de que las categorías biológicas explican el desenvolvimiento de la sociedad humana. En la lucha por la existencia y la mejora constante del desarrollo social, los perdedores han de desaparecer como condición del progreso. Los darwinistas sociales afirman el carácter necesario de una lucha por la supervivencia de los más aptos que impondría de suyo sacrificios en términos de desaparición de los más débiles e inadaptados; afirmando que la evolución social no sólo tiene lugar por la selección y herencia biológica de las variaciones innatas, sino también por la selección y acumulación de creaciones culturales por vía de la tradición. Se considera que mientras que en los animales la lucha por la existencia constituye una lucha por el mantenimiento de la especie por medio de la producción y reproducción orgánicas, en las sociedades humanas, por el contrario, la lucha tiene lugar por la propiedad, el goce, la posición social, acciones morales e ideas. El triunfo pertenecerá a aquellos individuos e instituciones que han demostrado ser más potentes y aptos para la adaptación al cambio y para imponer sus propios criterios y valores (Woltmann, Haeckel, Wallas, Schallmayer, Summer)⁸⁴. La lucha por la existencia en la sociedad humana adquiere una dimensión social y cultural, de valores en conflicto, y en esa lucha los débiles son sacrificados por los fuertes o en aras de la realización de un supuesto interés general. Se comprende que las teorías del darwinismo social tuvieran una gran aceptación no sólo en el mundo de los negocios, sino también entre los movimientos intelectuales más identificados con las formas económicas y culturales del capitalismo avanzado⁸⁵. El darwinismo social trasladaba la

⁸³ Entre nosotros se había destacado ese carácter de ideología política, cfr. GONZÁLEZ VICEN, F.: «El darwinismo social: Espectro de una ideología», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, núm.4 (1984), págs. 163 y sigs.

⁸⁴ GONZÁLEZ VICEN, F.: «El darwinismo social: Espectro de una ideología», cit., págs. 170-171.

⁸⁵ Véase HOFSTADTER, R.: *Social Darwinism in American Thought*, Boston, 1965; ed. Rev., Boston, Beacon Press, 1992. No resulta extraño que autores típicos de la economía institucional como ante todo Thorstein Veblen, y, en menor medida, W. James, se sintieran fuertemente atraídos por los postulados del darwinismo social. Véase las obras de Veblen que tengo en mi poder, y especialmente *Teoría de la empresa de negocios* (1932), Buenos Aires, Eudeba, 1965. Veblen entendía que los principios de selección natural y supervivencia de los más adaptados proporcionaban la base para una teoría científica de la sociedad. Su darwinismo social singular, sin embargo, conlleva que la ideología inunde el análisis científico. Hay que

idea de lucha por la existencia en términos de *defensa del laissez-faire* en el marco del sistema capitalista de la competencia y del liberalismo individualista subyacente (lo que Max Weber acertaría en llamar «espíritu del capitalismo»)⁸⁶. De ahí su negativa, coherente con tales postulados del liberalismo individualista, a la realización de reformas sociales, porque ello entraría en contradicción con la ley natural de la evolución impulsada mediante la lucha de todos por la existencia en términos de valores proponibles y de recursos económicos escasos⁸⁷. En todo caso, el proceso de adaptación del ser humano, y de la sociedad organizada, no es mecánico —ni siquiera de simple retorsión o de respuesta—, toda vez que el hombre —y la sociedad organizada en sí— puede (y así lo ha hecho ya) incidir de modo significativo en el medio ambiente en que se inserta e interactúa. Por tanto, la adaptación lejos de ser un proceso automático es también un proceso reflexivo que permite cambiar las condiciones del ambiente, y hoy mismo incluso incidir en cambios en las condiciones biológicas de partida

observar, por otra parte, que existe una gran próxima entre la noción de Veblen sobre el proceso de evolución social y el de Spencer, pues ambos concibieron que el proceso suponía la eliminación y la aparición de hábitos sociales en términos de adaptación para sobrevivir. Ciertamente, el evolucionismo de Spencer, al igual que el de William Graham Summer, profesor de Veblen en Yale, tendía a apoyar un régimen de competencia y de *laissez faire* gubernamental. No obstante, la teoría de la evolución de Veblen, si bien hace la misma distinción que hizo Spencer entre hábitos industriales y sociales rapaces, mira hacia el desplazamiento del sistema de empresa comercial por una especie de organización tecnocrática. El darwinismo de Veblen dirigía la atención hacia los elementos irracionales y antiirracionales en el inducción humana, y de aquí, a la necesidad de considerar el cambio social como proceso que suponía la adaptación inconsciente. En una óptica diversa, Lester F. Ward, otra autor influido por el darwinismo social, diferenció nítidamente entre evolución animal o física sin propósito y evolución humana, que podía ser modificada a través de una actividad social deliberada o «telesís colectiva» (planificación, básicamente). Para Veblen el crecimiento y el cambio institucionales se realizan conforme a los cánones neodarwinistas de selección y supervivencia. Construyendo su teoría de evolución social y económica dentro de este armazón neodarwiniano, hace de los cambios institucionales un proceso de continuas variaciones de habituación y de las condiciones materiales. Los cambios sociales y económicos son fenómenos fortuitos; el cambio social es esencialmente un proceso de adaptación inconsciente. El cambio es el resultado de una prolongada contienda entre las viejas y las nuevas instituciones o hábitos sociales, como el prevaleciente modo de vida de una sociedad. Véase HARRIS, A. L.: *La ciencia económica y la reforma social*, Madrid, Ed. Tecnos, 1964, págs. 189 a 191.

⁸⁶ WEBER, M.: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Eds. Península, 2001; RIPERT, G.: *Aspectos jurídicos del capitalismo moderno*, edición y estudio preliminar, «La organización jurídica del capitalismo: El derecho de la economía», a cargo de José Luis Monereo Pérez, 2001. Pero, como se indicó, interesa poner de manifiesto cómo contemporáneamente la ideología del darwinismo social convenía también a la justificación y mantenimiento del orden del socialismo autoritario implantado en los países del Este de Europa. Véase, significativamente, VIÉSELOV, E. A.: *El darwinismo. Historia del desarrollo del materialismo biológico*, Barcelona, Editorial Hacer, 1983.

⁸⁷ Sobre la posición del darwinismo social respecto a las reformas sociales, véase KOCH, H. W.: *Der Sozialdarwinismus. Seine Genese und sein Einfluss auf das imperialistische Denken*, München, 1973, págs. 126 y sigs. Cit., por Vicen, p.172.

de todos los seres vivos⁸⁸. Adaptarse no es «plegarse» necesariamente a las exigencias del ambiente⁸⁹.

El darwinismo social pretendía la aplicación de la selección natural a las sociedades humanas, sobre la base de la ley del más fuerte, lo que permitiría justificar las diferencias de clases y la existente entre las razas. Este apoyo en las teorías de Darwin ha supuesto ha rémora para la aceptación de algunos de los principios darwinistas, pues para muchos se identificaron con la corriente de pensamiento que se dio en llamar «darwinismo social». Ese potencial descrédito se agrandó cuando otros movimientos ideológicos como el de la «eugenesia» (Francis Galton), pretendieron partir de las doctrinas de Darwin en apoyo interesado de sus propias teorías. En realidad, es bien sabido que Darwin tuvo especial cuidado en no realizar una transposición mecánica de sus teorías biológico-naturalistas a la evolución humana. No obstante, tampoco se puede ser ingenuo al respecto, porque Darwin llegó a expresar ciertas simpatías con el movimiento eugenésito. En este sentido puede reclamarse su obra posterior a *El origen de las especies, El origen del hombre* (1871)⁹⁰. Pudo afirmar en este sentido que «Estoy inclinado a afirmar, como Francis Galton, que la educación y el medio ambiente sólo ejercen un mínimo efecto sobre el carácter de cada uno y que la mayoría de nuestras cualidades son innatas»⁹¹.

Con todo, el pensamiento de Spencer respecto a su concepción del «organismo social» y la interpretación biológica de la sociedad tuvo consecuencias negativas en el desarrollo de la sociología como disciplina científica. Por una parte, tuvo la virtualidad de desviar la atención respecto de la línea de investigación más fecunda propuesta por Comte y por Spencer mismo y encaminó a la sociología a las fáciles, pero estériles campos discursivos del darwinismo social. En esa lógica, el proceso social sería equiparado al proceso biológico y se destacó excesivamente la selección natural. Por otra parte, el progreso se configuró como espontáneo y de carácter automático, y la acción y el esfuerzo humanos se entendieron como una intromisión en

⁸⁸ En realidad, no hay una discontinuidad entre lo social, lo humano y sus raíces biológicas. Sobre las condicionamientos biológicos de la existencia humana, y los fundamentos biológicos de la realidad y del conocimiento, véase MATURANA R. H.: *La realidad: ¿objetiva o construida?* 2 vols., Barcelona, Editorial Anthropos, 1995; y VARELA, F.: *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*, Madrid, Ed. Debate, 1990, especial sobre la deriva natural de los seres vivos y la selección natural, cap.V.

⁸⁹ Sobre la posición del darwinismo social respecto a las reformas sociales, véase KOCH, H. W.: *Der Sozialdarwinismus. Seine Genese und sein Einfluss auf das imperialistische Denken*, München, 1973, págs. 126 y sigs.

⁹⁰ *El origen del hombre y la selección en relación al sexo* (1871), Madrid, Edaf, 1972.

⁹¹ DARWIN, CH.: *Recuerdos del desarrollo de mis ideas y carácter*, Madrid, Ediciones de Nuevo Arte Thor, 1983, pág. 36. La selección natural puede causar sufrimientos, pero la selección natural «solamente tiende a producir cada especie tan perfectamente como sea posible para la lucha por la vida con otras especies bajo circunstancias maravillosamente complejas y cambiantes» (pág. 80).

las leyes biológicas de la naturaleza. La evolución de la sociedad seguía el símil orgánico que la equiparaba a un organismo vivo dotado de entidad propia. No sin paradoja, con el fundamento del organismo social, pudo ser fácil justificar la intervención coactiva sistemática del Estado, la sociedad corporativa, el Estado autoritario o totalitario y otras formas de absolutismo social, Ludwig Gumplowicz (1838-1909)⁹² y Gustav Ratzenhofer (1842-1904) en Austria, Lillienfeld y Schäffle en Alemania, René Worms (1869-1926), Jacques Novicow (1849-1912) y Le Bon en Francia, elaboraron una interpretación bio-sociológica exagerada y, en algún caso apoyaron la lucha por la existencia con todas sus consecuencias, el individualismo y el autoritarismo estatal⁹³. En *La Justicia* (apareció separadamente en Junio de 1891, insertándose después como una sección dentro de *Los principios de la Ética*), Spencer parece insertarse en la filosofía propia del darwinismo social, como uno de sus más directos inspiradores en el mundo académico. En dicho estudio defiende que la intervención estatal no puede quebrantar la ley fundamental de la vida social; el Estado no debe interferir en la dinámica de la lucha por la existencia, la cual permite seleccionar los más aptos para la supervivencia de la especie humana organizada en una sociedad libre de trabas institucionales que alteren el curso de los acontecimientos de las leyes socio-biológicas (recuérdese que para Spencer las leyes sociales humanas son estrictamente leyes naturales, no leyes artificiales). Para él la protección de los inferiores, los débiles o inadaptados es una rémora para el progreso social. En su otro libro emblemático, *El individuo contra el Estado (1884)* —obra de teoría política—, en plena época de madurez se había mostrado absolutamente contrario a la intervención del Estado en las esferas social y económica, y con particular contundencia criticando severamente las leyes de pobres, no sólo por ineficaces para resolver las causas de fondo (lo que ciertamente era así), sino porque la ayuda y apoyo público a los necesitados contradecía la ley del más fuerte y perjudicaría —al contravenir la ley natural— al progreso y continuidad misma de una sociedad humana. Es obra representaba una respuesta de Spencer a la emergencia del Estado intervencionismo, al cual consideraba como una regresión hacia tipos antiguos de sociedades autoritarias en cuanto limitadoras de la libertad individual⁹⁴.

Es más, sobre todo después de Spencer (éste no situó su posición básicamente en el abstencionismo estatal y en el respecto al «*laissez-faire*»),

⁹² GUMFLOWICZ, L.: *Derecho político filosófico*, trad, Prólogo y notas por Pedro Dorado Montero, Madrid, La España Moderna, 1907; ID.: *La sociología y la política*, Madrid, La España Moderna, 1912.

⁹³ Véase RUMNEY, J.: *Spencer*, cit., págs. 71-72.

⁹⁴ SPENCER, H.: *El hombre contra el Estado (1884)*, Madrid, Aguilar, 1963, págs. 23 y sigs. Defendiendo el ideario liberal, afirma que «el bienestar de una sociedad y lo justo de su organización dependen fundamentalmente del carácter de sus miembros, ninguna mejora puede lograrse sin un perfeccionamiento del carácter, resultante del ejercicio de una industria pacífica con las restricciones impuestas por una ordenada vida social» (pág. 87).

el darwinismo social en sentido fuerte (que fue el posterior a Spencer, pero apoyado sobre sus hombros) acabaría por defender *una intervención activa del Estado de carácter promocional de los más aptos, dejando a su suerte —inevitablemente negativa— a los débiles, inadaptados o imprevisores* (por cierto, era muy frecuente —y desde luego no sólo de los darwinistas sociales— el argumento de la imprevisión social de las clases trabajadoras respecto a los riesgos de la existencia, incluida la pobreza y los accidentes del trabajo, cuando los trabajadores tenían salarios de miseria y no tenía un mínimo derecho de acceso a la cultura)⁹⁵. En *El hombre contra el Estado* realiza una defensa entusiasta del liberalismo individualista⁹⁶ confrontando la libertad individual y el Estado. El liberalismo nace y adquiere su sentido como deseo de limitar las funciones del Estado absolutista. Spencer temía que la expansión de las funciones del Estado moderno acabara por absorber a las libertades individuales y económicas. Pensaba en el riesgo de que se repropusiera la implantación de un nuevo tipo de «sociedad militar» (Spencer caracterizó a este tipo de sociedad como una sociedad muy jerarquizada e intervenida por el poder público) haciendo desaparecer los progresos que habían supuesto la instauración del capitalismo, y sus libertades de competencia y el principio del *laissez-faire* que él defendió siempre, en la lógica de un emergente darwinismo social. El avance en el intervencionismo estatal, la burocratización de la sociedad, conduciría a la esclavitud del individuo respecto del Estado. Su liberalismo supone una limitación estricta de las funciones del Estado. Éste tiene que limitarse a la protección de la libertad individual. Para él la intervención sistemática del Estado supondría alterar el curso normal de la evolución social. Los fenómenos sociales y políticos no sólo tenían que abordarse atendiendo al cambio evolutivo, sino que también deberían abordarse desde el respecto a la «naturalización» de ese proceso de evolución. Para Spencer el verdadero liberalismo exige establecer el «principio de limitación» en la intervención del Estado: Es necesario restringir la acción gubernamental⁹⁷, y dejar actuar al *laissez-faire* y al principio de supervivencia de los más aptos. Para él la responsabilidad del ser humano individual debe ser respetada en el curso del proceso de evolución. La teoría del darwinismo social de la evolución es generalizada por él para explicar las diversas esferas de la realidad social (incluida una filosofía social de la historia dominada por la idea del progreso). En tal sentido se muestra contrario a los sistemas de beneficencia estatal, y en concreto a las «leyes de pobres», y de los seguros sociales obligatorios emergen-

⁹⁵ Véase MONEREO PÉREZ, J. L.: *Los orígenes de la Seguridad Social en España: José Maluquer y Salvador*, Granada, Ed. Comares, 2007.

⁹⁶ Sobre el liberalismo radical de Spencer, puede consultarse MARK, F.: *Herbert Spencer and the Invention of Modern Life*, Ithaca, Cornell University Press, 2007, cap. IV, espec., págs. 247 y sigs.

⁹⁷ SPENCER, H.: *El hombre contra el Estado* (1884), trad. Luis Rodríguez Aranda, Madrid, Aguilar, 1960, págs. 44-45.

tes⁹⁸. Su argumentación hace recordar la ideología malthusiana: «La Ley de pobres ha favorecido el hábito de la imprevisión y ha multiplicado el número de imprevisores; y ahora, para remediar los males causados por la caridad obligatoria, se invoca la necesidad del seguro obligatorio. La extensión de esta política, originando la extensión de las ideas correspondientes, fomenta por doquier la opinión tácita de que el gobierno debe intervenir en cuantas cosas no funcionan bien». Observa que «cada aumento de la política regulativa, significa un aumento de la burocracia y un creciente poder de los organismos administrativos»⁹⁹. No ignora el hecho de la presión que ejercen las masas, pues poseyendo el derecho de sufragio las masas esperan obtener grandes beneficios de la reorganización social. Las élites políticas deben abstenerse de caer en esa presión¹⁰⁰. El resultado final de la injerencia pública será el despotismo y la instauración de un Estado socialista¹⁰¹. La posición de Spencer es nítida: «las dos grandes divisiones del altruismo, justicia y beneficencia, deben ser distinguidas como necesaria la una para el equilibrio social, y, por lo tanto, de incumbencia pública, y la otra, como no necesaria para el tal equilibrio, y de incumbencia privada por consiguiente»¹⁰². Añade, que «Una beneficencia ejercida por una sociedad en cuanto corporación, ha de consistir en quitar a algunas personas parte del producto de sus actividades para dar a otras personas cuya actividad no les procura lo suficiente. Si hace esto por la fuerza, se entromete en la relación normal entre la conducta y sus consecuencias, lo mismo para con aquéllos a quienes quita parte de su propiedad, como para con aquéllos a quien la propie-

⁹⁸ SPENCER, H.: *El hombre contra el Estado* (1884), cit., págs. 52 y sigs. Reprocha que «la causación natural ha sido alterada por obstáculos artificiales. Y sin embargo, en el caso a que me refiero (el de la construcción de casas para los pobres), basta preguntar por el sentido de las leyes que se promulgan desde hace tiempo para comprender que los terribles males que se deploran son producto de las mismas» (pág. 100). Distingue entre una beneficencia negativa («Esto es, aquellas limitaciones secundarias, no menos necesarias, aunque menos importantes y desconocidas por la ley, y que se requieren sin embargo para prevenir la mutua destrucción de la felicidad por caminos indirectos: en otros términos, aquellas restricciones secundarias que se impone uno a sí mismo, dictadas por lo que puede llamarse la simpatía pasiva») y beneficencia positiva («Comprende todos los modos de conducta dictados por una simpatía activa, que implica el gusto de dar gusto, modos de conducta que sugiere la adaptación social y debe hacer siempre mayores cuyos cuando venga a ser universales llenarán plenamente la posible medida de la felicidad humana»). Véase su obra *La Justicia*, que forma parte del Tomo II de «Los principios de moral».

⁹⁹ SPENCER, H.: *El hombre contra el Estado* (1884), cit., págs. 64-65

¹⁰⁰ SPENCER, H.: *El hombre contra el Estado* (1884), cit., pág. 69. Por supuesto en esta idea se va mucho más lejos que la concepción elitista de la democracia. Sobre esa concepción y su crítica puede consultarse BACHARCH, P.: *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1973.

¹⁰¹ SPENCER, H.: *El hombre contra el Estado* (1884), cit., págs. 72 y sigs.

¹⁰² SPENCER, H.: *La beneficencia*, trad. de Miguel de Unamuno, 9.ª ed., Madrid, La España Moderna, s/f., pág. 16. Se ha señalado, entre nosotros, que ciertamente el darwinismo social fue uno de los grandes obstáculos para la regulación legal del trabajo. Véase ALONSO OLEA, M.: *Introducción al Derecho del Trabajo*, 6.ª ed., Madrid, Civitas, 2002, págs. 427 y sigs.

dad es dada. La justicia, tal como ha sido definida en las páginas precedentes, se infringe. Se desestima el principio de cooperación social armónica, y aquella infracción y la desestimación ésta pueden acarrear desastres si se llevan lejos»¹⁰³. Así, piensa, el desánimo de los mejor adaptados será inevitable, con el consiguiente detrimento del progreso social y de la justicia¹⁰⁴. La lógica argumental es la típica del darwinismo social. Pero, además, la implicación política es explícita: «Aún queda por indicar otro efecto tan desastroso, si no más. Este sistema político, si se aplica con persistencia, conduce al comunismo y al anarquismo. Si la sociedad, en cuanto corporación, se encarga de la beneficencia como de función propia; si, ya en una dirección, ya en otra, aprende el inferior, por el precepto reforzado con el ejemplo, que es un deber del Estado, no tan sólo asegurarle camino desembarazado para la prosecución de su felicidad, sino proveerle de los medios conseguirla, se formaría al punto entre los más pobres, y especialmente entre los menos meritorios, una creencia fija de que si no se hallan bien, el gobierno es el culpable». A ello se añade una argumentación malthusiano-darwinista en lo social, cuando afirma que «no atribuirían su miseria a su propia ociosidad y a sus defectos, sino a la maldad de la sociedad, que no cumple con su deber»¹⁰⁵. Subyace aquí, en esa visión de la beneficencia negativa, la idea de que los pobres son responsables de su propia situación o son débiles e inadaptados, y asimismo que los parados son responsables de su propia ociosidad. Por severo que pueda parecer la lucha por la vida exige tiene que seguir su curso¹⁰⁶. En cuanto a la beneficencia hacia el pobre, distingue tres formas diferentes: la limosna para el pobre establecida legalmente por medio de distribución de dinero sacado forzosamente, a lo que puede añadirse las limosnas producto de suscripciones. En segundo lugar, está la caridad dada al pobre por asociaciones organizadas espontáneamente, a cuyos fondos se contribuye de una manera voluntaria. Y, finalmente, está la caridad privada, ya a los que están en relación de dependencia con nosotros, ya a aquellos

¹⁰³ SPENCER, H.: *La beneficencia*, cit., pág. 17.

¹⁰⁴ De nuevo sus palabras son bien expresivas: «Si el inferior puede obtener beneficios que no se los ha ganado porque se sacan de los beneficios del superior que los ha ganado, y si este proceso se lleva hasta el punto de igualar las posiciones de ambos, es claro que deja de existir motivo para ser superior. Mucho antes de que se llegue a tal extremo ha de resultar una desanimación creciente de los industriosos, que ven que se les arrebata un plus de los productos de su industria, y aumentar en intensidad el disgusto entre los mejores ciudadanos, que tenderían entonces a la revolución. De aquí se seguiría una decadencia hacia un estado inestable y sin prosperidad». Es más, «otro resultado más sería una lenta degeneración, tanto corporal como mental. Si, por indiscreta filantropía, se quita a la fuerza a los mejores parte de sus medios de subsistencia para mejorar el mantenimiento de los peores, los mejores, muchos de los cuales apenas tienen medios suficientes para la buena nutrición de su prole, han de tenerlos cada vez más deficientes, mientras que la prole de los peores se mantiene, en la misma extensión, artificialmente. De aquí su desmejoramiento». Cfr. SPENCER, H.: *La beneficencia*, cit., pág. 18.

¹⁰⁵ SPENCER, H.: *La beneficencia*, cit., págs. 17-18.

¹⁰⁶ SPENCER, H.: *La beneficencia*, cit., pág. 20.

de cuyas necesidades se ha tenido conocimiento, ya a mendigos hallados al azar. Por lo pronto, señala que «es inútil demostrar por extenso que la limosna al pobre, sacada por contribución impuesta al público, es, si se considera aparte ciertos antecedentes, una cosa que no concuerda con la limitación que la ética señala a las funciones del Estado», porque entonces «el Estado carga a una clase para el beneficio de otra, se excede de sus funciones, y en cierta medida, contraviene a la primera de ellas»¹⁰⁷. Se muestra contrario a un derecho a ser mantenido (en particular un derecho a ser mantenido de lo que de el suelo) sin relación a una energía desplegada. «Se arguye —afirma— que el pobre trabaja para la sociedad mientras está joven y sano, y que debe ser soportado por ésta cuando se pone viejo y enfermo. Bajo un régimen socialista que arreglara artificialmente los pagos a los servicios, ésta sería una posición válida; pero tal cual es hoy, la sociedad da al trabajador cuando está joven y sano tanto como la concurrencia hace que merezca su trabajo, y así se descarga de su débito. Se puede aún replicar que si durante su periodo de actividad ha sido pagado a salario más bajo que el justo, este pago más bajo ha sido debido, en gran parte, al hecho de que se le ha cargado para ayudar indirecta, si es que no directamente, al sostenimiento de los desocupados e incapaces. Al dar lo necesario para la vida a los que no trabajan, es inevitable quitárselos a los que trabajan. Los que se hallan en posición desahogada no padecen nada por esta saca de la oferta total de artículos». No resultan admisibles socorrer con fondos públicos a los enfermos, incapaces, infortunados, viejos. Ello fomenta la corrupción y la imprevisión de los destinatarios que podrían calcular los beneficios obtenidos a costa de los más aptos y previsores¹⁰⁸. Para él la modernidad debe seguir siendo modernización liberal restringida, propia de un Estado liberal que no puede transitar hacia formas de Estado social intervencionista¹⁰⁹. En definitiva, entiende, que «el hecho de que la administración pública de la limosna se sale de su fin por doble manera. Se sale de su objeto en el sentido de que la distribución se hace floja, inevitablemente, y en ausencia de intereses personales, se dan socorros donde no hacen falta, y a menudo más pródigamente a quien menos los merece. Y falta a su fin en el sentido de que una gran parte del fondo total se va en mantener toda una maquinaria, en salarios de los colectores de la cuota, de los empleados encargados de los socorros, de los amos de las casas de asilo y sus subordinados, de los médicos titulares... «En el fondo, “la caridad obligada por la ley no se concilia con la justicia”, por “lo que no es justo a larga no es benéfico”»¹¹⁰.

¹⁰⁷ SPENCER, H.: *La beneficencia*, cit., pág. 188-189 y sigs.

¹⁰⁸ SPENCER, H.: *La beneficencia*, cit., págs. 141-142.

¹⁰⁹ Para esta caracterización de la modernización liberal restringida, véase WAGNER, P.: *Sociología de la modernidad*, Barcelona, Herder, 1997.

¹¹⁰ SPENCER, H.: *La beneficencia*, cit., pág. 144. Para él la experiencia de las ayudas estatales, como las leyes de pobres, supone un premio a los imprevisores y de mala conducta. Se contribuye a sostener a vagos, gastadores y borrachos. Lo cual no puede sino desmora-

Spencer había defendido en su obra *Estática Social* (1850) el derecho de todo hombre al uso de los elementos naturales, entre ellos la tierra. Este criterio era coincidente con la posición mantenida por Henry George, pero en su libro posterior, *La Justicia* (publicado en 1892), cuarenta y dos años después que el primero, rectifica su posición inicial y considera que la propiedad privada de la tierra es un derecho absoluto individual, no un derecho natural de todo hombre por el hecho de serlo¹¹¹. En un famoso libro, Henry George, calificaría este criterio como el propio de un «filósofo perplejo». Se reafirma en la idea georgista que el disfrute de la tierra es uno de los derechos naturales, anteriores y superiores a la sociedad. George considera que en el libro, *La Justicia*, Spencer se «coloca en el lado de aquellos que entiende que el uso de la tierra como propiedad privada no puede ser en justicia discutido —posición que es el reverso de lo que en otro tiempo denodadamente afirmara»¹¹². Reprocha que «Spencer ha abandonado la idea de los derechos iguales de todos a la tierra, y acogido en su lugar una idea distinta, la de los derechos conjuntos a la tierra» (pp. 51-52). Pero interesa destacar que esa corrección de Spencer es enmarcada dentro de una tendencia acusada de su pensamiento —manifestada en diversos estudios (señaladamente, *El individuo contra el Estado*)— inequívocamente individualista, criticando toda intervención pública para regular la pobreza o las relaciones laborales¹¹³.

No obstante, el propio Spencer subrayó también el carácter metafórico del principio de sobrevivencia de los más aptos: «Aunque no se personalice la causa y no se asimile su modo de obrar al humano, pueden presentarse objeciones análogas contra la expresión a que me vi conducido cuando buscaba el *presentar los fenómenos en términos literales más bien que metafóricos: la sobrevivencia del más apto* (aunque Darwin aprobó la expresión y alguna vez la emplea, no la adopta para uso general; sosteniendo, con mucha verdad, que en algunos casos es más conveniente la expresión «selección natural»); porque evocan una idea antropomórfica, la primera palabra de un modo claro y la segunda también. El *pensamiento de sobrevivencia* sugiere inevitablemente la idea humana de ciertos haces de fenómenos, más bien que el carácter que tienen simplemente como grupos de cambio». Realza ese carácter flexible de

lizar a los más aptos y previsores. En realidad, así, se disipa descuidadamente dinero, en darlo a mendigos y el alimentar así la ociosidad y el vicio; «hay gentes que ayudan al malo que se haga peor» (págs. 144 y sigs.).

¹¹¹ SPENCER, H.: *La Justicia*, trad. Pedro Forcadell, Valencia, Prometeo, s/f., Capítulos XI y XII.

¹¹² GEORGE, H.: *Un filósofo perplejo*, trad. directa del inglés, con Prólogo de Baldomero Argente, Madrid, Francisco Beltrán, 1923, pág. 24.

¹¹³ La posición del georgismo —no sin cierta paradoja— era también ésta, su reticencia al intervencionismo público en la vida económica y social. Lo dice expresamente, en la obra citada, GEORGE, H.: *Un filósofo perplejo (1892)*, trad. directa del inglés, con Prólogo de Baldomero Argente, Madrid, Francisco Beltrán, 1923, págs. 83 y sigs., 184 y sigs., y 225 y sigs. Véase al respecto, MONEREO PÉREZ, J. L.: Estudio preliminar a la obra de GEORGE, H.: *Pobreza y Miseria*, Granada, Ed. Comares, 2008.

la expresión: «Es evicente que si se usa la palabra más apto es como figura de lenguaje; figura que sugiere el hecho de que entre acciones que le rodean, un organismo caracterizado por esa palabra tiene, o una mayor capacidad que otros de su especie para mantener el equilibrio de sus actividades vitales, o que si no tiene tan poder de multiplicación, aunque no viva más que los otros, continúa con más persistencia que ellos viviendo en la posteridad. Y en realidad la palabra más apto tiene que incluir casos en que puede haber menos capacidad que la usual para sobrevivir individualmente, pero que el defecto queda más que compensado por un mayor grado de fecundidad». Subraya, por otra parte, el elemento de adaptación al medio ambiente externo: «He presentao toda es crítica con intención de recalcar en la necesidad de estudiar los cambios que se han verificado y siguen verificándose en los cuerpos orgánicos desde un punto de vista exclusivamente natural. Examinando los hechos desde este punto, averiguamos que, además de esos efectos especiales de las fuerzas coopeantes que tienen lugar en la mayo sobrevivencia de un individuo que la de otros, y en el aumento consiguiente a través de generaciones de algún rasgo que fomente su sobrevivencia, pueden efectuarse otros efectos en todos y cada uno de los individuos». En efecto, «Los cuerpo, de cualquier clase y calidad, *están sujetos, en instantante, a las influencia d esu ambiente; son cambios, de instante en instante, por éste, por modos en que la mayor parte son imperceptibles, llegan en el curso del tiempo a cambiar de manera visible* (pp.120 a 122). Hay una acción poderosa de los agentes ambientes.

Postula Spencer una limitación estricta de las funciones del Estado. En efecto, para él, «la limitación de las funciones del Estado es una consecuencia del adelanto de la especialidad de las funciones en general, que acompaña a la evolución orgánica y a la evolución superorgánica. En el animal, como en la sociedad, el progreso de la organización se manifiesta constantemente en la multiplicaición de aparatos particulares adaptados a fines especiales». Considera que en las sociedades industriales el desenvolvimiento social conduce a una reducción de la intervención del Estado: «a medida que le industrialismo hace progresos, el Estado renuncia a la mayor parte de la acción reguladora que antes ejercía». El desenvolvimiento industrial debe estar libre de trabas¹¹⁴. «En resumen: la difusión del poder político, cuando no va acompañada de la limitación de las funciones públicas, conduce al comunismo. La explotación de la mayoría por una minoría, la sustituye este régimen con la explotación de la minoría por la mayoría. En uno y otro caso el resultado es un mal, proporcionado a la falta de equidad»¹¹⁵.

¹¹⁴ SPENCER, H.: *Instituciones políticas*, t. II, Madrid, La España Moderna, s/f., págs. 296-297.

¹¹⁵ SPENCER, H.: *Instituciones políticas*, t. II, Madrid, La España Moderna, s/f., pág. 301. Advierte contra los males que tendría alterar artificialmente el curso del desenvolvimiento social (págs. 305-306).

En las relaciones contractuales laborales, el empresario debe perseguir al máximo su interés, sin caer en la generosidad con sus trabajadores, porque «lo que hace por su generosidad es intensificar la miseria de los más miserables más bien que aliviar la de los que lo son menos». Además se produciría un detrimento de la competencia: «la competencia en los negocios es viva y el límite del provecho en las transacciones se hace, por lo tanto, tan estrecho, que el mucho aumento del coste de producción, consiguiente al pago de salarios elevados, puede causar una incapacidad para resistir a los competidores en el mercado. La bancarrota, nada rara aun entre negociantes que economizan en salarios tanto como pueden, es la suerte de los que no economizan en ellos»¹¹⁶. Afirma que, «cada nuevo esfuerzo para mitigar las penalidades de la imprevisión produce el inevitable efecto de acrecentar el número de las imprevisiones. La asistencia por medio del Estado o por sociedades caritativas o privadamente es difícil ver cómo puede ser restringida, a fin de prevenir el que sigan engendrándose de los inferiores otros más inferiores todavía». Lo que necesario hacer que dejar que «obre en toda su gravedad el principio de la sobrevivencia del más apto que, considerado éticamente», «implica el que debe dejarse a cada individuo que experimente los efectos de su propia naturaleza y de la conducta consiguiente a ésta, muy pronto se borrarla a los degradados». Ahora bien, constata con preocupación, que «es impracticable, dados nuestros sentimientos presentes, el dejar que tal principio obre en toda su gravedad. Si el degradado no dejar progenie, no resultarían males serios de relajar la operación del principio de sobrevivencia del más apto. Una beneficencia de cortos alcances puede permitirse salvar del sufrimiento a los degradados si una beneficencia de larga vista *asegurara que no habrían de nacer más*». Es, como se puede observar, un planteamiento típicamente eugenésico. Inmediatamente se interroga: ¿Cómo se puede asegurar esto? Si por acción pública o privada se diese ayuda al débil, al enfermizo, al deforme, idiota, *a condición de que no se casaran*, el resultado sería sin duda alguna un gran aumento de hijos ilegítimos que, implicando una crianza más desfavorable de los hijos, daría hombres y mujeres todavía peores. ... Pero la masa de humanidad que hay que tratar es tan grande, que desespera: el problema parece insoluble». Ese realismo¹¹⁷ le conduce, de nuevo, al planteamiento malthusiano: «De cierto que si admite solución ha de ser resuelto tan sólo por el sufrimiento. Habiendo traído a la existencia, por instituciones imprudentes, gran número de gentes no adaptadas para los requisitos de la vida social, y que son, por lo tanto, fuentes de miseria para sí mismas y para los demás, no podemos

¹¹⁶ SPENCER, H.: *La beneficencia*, cit., págs. 40-41.

¹¹⁷ Por cierto, el realismo que el postula lo autocalifica como «realismo trasfigurado», donde la existencia objetiva está separada y es independiente de la existencia subjetiva. Cfr. SPENCER, H.: *Principios de sociología (Resumen de textos del autor)*, en COLLINS, F.H.: *Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer*, Con Prólogo de Herbert Spencer, T. I, Madrid, La España Moderna, s/f., págs. 409 a 411.

reprimir y disminuir gradualmente este cuerpo de gente relativamente indigna sin infligirles gran pena. Se ha hecho mal y hay que pagar el castigo. La cura tan sólo puede hacerse con sufrimiento. La dulcificación artificial de la indigencia por medio del Estado es una especie de comedero social de opio que procura un mitigamiento temporal a costa de una más intensa miseria que en seguida sobreviene. El aumento de la dosis de anodina lleva inevitablemente poco a poco al aumento del mal, y a la única medida racional es aguantar la miseria que se seguiría a una temporada de desistimiento. La transición de la beneficencia del Estado a una condición sana de ayuda propia y beneficencia privada, debe ser como la transición del comedor de opio a una vida normal, penosa, pero el único remedio»¹¹⁸. Se postula aquí un esquema malthusiano y darwinista social, aparte de postular un cambio de modelo de beneficencia pública (relegada todo lo más a una beneficencia de corto alcance como él defiende) a otra beneficencia privada y acentuadamente subsidiaria. Es, pues, un esquema malthusiano, que siempre ha estado implícito en la teoría social del liberalismo conservador.

Es así que para el darwinismo social la evolución de la sociedad es una evolución natural, estando sujeto el desarrollo social a leyes naturales. El resultado práctico de la falacia naturalista es que al naturalizar el orden social existente en cada momento de la historia natural de la humanidad, tiende a legitimarlo¹¹⁹. La naturaleza no ofrece a la sociedad humana un modelo de vida natural que copiar o emular, pues en la evolución no existe una tendencia natural hacia el progreso o la mejora constante. En el ámbito geopolítico donde surgió inicialmente —la Europa de la burguesía en el poder político— el darwinismo social venía a ser una proyección específica del liberalismo individualista radical; de una solución liberal en crisis. Pero que ese darwinismo social encuentra antecedentes en la filosofía política realista que sacralizaba la fuerza y elimina o somete a los débiles. Muy destacadamente estaba presente en la teoría política de Hobbes y su concepción del Leviathan de lucha de todos contra todos y en la teoría económica liberal individualista de Malthus, y su *Ensayo sobre la población*¹²⁰. Como dando un

¹¹⁸ SPENCER, H.: *La beneficencia*, cit., págs. 159-160.

¹¹⁹ Significativamente la falacia naturalista de que «todo lo natural es bueno» (criticada por Darwin y Thomas Huxley en el siglo XIX y por el darwinistas como George Williams en el siglo XX), aparece reiteradamente en muchos de los críticos ideológicos del darwinismo. Véase MORENO, J.: *Los Retos actuales del darwinismo ¿Una teoría en crisis?*, Madrid, Editorial Síntesis-Sociedad Española de Biología Evolutiva (Sesbe), 2008, págs. 62 y sigs.

¹²⁰ Darwin estuvo influenciado por Thomas Malthus, ante todo en la idea de lucha general por la existencia y la rivalidad, pero se apartó de su teoría radical sobre la existencia de una superpoblación en permanente crecimiento, y de carácter absoluto y necesario. La tendencia hacia la superpoblación no es una inexorable ley natural de la naturaleza, pero el aumento de la población continua siendo una cuestión preocupante en relación a la disponibilidad de recursos y a su distribución. En todo caso, la unilateralidad del principio de lucha por la existencia se manifiesta si se atiende a los elementos de cooperación y acción conjunta que se aprecian en la naturaleza y, por supuesto, también las sociedades humanas, en las cuales

gran salto en la ideología del pensamiento conservador aparece buena parte de sus premisas argumentales en el neoliberalismo contemporáneo como Hayek («Camino de Servidumbre»; «Los fundamentos de la libertad», «Derecho, legislación y libertad»)¹²¹, Ludwig von Mises («Liberalismo»), Bucha-

el elemento de cooperación puede contrarrestar al dominio de los más fuertes en detrimento de los más débiles. Esa dialéctica más compleja entre lucha y cooperación fue realizada por la crítica social desde distintas direcciones de pensamiento. Así Engels en dos obras importantes, *Anti-Dühring* y *Dialéctica de la naturaleza*, en ésta última se analiza el principio de la lucha por la existencia y las posiciones de Malthus y Darwin al respecto. Engels no fue partidario de transferir mecánicamente la doctrina darwinista a la dinámica de la sociedad. También resulta harto significativa la posición de Peter Kropotkin, que entendía que el principio de la cooperación es el que caracteriza ante todo a la evolución humana. Es necesario decir que «En Rusia, la ideología dominante consistía en que la principal lucha por la existencia no se daba entre las especies, sino entre las especies y el entorno. El príncipe ruso emigrado Peter Kropotkin llevó esta idea al extremo en *El apoyo mutuo o La ayuda mutua* (1902), donde sostenía que la principal fuerza motriz de la evolución era la cooperación, justamente lo contrario que la competencia. Los pensadores socialistas como George Bernard Shaw insistían en la superioridad moral de las ideas lamarckianas, según la cuales se pensaba que las condiciones del entorno eran más importantes que los rasgos biológicos innatos para conformar el carácter humano. J. B. S. Haldane proclamó confiado que «el darwinismo ha muerto»». Cfr. BROWNE, J.: *Historia de El origen de las especies de Charles Darwin*, Barcelona, Ed. Debate, 2007, pág. 131; SINGER, P.: *Una izquierda darwinista. Política, evolución y cooperación*, Barcelona, Crítica, 2000, pág. 33. Véase KROPOTKIN, P.: *Mutual Aid: A Factor of Evolution*, Londres, Heinemann, 1902, donde destaca más en la evolución la idea de cooperación que de lucha. También, MOCEK, R.: *Socialismo revolucionario y darwinismo social*, trad. de R. Orden, Madrid, Ediciones Akal, 1999, que indican que Paul Kammerer había realizado el aspecto sometido a discusión por Piotr Kropotkin unod doce años antes, es decir: la ayuda mutua en la lucha por la existencia. Hace notar al respecto que expresado biológicamente, una buena rentabilidad no significa otra cosa sino convertir sustancialmente la lucha por la existencia en ayuda a favor de la existencia, convirtiendo el parasitismo en simbiosis. Kammerer critica a quienes, desde el lado supuestamente ético, se burlan de una empresa tal (pág. 50). Kropotkin tuvo una gran recepción en nuestro país, y aparte de sus obras políticas más conocidas, interesa destacar ahora su ensayo «La necesidad ética del presente», en *Revista Blanca*, 1995, págs. 422 a 425, donde critica la idea de lucha por la existencia como base de la progresiva evolución. Es concordante la posición de autores españoles también anarquistas como URALES, F.: «Anarquismo. Crítica de la sociedad presente. El exterminio por la vida», en *La Revista Blanca*, 1903, págs. 118-678-681, o MELLA, R.: «Por la anarquía», en *Natura*, núm.46 (1905), págs. 343 a 346. En realidad los anarquistas españoles no negaban la realidad de la lucha, pero otorgaban un mayor valor a las ideas de solidaridad y cooperación. Cabe decir, no obstante, que en la dialéctica de la evolución humana, los *elementos de lucha y cooperación no son antagónicos, son dimensiones de la existencia en permanente tensión* dialéctica. En una sociedad civilizada deben propiciarse las formas de cooperación, sin la posibilidad de negar la realidad existencial del conflicto o de la lucha como elemento consustancial a la naturaleza humana.

La posición de Kropotkin en Occidente tenía cierta conexión implícita con las orientaciones de Oriente (particularmente en Japón, con Imanishi). Los teóricos japoneses subrayaban que la ciencia era tributaria de la espiritualidad confuciana, que destacaba ante todo el ideal de *armonía en la naturaleza y en la sociedad*. Alexeiech Kropotkin (1842-1912) publicaría, en Occidente, en inglés en 1902, *Mutual aid. A factor evolution (El apoyo mutuo (1902)*, Madrid, Zero, 1978), realizando una interpretación (recepción) «suave» del darwinismo. En ella criticaba que Darwin utilizara la expresión «lucha por la existencia» bajo el influjo de Malthus, porque ello ensombrecía que el hecho natural y social de que los seres vivos cooperan con el fin de asegurar mejor su supervivencia colectiva. Para él el principio de la lucha por

nan («El cálculo del consenso»), etcétera. Para ellos el liberalismo asigna al Estado exclusivamente las funciones de salvaguardar la propiedad, la libertad y la convivencia pacífica; ahí están los límites de la acción estatal¹²². Estos autores, conviene aclarar, no son darwinistas sociales (este es un movimiento de ideas situado entre finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX), pero asumen algunos de los postulados que habían venido siendo defendidos desde esta corriente de pensamiento.

La equiparación de las leyes sociales a las leyes históricas, e incluso el mismo concepto de ley social, ha sido criticado desde posiciones próximas a algunos postulados del darwinismo social. En efecto, se ha advertido que «otra confusión que ha contribuido de manera importante a desacreditar la teoría de la evolución en el ámbito de las ciencias sociales es aquella que identifica la tesis evolucionista con un conjunto de «leyes de la evolución», expresión que sólo puede justificarse si se atribuye un sentido muy particular al término «ley» y que, desde luego, es inexacta —pese a cuanto afirmen quienes de otra manera opinan— si por evolución se entiende una secuencia de estadios o fases por las que necesariamente ha de pasar el proceso y que, por extrapolación, permitiría predecir el curso futuro de los acontecimientos. Lo único que la teoría de la evolución aporta es la descripción de un proceso cuyos resultados dependen de un conjunto de hechos demasiado numerosos como para que todos ellos lleguen a ser conocidos. No permite, por lo tanto, abordar la predicción. Se limita a establecer cuestiones de principio y a descubrir, cuando más, el modelo abstracto que a dicho proceso corresponde. Las pretendidas leyes generales de la evolución —supuestamente derivadas de la observación— nada tienen que ver en realidad con la legítima tesis evolucionista, que sólo informa sobre el mencionado proceso»¹²³.

En todo caso, Spencer se mostró vacilante en algunas cuestiones centrales de su teoría: le falta preciar la diferenciación entre Estado y socie-

la existencia y de la competencia a favor de los más aptos no está confirmado y sólo es admitido en Darwin como axioma. Puede consultarse, THUILLIER, P.: *Las pasiones del conocimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, págs. 73 y sigs. Nótese que los socialistas utópicos o románticos, y John Stuart Mill, habían contrapuesto a la idea de lucha el ideal de producción cooperativa. Véase HARRIS, A.L.: *La ciencia económica y la reforma social*, Madrid, Ed. Tecnos, 1964, págs. 46 y sigs.

¹²¹ HAYEK, F. A.: *Derecho, legislación y libertad*, 3 vols., Madrid, Unión Editorial, 1982-1994.

¹²² MISES, L. V.: *Liberalismo* (1927), Madrid, Unión Editorial, 1975 (págs. 57, 73 y sigs., y 101 y sigs.). Mises lo dice claramente cuando afirma que «la acción gubernamental, en opinión del liberal, debe constreñirse a proteger la vida, la salud, la libertad y la propiedad privada individual contra todo asalto. Cuanto, además, haga el aparato estatal resulta nocivo desde un punto de vista social. Peor aún sería, desde luego, un estado que, por tanto querer abarcar, dejar de amparar la propiedad privada, la libertad, la salud y la vida de los ciudadanos» (*Ibid.*, pág. 73).

¹²³ HAYEK, F. A.: *Derecho, legislación y libertad*, vol. I., Madrid, Unión Editorial, 1994, págs. 51-52.

dad, por un lado, y por otro, se mostró a menudo vacilante respecto a las concepciones del organismo social y del contrato social. La sociedad tiende a ser contemplada como un organismo, al propio tiempo que destaca la centralidad del contrato en el conjunto del sistema social. Para Spencer, la sociedad es una entidad: «porque, si bien está formada de elementos discretos, la conservación, durante generaciones y siglos, de una organización más o menos semejantes en toda la región que la misma ocupa, implica que la unión de dichos elementos tiene algo de concreto. Este algo es precisamente lo que nos suministra el concepto de sociedad, pues que negamos tal nombre a esos grupos siempre mudables y transitorios que forman los hombres primitivos, reservándolo sólo para aquellos en que se revela cierta constancia en la distribución de las partes». La sociedad es una entidad diferenciada de las partes constitutivas que la integran. La «sociedad es un organismo»¹²⁴, pero en su sentido *metafórico y analógico*, porque, en el fondo, para él la sociedad es una entidad supraorgánica, pero para cuya comprensión es útil el recurso a las analogías biológicas. Para él los fenómenos «superorgánicos» no se refieren exclusivamente a las sociedades humanas. Es una entidad supraorgánica compuesta en su interior de varios organismos —individuos humanos— que se hallan organizados en un ámbito superior y diferenciado de las unidades individuales que la componen, entre sí mantienen una interrelación recíproca. La sociedad constituye una agregado de personas que integran un grupo definido dentro del cual tiene lugar la cooperación activa entre los individuos para conseguir fines de interés común. De manera que el factor original es el carácter de los individuos, y el factor derivado es el carácter de la sociedad. Percibe a la sociedad como una entidad viva y atiende a la interdependencia de los individuos que la integran, pero sin abandonar su individualismo metodológico, que no sólo sitúa en el centro a los individuos, sino que le permite afirmar que no sería justo sacrificar el bien de los ciudadanos a un supuesto beneficio del Estado.

¹²⁴ SPENCER, H.: *Principios de sociología* (1.ª ed., en castellano, 1883), tomo II, traducción y Eduardo Cazorla y Estudio Preliminar de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2009, Cap. II («Una sociedad es un organismo»). En el organismo social como en el individual, existe una *vida de conjunto* que no se asemeja en nada a la de las unidades, por más que sea producida por ellas. Entre el crecimiento orgánico y el superorgánico existen numerosas analogías. En la evolución social se verifican metamorfosis análogas. En no pocos aspectos se produce una anticipación del análisis funcionalista, como puede comprobarse en el cap. V («Funciones sociales»). Spencer encuentra puntos de semejanza entre el organismo social y el organismo individual, pero también afirma su «extrema desemejanza»: las partes de un animal forman un todo concreto, y las de la sociedad un todo discreto. Mientras que las unidades que constituyen el primero están unidas en íntimo contacto, las unidades vivientes que componen el otro son libres, discretas, y están más o menos dispersas. No obstante, la fuerte analogía existe: Aunque, en vez de concreto, sea discreto, el agregado social llega a ser un conjunto vivo por el lenguaje de la emoción y de la inteligencia. De este modo se encuentra establecida la mutua dependencia de las partes que constituye la organización.

Ese organismo singular está sometido a «metamorfosis sociales», para lo cual se vale de la analogía orgánica como instrumento heurístico: la alteración de las funciones sociales va siempre acompañada de la modificación de estructuras, teniendo en cuenta que existe una analogía entre los organismos sociales y los organismos individuales, de manera que «Tanto en unos como en otros se produce una metamorfosis tan pronto como pasan de la vida errante a la sedentaria; o cuando pasan de una existencia en que predomina el aparato interno, a otra en que el principal papel lo ejerce el aparato externo o de consumo; en unos y otros se produce una metamorfosis inversa». En tal sentido, «las metamorfosis sociales nos revelan, pues, en cuanto nos es dable seguirlas, verdades generales que se armonizan con las que se descubren comparando los tipos. En los organismos sociales como en los individuales, la estructura se adapta a la función; y si las circunstancias traen un cambio fundamental en el modo de actividad, se origina paulatinamente un cambio fundamental en la forma de la estructura. En ambos casos se retrocede al antiguo tipo si se vuelve a las antiguas funciones»¹²⁵. La evolución social comporta un proceso de adaptación (lamarckiano) —y tanto más en una sociedad industrial competitiva— en cuyo marco la supervivencia de los más aptos es una consecuencia natural de la competencia en una sociedad industrial civilizada, frente al tipo de sociedades militares, que han de recurrir continuamente a la guerra. La evolución —también en la sociedad industrial de su tiempo— se orienta de lo homogéneo a lo heterogéneo.

No es irrelevante anotar que en los núcleos intelectuales de la época la idea de la lucha por la existencia encontró un fácil traslado al campo del Derecho a través de la idea de la «lucha por el derecho». Su artífice fue Ihering¹²⁶. Ihering *apuesta por el utilitarismo social, siendo lo moral lo social útil o necesario*¹²⁷. El influjo de las ideas de Darwin —típicas ideas de época

¹²⁵ SPENCER, H.: *Principios de sociología* (1.ª ed., en castellano, 1883), tomo II, traducción y Eduardo Cazorla y Estudio Preliminar de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2008, pág. 131 y pág. 140 (paginación de la edición original). Las analogías existentes entre la organización individual y la social es defendida en el cap. XII.

¹²⁶ IHERING, R. V.: *La lucha por el derecho*, trad. de Adolfo Posada, Estudio preliminar originario de Leopoldo Alas «Clarín» y Estudio preliminar actual, «Ihering y la lucha por el derecho» de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2008.

¹²⁷ IHERING, R. V.: *El fin en el Derecho*, trad. Diego Abad de Santillán, edición y est. prel., de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2000, pág. 530. Es más su intención es el de abordar «el concepto fundamental del mundo moral a la luz del utilitarismo social u objetivo» (págs. 530 y sigs.); y «Prólogo a la primera edición (del tomo segundo)» (Göttinga, 22 de agosto de 1883), pág. LXXV, donde admite que reduce lo moral al punto de vista del utilitarismo (objetivo), advirtiendo que no se le puede confundir con el «utilitarismo individual gastado y yermo» (pág. LXXV). También, págs. 506 y sigs. Él entiende «el eudemonismo social como objetivo y pensamiento activo de todo el orden moral universal, como principio de lo moral... El eudemonismo, visto desde una parte algo distinta, es el utilitarismo» (págs. 524 y sigs.). Pero frente a la teoría individualista, defiende lo que denomina «utilitarismo social» (pág. 529). Entiende que «moral es lo socialmente útil o necesario; tan sólo entonces es aportada de modo irreductible, completo, la prueba del mismo por vías inductivas»: es «el

que constituyere un ambiente de que más o menos todos quedan afectados— aparece evocado directamente en el título de su Conferencia *La Lucha por el Derecho*. La influencia de la teoría darwiniana es confesada por el propio autor en el Prefacio a la primera edición de su obra¹²⁸ que en todo caso se apartaría, más allá de su evocación de época de las versiones extremas del darwinismo social. Más que darwinismo social¹²⁹, en Ihering lo que hay es el influjo de un positivismo sociológico-naturalista¹³⁰, sobre el que se asienta la emergencia de una sociología del Derecho en auxilio y colaboración necesaria con la ciencia jurídica como ciencia cultural o ciencia del espíritu¹³¹. Que existieran, sin duda, connotaciones e influencias del darwinismo social de la época —e incluso de la eugenesia— en Ihering, no significa que Ihering fuese un darwinista social puro, sino que en los términos precisos mantuvo ciertas posturas próximas a esta teoría social tan extendida e influyente en el siglo XIX. El darwinismo social era un ambiente de época —vinculado al positivismo matriz¹³²— y ejerció su penetrante influencia en muchos pensa-

concepto fundamental del mundo moral a la luz del utilitarismo social u objetivo» (págs. 530 y sigs.).

¹²⁸ *El fin en el Derecho*, cit., págs. LXIII-LXIV.

¹²⁹ Para la recepción del darwinismo social en España, véase NUÑEZ, D.: *El darwinismo en España*, Madrid, Castalia, 1977.

¹³⁰ Ihering transita del positivismo formalista —sin abandonarlo— propio de su primera fase hacia un tipo de positivismo sociológica más acentuado en su etapa madura. En el cuarto volumen de *El Espíritu del Derecho romano* considera que la ciencia jurídica es universal y que los juristas de todos los países y épocas hablan de la misma lengua. Se ha afirmado, al respecto, que esa idea de una ciencia jurídica universal estaba mucho más cercana a la concepción racionalista del Derecho que a la historicista. Véase BOBBIO, N.: *El positivismo jurídico*, trad. de Rafael de Asís y Andrea Greppi, Barcelona, 1998, págs. 134 y sigs., con planteamiento crítico respecto a la construcción formalista de las categorías jurídicas.

¹³¹ La influencia del darwinismo es intensa en su última obra póstuma, *Prehistoria de los indoeropeos*. Véase MONEREO PÉREZ, J. L.: «Ihering, historiador», est.prel., a IHERING, R. V.: *Prehistoria de los indoeropeos*, trad. y est.prel., originario de Adolfo Posada, y edición y est., prel., actual, a cargo de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed.Comares, 2008. Para la concepción evolucionista de Ihering y la influencia darwiniana, véase COULOMBEL, P.: «Force et but dans le droit selon la pensée de Ihering», *RTDC*, 1957, págs. 609 y sigs.; WIEACKER, F.: «Ihering y el Darwinismo», en *Anales de la cátedra Francisco Suárez*, núm.18-19 (1978-1979); GAUDEMET, F.: «Organicisme et évolution dans la conception de l'histoire du droit chez Ihering», en *Jherings Erbe*, cit., págs. 29 y sigs. Para la diferenciación entre el «utilitarismo» de Ihering respecto al utilitarismo inglés, véase FALZEA: *Introduzione alle scienze giuridiche*, Milano, 1979, págs. 164 y sigs. Se ha advertido, con agudeza, que «en último término, todo naturalismo jurídico culmina en la apología del poder», cfr. REALE, M.: *Teoría tridimensional del Derecho*, trad. A. Mateos, Madrid, 1997, págs. 41, nota 17. En el fondo, la influencia venía directamente el evolucionismo naturalista de Herbert Spencer, que realmente fue quien anticipó las ideas de la evolución y la lucha por la existencia como la selección natural del más fuerte, lo que tuvo consecuencias sociales y políticas realmente importantes. Sobre el darwinismo social y su origen en Spencer, más que en el propio Darwin, puede consultarse BOWLER, P. J.: *Charles Darwin. El hombre y su influencia*, Madrid, Alianza Universidad, 1995, espec., capítulos 8, 9 y 10.

¹³² Sobre el positivismo como espíritu de época, véase KOLAKOWSKI, L.: *Filosofía positivista*, Madrid, Cátedra, 1979; NEGRO, D.: *Comte: Positivismo y revolución*, Madrid, Cincel, 1985, quien subraya que el positivismo no sólo incorporaba una teoría científica, sino que más

dores de finales del siglo XIX. En realidad, el gran ideólogo originario del llamado «darwinismo social» fue Herbert Spencer (más que la propia evolución darwiniana por selección natural)¹³³, el cual tendría muchísima influencia tanto en Estados Unidos como en Europa¹³⁴. En el fondo la ideología del darwinismo social estaba acorde con los postulados de la teoría política hobbesiana, refleja en el *Leviatán* (1651), en el marco de la lucha competitiva de los seres humanos en la sociedad¹³⁵. En Hobbes estaba presente la lucha por la existencia como «guerra de todos contra todos», como resultado de la autorreproducción de los organismos-máquina en un mundo de resultados finitos, escasos. El darwinismo social proporcionaría buenos servicios en términos de justificación del capitalismo del *laissez-faire*, pues podía ser utilizado como una teoría de la sociedad humana; una teoría del desenvolvimiento social. E incluso se ha pensado que permitía justificar el imperialismo al afirmar la supremacía de los pueblos (y «razas») más desarrollados sobre

ampliamente era una actitud general ante la vida. El positivismo decimonónico manifestaba una confianza en el progreso imparable. Por otra parte, el positivismo, entendido como corriente histórico-cultural, representaba en gran medida una reacción frente al idealismo. El darwinismo no sólo introdujo nuevos elementos sobre el mundo conocido, sino que supuso un modo de pensar ese mundo, hasta tal punto es así que implicó un cambio en la imagen del mundo. Véase PACHO, J.: *Positivismo y darwinismo*, Madrid, Akal, 2005, págs. 28 y sigs., 70 y sigs. El mismo darwinismo es inseparable del declive del idealismo y del surgimiento del empirismo durante el siglo XIX. Véase RUSE, M.: *La revolución darwinista*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, pág. 271.

¹³³ Se ha advertido que «positivismo y darwinismo están unidos por una cierta complicidad, a veces explícita, tanto respecto de la actitud proclive a enriquecer el patrimonio cultural con ideas nuevas como de algunos criterios programáticos sobre el modo de conseguirlas. Ambos son, en cualquier caso, agentes destacados, aunque desiguales en muchos aspectos, de un vital y fructífero enrarecimiento del clima intelectual característico del siglo XIX». Cfr. PACHO, J.: *Positivismo y darwinismo*, Madrid, Akal, 2005, pág. 7. El positivismo determina el espíritu de una época, que albergaba una confianza ingenua y casi ilimitada en la misión histórica de la ciencia (pág. 11). El darwinismo formaba parte del naturalismo del siglo XIX. Se recordará que el naturalismo filosófico postulaba que todos los aspectos humanos, físicos, fisiológicos, psicológicos e intelectuales, deben ser encomendados sin naturalizar la propia condición humana.

Darwin había trasladado la idea de la competencia de la sociedad de su época a la biología, mientras que Spencer acuñaría antes el término de «supervivencia de los más aptos» (*survival of the fittest*) en su obra *Social Static*, de 1862. Técnicamente el darwinismo social de finales del siglo XIX podría ser llamado con propiedad «spencerismo». Véase JONES, G.: *Social Darwinism and English Thought*, Atlantic Highlands, N. J., Humanities Press, 1980; BANNISTER, R. C.: *Social Darwinism: Science and Myth in Anglo-American Social Thought*, Filadelfia, Temple University Press, 1979; BOWLER, P. J.: *El eclipse del darwinismo* (1983), Barcelona, Ed. Labor, 1985.

¹³⁴ Véase HOFSTADTER, R.: *Social Darwinism in American Thought*, Nueva York, Braziller, 1959; HAWKINS, M.: *Social Darwinism in European and America Thought, 1860-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997 (reimpresión 1998), espec., págs. 82 y sigs.

¹³⁵ Remito al estudio magistral de SCHMIT, C.: *El Leviathan en la teoría de Hobbes*, trad. Francisco Javier Conde, edición y estudio preliminar de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2004. También TÖNNIES, F.: *Hobbes*, Madrid, Alianza, 1988, y MACPHERSON, C. B.: *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, trad. de José María Capella, Barcelona, Fontanella, 1979.

los pueblos primitivos (éstos bajo el símil de pueblos en estado infantil, como niños salvajes)¹³⁶. De este modo, el darwinismo social se sitúa más que en una verdadera teoría científica en una ideología político-económica que reflejaba la unión de las ideas evolucionistas con un programa político y social típicamente conservador. Los individuos ejercen libremente su libertad y triunfan o fracasan con arreglo a la ley del más fuerte, mientras que el Estado sólo se concibe con una instancia garante de las libertades individuales, sin intervenir más allá de esa función nuclear. La confianza en el papel del individuo y su superación en condiciones de competencia recíproca enlaza con las características del capitalismo del último tercio del siglo XIX («competición evolucionista»). Se pensaba en el progreso de la especie humana, edificando una determinada ideología del progreso humano. Spencer vinculó su concepción de la evolución social con la idea de progreso, identifica evolución y progreso, en la convicción (más ética que objetiva) de que la evolución tiene un *sentido* benéfico, positivo para la humanidad. Ese progreso era automático como efecto natural y necesario del proceso evolutivo, aunque ese proceso podría ser impulsado también artificialmente por la acción humana. Ello era coherente con su idea de armonía entre la naturaleza y el hombre. En la idea optimista y mecanicista del progreso, el progreso tendría un sentido —progreso indefinido—, de la manera que la vida social respondería a leyes de evolución análogas a las del mundo natural e igualmente progresivas¹³⁷.

Herbert Spencer, desde su filosofía social (desde el empirismo teniendo en cuenta los últimos avances de las ciencias naturales), instaba a la elaboración de una política de *laissez-faire* que eliminaría a los individuos ineficientes e inadaptados; es la lucha por la supervivencia del más apto. En Spencer ejerció una mayor influencia el pensamiento de Jean-Baptiste Antoine de Monet Lamarck (1744-1829)¹³⁸. J. B. Lamarck consideró que existen

¹³⁶ Es harto significativo que Herbert Spencer destacase esa comparación entre los pueblos salvajes —primitivos— y los «niños de los pueblos civilizados». Cfr. SPENCER, H.: *Principios de sociología*, 2 vols., trad. Eduardo Cazorla, Madrid, Saturnino Calleja, 1883, espec., vol. 1, capítulos V a VIII inclusive.

¹³⁷ Sobre la fe en el progreso, véase MUMFORD, L.: *Ciencia, técnica y civilización*, Madrid, Alianza, 1971; BURY, J.: *La idea del progreso*, Madrid, Alianza, 1971. Pero, nótese, que el progreso es un concepto polisémico, que puede ser definido desde distintas perspectivas. Ya es en sí significativa la definición aportada por García Morente, para quien «el progreso es la realización del reino de los valores por el esfuerzo humano». Cfr. GARCÍA MORENTE, M.: *Ensayos sobre el progreso* (1932), edición de Juan Miguel Palacios, Madrid, Encuentro, 2002, págs. 24 y sigs.

¹³⁸ Lamarck fue, en realidad, el primer naturalista que construyó una doctrina integral y consecuente respecto al proceso histórico universal de desarrollo del mundo orgánico, a partir de las formas primarias más simples que surgieron de la materia inanimada, hasta las especies modernas de plantas y animales. No obstante el gran número de errores en los que incurrió al explicar la evolución, errores originados sobre todo por el bajo nivel de investigación de los hechos en aquella época, Lamarck supo vislumbrar el inmenso papel desempeñado por el medio exterior en la evolución y la importancia de las funciones de los órganos para

dos causas que determinarían la transmutación: por un lado, una tendencia progresiva inherente, que imponía a los seres vivos a elevarse paulatinamente en la cadena de los seres, y, por otro, la herencia de los caracteres adquiridos como mecanismo de adaptación a un medio ambiente en permanente cambio¹³⁹. El lamarckismo acabó por ser identificado con ese último mecanismo en el proceso evolutivo. Figuras destacadas y asociadas con el evolucionismo, como Herbert Spencer y Ernst Haeckel¹⁴⁰, asumieron como propia la teoría de la herencia de los caracteres adquiridos como un mecanismo decisivo en el proceso evolutivo, al menos de manera no inferior al de la sección natural darwiniana. Desde una relativa complementariedad de teorías evolucionista se avanzó rápidamente hacia el criterio de imponer la herencia de los caracteres adquiridos como alternativa al darwinismo. E incluso, ya a finales de la década de 1880, Herbert Spencer aún se lamentaba de que la mayor parte de los naturalistas continuaban siendo, a pesar de todo, darwinistas puros (en el sentido de files seguidores de las tesis formuladas por Charles Darwin). Spencer y Ernst Haeckel (1834-1919)¹⁴¹ edifica-

determinar la estructura de éstos. En el plano filosófico, cabe decir que en su pensamiento se refleja el deísmo, doctrina filosófico-religiosa que reconoce a Dios solamente como causa originaria del mundo, de manera que desde el momento en que Dios creó el mundo, en la naturaleza todo se desarrolla de acuerdo con las leyes naturales establecidas por el Creador en un principio. Lamarck concebía la materia y la naturaleza como el fundamento primario de todo lo existente; por naturaleza entendía el orden de todas las cosas. La una como la otra deben su existencia misma al Dios creador de todas las cosas. Lamarck entiende que la naturaleza no crea nada repentinamente, sino que en todo actúa lenta y gradualmente. La idea de selección natural era esencialmente ajena a Lamarck, pues en su opinión las variaciones del medio exterior, directamente (en las plantas y animales inferiores), o a través de la modificación de las necesidades y costumbres (en los animales dotados de sistema nervioso), producen la adaptación al medio y la transformación de unas especies en otras. En esto consisten, precisamente, los errores mecanicistas de Lamarck. Cfr. VIÉSELOV, E.A.: *El darwinismo. Historia del desarrollo del materialismo biológico*, Barcelona, Editorial Hacer, 1983, págs. 51 y sigs.

¹³⁹ Véase LAMARCK, J. B.: *Filosofía zoológica*, trad. José González Llana, Altafulla, ed. facs., 1986.

¹⁴⁰ Pertenecía al movimiento naturalista alemán, con influjo en nuestro país facilitado por la rápida proliferación de traducciones de sus obras principales. HAECKEL, E.: *Los enigmas del Universo*, 2 vols., trad. de Cristóbal Litrán, Valencia, Sempere, s/f. (1903); ID.: *El origen del hombre*, Barcelona, Ed. F. Granada, 1906; ID.: *Estado actual de nuestros conocimientos sobre el hombre. El Monismo, lazo entre la Religión y la Ciencia*, trad. de Enrique Díaz-Reig, Barcelona, Tip. del «Anuario de la Exportación», 1905.

¹⁴¹ Desde posiciones social-darwinistas —a través de un particular entendimiento de la higiene racial de la transmisión hereditaria de las cualidades adquiridas—, Ernst Haeckel había defendido la eliminación de inválidos y enfermos mentales, considerándolo como un alivio para la sociedad, mediante una dosis de morfina o cianuro. Cfr. MOCEK, R.: *Socialismo revolucionario y darwinismo social*, trad. de R. Orden, Madrid, Ediciones Akal, 1999, pág. 54. Sin embargo otros autores como Heinrich Schmidt, un fiel discípulo de Haeckel, atacaría enérgicamente la realidad capitalista de esa época de crisis en el escrito *La lucha por la existencia* (Jena, 1930). En referencia directa Goldscheid habla de la «victoria de las bestias» en lugar de la «victoria de los mejores», y exige como éste llevar adelante *la lucha por una existencia de calidad en tanto que lucha por una vida acorde con lo humano para todos*. «Socialización» es su concepto central, una teoría sobre la situación de cada miembro de la

ron un sistema filosófico-social que aceptaba de partida la teoría de la herencia de los caracteres adquiridos. Spencer había considerado insuficiente la teoría de la evolución de Darwin¹⁴² y vio útil para su filosofía social ciertas propuestas del lamarckismo. Así, Spencer, sociólogo y filósofo más destacado del *laissez-faire* individualista, aceptará la evolución lamarckiana en lugar de la darwiniana, poniendo de manifiesto que la idea de lucha por la supervivencia de los más aptos, y el apoyo al *laissez-faire*, sería ante todo la consecuencia de una filosofía individualista, que estaba más próxima al lamarckismo que a la sección natural darwiniana¹⁴³. Spencer en gran medida había anticipado, aunque de forma muy distinta, algunos de los argumentos que después serían utilizados por los neolamarckistas, pero en el marco de una concepción del progreso esencialmente determinista. Él entendía la adaptación como un proceso en virtud del cual el organismo se encuentra impulsado a restablecer el equilibrio con el medio ambiente cambiante a través de la acción y reacción de una serie de fuerzas. Según Spencer, negar que ese proceso pueda tener un efecto permanente mediante la herencia de los caracteres adquiridos implicará negar el principio de la conser-

sociedad, con atención al medio ambiente (pág. 56). El autor advierte de los equívocos a que da lugar hablar de un «darwinismo social socialista» y prefiere hacerlo de una «biología de la liberación» (cap. VII, págs. 67 y sigs.). Haeckel pensaba también que sólo deberían sobrevivir las naciones más aptas, y que la *política era esencialmente biología aplicada*. Contemporáneamente se puede constatar la existencia de un «nuevo lamarckismo» que, como alternativa a la selección natural darwiniana, afirma la instrucción directa por el ambiente. Lamarck y sus continuadores contemporáneos contemplaban la naturaleza, no como un agente selector, sino como un agente instructor. Las condiciones ambientales instruían al fenotipo sobre cómo desenvolverse mejor, y las características adaptativas obtenidas por instrucción pasaban a la descendencia y se iban por tanto perfeccionando. Si el ambiente cambiaba, no había que esperar por tanto a la aparición de variaciones seleccionables. Las nuevas condiciones empezaban de inmediato a ejercer su efecto moldeador y a adaptar a los organismos al nuevo ambiente. Cfr. MORENO, J.: *Los Retos actuales del darwinismo ¿Una teoría en crisis?*, Madrid, Editorial Síntesis-Sociedad Española de Biología Evolutiva (Sesbe), 2008, págs. 269 y sigs.

¹⁴² Una exposición y revisión de los rasgos centrales de la teoría de la evolución darwiniana, y sobre la historia del debate darwinista en GOULD, S.J.: *La estructura de la teoría de la evolución*, Barcelona, Tusquets Editores, 2004, espec., cap. I, págs. 25 y sigs.

¹⁴³ BOWLER, P. J.: *El eclipse del darwinismo* (1983), Barcelona, Ed. Labor, 1985, espec., capítulo IV; GOULD, S. J.: *La falsa medida del hombre*, Barcelona, Orbis, 1987. A pesar de algunas similitudes, la diversidad de puntos de vista entre Spencer y Haeckel eran obvias sobre todo en relación a las consecuencias de la evolución en los seres humanos, pues, sin perjuicio de que Spencer continuo siendo el defensor del individualismo, Haeckel postuló una filosofía social colectivista que fue considerada como un estímulo en el desarrollo posterior del nazismo alemán. Spencer estaba muy lejos de esos postulados y, evidentemente, de dichos efectos pertiniciosos para millones de personas. Los progresos de la genética del siglo XX sepultaron la forma tosca del «neolamarckismo», pero el problema de la herencia de los caracteres adquiridos continua teniendo relevancia. E incluso se investiga actualmente los mecanismos que posibiliten la herencia de caracteres adquiridos o respuestas adecuadas al medio ambiente. Sobre las consecuencias sociales de la filosofía socialdarwinista de Spencer puede consultarse MONEREO PÉREZ, J. L.: «Estudio preliminar» al libro de SPENCER, H.: *Primeros principios*, edición de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2008. Es preciso observar que Haeckel centro su interés científico en la teoría sobre la filogenia, esto es, sobre

vación de la energía o persistencia de la fuerza. Los individuos deben adaptarse a su medio ambiente, y han de responder —como necesidad de supervivencia— a las exigencias de ese ambiente¹⁴⁴.

Es cierto también que no todas las corrientes del darwinismo social coinciden respecto a cómo el hombre debía de amoldarse a los procesos «naturales» de la ley del más fuerte¹⁴⁵ para que las consideradas leyes del progreso evolutivo no fueran obstaculizadas más allá de lo estrictamente necesario. Pero al final todas venían a justificar, de un modo u otro, medidas contra grupos, clases o pueblos considerados «inferiores» o «inadaptados» (incapaces de adaptar a las leyes naturales del progreso evolutivo de la humanidad). Por lo demás, con harta frecuencia, el darwinismo social incurría en la falacia naturalista al entender que lo que parece darse en la naturaleza (en términos de lucha por la supervivencia, predominio del más apto o fuerte, en términos de evolución o de selección natural) es lo que parece más razonable para el progreso de la humanidad. La deriva más fuerte y radical del darwinismo (que en absoluto puede imputarse a Spencer, y menos aún a Darwin) sería la eugenesia (el movimiento eugenésico a finales del siglo XIX)¹⁴⁶ que transitaría al tiempo hacia el campo de lo que contemporá-

los cauces concretos en que se produce el desarrollo histórico del mundo orgánico. Trató de explicar la filogenia del hombre. Afirmaba que el género humano descende de un grupo de simios catarrinos, extinguidos hace mucho tiempo. Formuló la hipótesis de la existencia en la prehistoria de una forma intermedia entre el hombre y el simio, a la que denominó «pitecántropo» (hombre-mono). La hipótesis resultó ser profética; en la década del noventa del siglo XIX, fueron hallados por vez primera vestigios del petecántropo en la isla de Java. En su esquema genealógico, Haeckel trató de establecer las principales etapas evolutivas que conducen desde las primitivas protistas sin núcleo (móneras) hasta el hombre. De nuevo el ideario político y social interfiere de algún modo en el quehacer propiamente científico, siendo contrario a la democracia —aparte de serlo frente al ideario socialista—, Haeckel aplicaba erróneamente las leyes de la vida orgánica a los fenómenos sociales. En esa lógica apriorística, la división de la sociedad humana en grupos o clases y la lucha de éstas las explicaba —de modo simplista y mecánico— como resultado de la selección natural y de la lucha por la existencia, con la tendencia hacia la selección «natural» de los más fuertes y adaptados. Es así que se convirtió en el fundador más directo de la doctrina reaccionaria que se dio en llamar «darwinismo social». Al propiciar la enseñanza del darwinismo en la escuela, Haeckel mantenía que esta teoría estaba dirigida contra las tendencias socialistas. También pretendió justificar la política colonialista y las tendencias imperialistas, afirmando que los llamados «salvajes» de las colonias se encontraban en el aspecto intelectual más próximos de los simios evolucionados que de los pueblos occidentales. Véase VIÉSELOV, E. A.: *El darwinismo. Historia del desarrollo del materialismo biológico*, Barcelona, Editorial Hacer, 1983, págs. 240-241.

¹⁴⁴ SPENCER, H.: *El organicismo social*, trad. de Miguel de Unamuno, Madrid, La España Moderna, s/f.

¹⁴⁵ Connotaciones críticas están presentes, desde el socialismo jurídico, en CIMBALI, E.: *El derecho del más fuerte* (1891), trad. de la 3.ª ed., por José Buixo Monserdá, Impr. de Henrich y Cía, Barcelona, 1906.

¹⁴⁶ La eugenesia hace referencia a la reproducción de seres humanos mejores. El término había sido acuñado por Francis Galton (primo de Charles Darwin) en el año 1883. Galton (1822-1911) —eugenista y estadístico— pretendía construir una ciencia capaz de mejorar la humanidad otorgando mejores oportunidades a las razas o linajes de sangre más capaces

neamente se ha dado en llamar «sociobiología» o «biología social» (explicación reduccionista y determinista biológica de la existencia humana)¹⁴⁷. La eugenesia postula la mejora de los rasgos hereditarios humanos a través de diversas formas de intervención. Persigue la auto-dirección de la evolución humana. Desde un punto de vista histórico remitía a la mejora de las cualidades genéticas humanas, pero también a su utilización con finalidades de racismo científico. El control de la reproducción, bajo el prisma de la eutanasia activa y pasiva puede tener usos y abusos inequívocamente totalitarios. Francis Galton, atendiendo a una lectura de la obra de Charles Darwin, señaló que los mecanismos espontáneos de la selección natural están siendo alterados por la sociedad humana, con efectos no siempre beneficiosos para el desarrollo de ésta. La política social emergente de protección de los débiles y de los desfavorecidos estaba profundamente en contradicción con las leyes de la naturaleza (selección natural). Lo que daría base de sustentación a la filosofía social darwinista, pues no sólo el genio y el talento eran rasgos hereditarios en los seres humanos, sino que también podían ser objeto de una selección artificial. Las políticas «sociales» desde esta óptica podían basarse tanto en la intervención activa «artificial» como en el dejar hacer su tarea a la sección natural (es decir, el *laissez-faire*). Hay que tener en cuenta que el movimiento eugenésico no puede identificarse sin más con el socialdarwinismo como corriente de pensamiento. «La eugenesia era diferente de lo que más tarde se conocería como darwinismo social. Existían puntos comunes (el carácter hereditario de la inteligencia humana), pero el movimiento eugenésico postulaba la necesidad de articular políticas de intervención correctiva en el proceso evolutivo. Por el contrario, los socialdarwinistas tendían a pensar que la propia sociedad podía autorregularse y realizar los principios de la selección natural. Eran más reacios a el intervencionismo estatalista. En todo caso, aunque desde el punto de vista técnico y «científico» son separables desde la perspectiva de las políticas sociales en su proyección histórica los vínculos entre ellas son inequívocos (es el caso, por ejemplo, de las medidas de higiene y exterminio racional puestas en prácticas en la Alemania Nazi; pero leyes eugenésicas se promulgaron en otros muchos países como en Estados Unidos en el primer tercio del siglo

e inteligentes. Estaba convencido de que de que la selección natural no era suficiente de que actuara por sí sólo tendría que tener apoyos artificiales externos de carácter institucional y estatal. Se trataba de alcanzar una mejora genética de los seres humanos a través del fomento de programas eugenésicos. Véase GALTON, Sr. F.: *Hereditary Genius*, Londres, Macmillan, 1869; KEVLES, D.: *In the Name of Eugenics*, Berkeley, University of California Press, 1985. La ideología del movimiento eugenetista (intento de realizar la mejora social a través de la reproducción selectiva), tuvo aplicaciones históricas dramáticas, porque sus principios fueron invocados como supuesta justificación científica de la elaboración de leyes restrictivas contra la inmigración, la esterilización obligatoria, de medidas sociales racistas e incluso las exterminaciones masivas en los campos de concentración de la Alemania nazi.

¹⁴⁷ El paradigma de esta disciplina se encuentra en WILSON, E. O.: *Sociobiología. La nueva síntesis*, Barcelona, Omega, 1980.

XX y en fechas posteriores, Canadá, Australia, Suecia, Reino Unido, Francia, etc.)¹⁴⁸. Por lo demás, no pocos darwinistas sociales fueron también partidarios entusiastas de la eugenesia (v.g., el caso harto significativo de William Graham Summer).

Emparentada con el darwinismo social estaba, pues, la eugenesia que, en realidad, era uno de los «remedios» a la supuesta «degeneración». La eugenesia afrontaba el problema de la degeneración social investigando sobre la posible alteración del potencial biológico del hombre con la finalidad de pudiera vivir y prosperar en la compleja sociedad moderna. Más allá de la «solución final» de Hitler y de su higiene racial, en el proceso histórico el movimiento social reformista de Europa y Estados Unidos estuvo vinculado de algún modo con la eugenesia y se basaba en supuestos postliberales individualistas. Desde esa óptica el movimiento eugenésico formaba parte de una campaña para construir aquello que los liberales progresistas de 1860 llamaban «economía social», una sociedad armoniosa que superaría las desigualdades propias del capitalismo industrial moderno. La simpatías hacia la eugenesia de Galton provenían de distintas corrientes de pensamiento, incluidos los radicales y socialistas, entre ellos George Bernard Shaw, H.G. Wells, Sidney y Beatrice Webb de la Sociedad Fabiana, el sexólogo Havelock Ellis y la feminista americana Margaret Sanger. Por el contrario, la oposición más severa provenía de los conservadores religiosos y los católicos. La eugenesia encontró numerosas adhesiones, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Pero el descrédito de la eugenesia vendría asociado con la puesta en práctica de las teorías raciales como fundamento de las ciencias sociales y las prácticas de esterilización forzosa de los discapacitados, enfermos mentales, y de individuos pertenecientes a distintas razas consideradas inferiores o degradadas¹⁴⁹.

¹⁴⁸ Véase KÜHL, S.: *The Nazi connection: Eugenics, American racism, and German National Socialism*, Nueva York, Oxford University Press, 1994.

¹⁴⁹ HERMAN, A.: *La idea de decadencia en la historia occidental*, Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1998, págs. 137 y sigs. El programa de higiene racial Nazi se inspiró directamente en la eugenesia. Las figuras más importantes de la eugenesia científica y la Sociedad de Higiene Racial inicialmente fueron neutrales frente al Partido Nazi, pero después lo respaldaron. Alfred Ploetz, que había mantenido que los judíos eran arios y que el antisemitismo estaba condenado a desaparecer bajo el avance la investigación científica, cooperó con las acciones antijudías nazis e impuso la ley de esterilización de 1933. Eugen Fischer, que en un punto de su carrera alabó la mezcla racial, sufrió el acoso de los nazis cuando dirigía el Instituto Kaiser Wilhelm. Pero viendo el sentido de los cambios, acabó por patrocinar investigaciones del Instituto para encontrar pruebas científicas de que los judíos eran una raza inferior, como los negros y los orientales. El destino de la eugenesia alemana y las ciencias raciales ilustra cómo el miedo a la degeneración y la apelación a las soluciones estatales colectivas podían llevar a los practicantes a los brazos de los que estaban dispuestos a adueñarse del Estado para «salvar» la civilización sin reparar en los costes de la operación supuestamente regeneradora. Y esto no ocurría sólo en Alemania. Karl Pearson, sucesor de Galton, se convirtió en admirador de los nazis, mientras que en Estados Unidos la Oficina de Registro Eugenésico, fundada en 1912, se mantenía en estrecho contacto con la Sociedad de

La eugenesia era una ideología socio-biológica estrechamente vinculada al darwinismo social, pero manteniendo unos presupuestos propios y diferenciados es la eugenesia. Sus presupuestos fueron establecidos por Francis Galton. Aunque afirmaba disponer de un soporte científico, en realidad se basaba en diversas teorías nacionalistas, raciales y carácter social preexistentes en todo su apogeo en el último tercio del siglo XIX. Pensaba Galton que las sociedades del mundo civilizado presentaban una tendencia general de carácter disfuncional a evitar la acción del principio de la selección natural con todas sus consecuencias lógicas («naturales»), porque las personas «no aptas» podían subsistir en virtud de los avances de la medicina moderna, la beneficencia, la acción solidaria de la familia y los criterios religiosos que conducían a la caridad. Por el contrario, si la vida quedaba liberada a los mecanismos autorreguladores de la naturaleza esas personas más débiles o inadaptadas no podrían sobrevivir. Además —reproponiendo argumentos análogos a los formulados antes por Malthus— subraya que esas clases débiles presentaban una tendencia a una mayor tasa de fecundidad, por lo cual la especie humana acabaría deteriorándose progresivamente. De ahí que recomendase la elaboración de políticas encaminadas a reducir las tasas de reproducción de las clases débiles e inferiores y, al mismo tiempo, a aumentar las de las clases más aptas y superiores. La eugenesia, como movimiento e ideología sociales en pleno apogeo en los inicios del siglo veinte, adquirió una gran influencia —e incluso cierta respetabilidad científica— tanto en los países europeos como en los Estados Unidos. Al tiempo tuvo una lectura política, no exenta de ambigüedad, reflejando la asunción de las teorías de la decadencia racial y política que veían un peligro para el progreso la pervivencia artificial de los sujetos «menos aptos» de las sociedades desarrolladas. No fueron pocos los partidarios de la eugenesia que creían en la mejora de la humanidad, en las meritocracias políticas, en la educación, en el control de la natalidad y en una mayor libertad para las mujeres, defendían el progreso científico y tecnológico y en algunos casos se consideraban socialistas convencidos, pero, a pesar de ello, fomentaron igualmente el nacionalismo, el chovinismo y los prejuicios. Ello no obstante, el movimiento eugenésico no podía equipararse a las doctrinas formuladas por Darwin, aunque, ciertamente, un libro como *El origen de las especies* puede ser instrumentalmente utilizado, entre otros fines, para apoyar el darwinismo social, la eugenesia, e incluso otorgar un supuesto respaldo biológico a la guerra entre los hombres y a la idea de superioridad de razas¹⁵⁰.

Higiene Racial alemana y brindó la inspiración práctica para la ley de esterilización de 1933. La eugenesia planteaba grandes exigencias de intervención a los poderes públicos en un Estado postliberal.

¹⁵⁰ Véase al respecto, BROWNE, J.: *Historia de El origen de las especies de Charles Darwin*, Barcelona, Ed. Debate, 2007, págs. 118. Por cierto, según Browne, «Wallace manifestó que no le gustaba la expresión «selección natural», y en 1868 convenció a Darwin de que introdujera la expresión «supervivencia de los más aptos», tomada de los escritos de

Es más: se puede decir que Darwin se esforzó —aunque tardíamente— por explorar las implicaciones de su teoría evolucionista por selección natural para la humanidad, pero trató de evitar las extrapolaciones mecanicistas de sus hallazgos naturalistas. En libro *Origen de las Especies* eludió deliberadamente el tratamiento de la cuestión de los orígenes del hombre, con la excepción de tan sólo una afirmación que creyó necesaria explicitar, a saber: las aportaciones de dicha obra «podrá arrojar luz sobre el origen del hombre y su historia»¹⁵¹. Ciertamente, después en el *Origen del hombre*¹⁵² inserta a la raza humana en el marco de un mundo regido por fuerzas evolutivas naturales. Aparte del hecho de que en la época en que publicó esta obra fundamental la idea de evolución era mantenida por pensadores de prestigio y era proyectada al desenvolvimiento de la cultura y de la sociedad por los antropólogos y los arqueólogos¹⁵³. En todo caso, la pretensión de Darwin era la de situar al hombre en el mismo nivel explicativo que el que corresponde a toda especie animal. Lo que trata es de poner de relieve la raíz biológica del comportamiento humano, que era negada desde las direcciones de pensamiento partidarias de la «tabla rasa» (dictadura del ambiente). Es discutible la idea dominante en las ciencias sociales de que los seres humanos no tienen una naturaleza biológica moldeada por la evolución, sino que serían una pura creación social¹⁵⁴. Darwin pensaba en términos de evolución social, pero no en una aplicación mecánica de la evolución por selección natural a las sociedades humanas. Por el contrario el «darwinismo social» —como teoría social específica— postulaba una ideología estrictamente individualista bajo el imperio del principio del *laissez-faire* del capitalismo en expansión. En esa lógica reflexiva, la lucha por la existencia actuaría como principio de excluyente, esto es, de eliminación de los más débiles, inadaptados y con menor cociente intelectual. Ello se consideraba como un elemento propulsor del progreso social. Spencer mantuvo una lectura de la evolución social enmarcada en dicha lógica, recogiendo elementos en su apoyo del lamarckismo y del darwinismo. En él se vinculaba el evolucionismo típico del da-

Herbert Spencer» (pág. 120). Véase también BOWLER, P. J.: *Evolution, the History of an Idea*, 3.^a ed., Berkeley, University of California Press, 2003.

¹⁵¹ BOWLER, P. J.: *Charles Darwin. El hombre y su influencia*, Madrid, Alianza editorial, 1995, pág. 207.

¹⁵² DARWIN, CH.: *El origen del hombre*, 2 vols., Madrid, Ediciones Fraile-Distr. Mateos y M. E. Editores, 1994.

¹⁵³ BOWLER, P. J.: *Charles Darwin*, cit., pág. 220. Sobre la problema del origen del hombre en el pensamiento de Darwin, puede consultarse también el balance realizado en LE GROS CLARK, W.: «El estudio del origen del hombre», en BARNETT, S. A. y otros.: *Un siglo después de Darwin*, t. 2, Madrid, 1971, págs. 89 y sigs.

¹⁵⁴ Véase, con planteamiento crítico respecto a esa negación de la raíz biológica del comportamiento humano, PINKER, S.: *La tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana*, Barcelona, Ed. Paidós, 2003, y SINGER, P.: *Una izquierda darwiniana*, Barcelona, Crítica, 2000, en que llega aún más lejos al afirmar que toda concepción reformadora de la sociedad humana no puede prescindir de la consideración de la naturaleza biológica del hombre.

rwinismo social y la ideología del *laissez faire* del capitalismo en expansión. No es de extrañar que su modo de pensar tuviera una excelente acogida entre los hombres de negocios —especialmente en el mundo anglosajón—, pues podría justificar el principio de competitividad económica bajo la idea de la supervivencia de los más aptos para responder a la exigencias del mercado e introducir las medidas de adaptación correspondientes. En coherencia con su filosofía social, Spencer se mostraba contrario a la intervención del Estado a favor de los sujetos más débiles porque entendía que ello supondría una alteración disfuncional del curso natural del proceso de evolución. Según Spencer «un Estado con funciones universales es lo que caracteriza el tipo social atrasado, y el abandono de funciones por el Estado es característico del progreso hacia un tipo social superior»¹⁵⁵. Entiende que la doctrina de que la intervención del Estado no puede legítimamente ejercerse más que dentro de una esfera limitada, no tiene su lugar adecuado más que en una sociedad de tipo pacífico o industrial plenamente desenvuelto. Lo vincula al proceso de evolución social: «La decadencia del régimen militar, o sistema del *Estatuto*, y el desarrollo del industrialismo, o sistema del contrato, hicieron paulatinamente posible y determinaron la formación gradual de una porción de asociaciones de ciudadanos, constituidas al efecto de realizar funciones varias y numerosas... Esta evolución permite realizar hoy, sin intervención del poder gubernamental, fines diversos que sólo éste era capaz de prestar antes»¹⁵⁶. Pero, además, Spencer *enlaza directamente la idea de progreso con la lucha por la existencia*¹⁵⁷.

Desde un planteamiento también esencialmente conservador en un análogo esquema de pensamiento, Le Bon —que había sido socialista en su juventud— había afirmado que «la lucha universal entre los seres es la ley constante de la naturaleza», y es «condición esencial del progreso»¹⁵⁸, sien-

¹⁵⁵ SPENCER, H.: *La Justicia*, trad. Pedro Forcadell, Valencia, Prometeo, s/f., pág. 221. Considera necesario acotar estrictamente las funciones del Estado, y a ello la dedica tres capítulos (XXVII a XXIX).

¹⁵⁶ SPENCER, H.: *La Justicia*, cit., págs. 212 y 219-220. En verdad la misma idea de progreso se combinaba con la ideología de la industrialización. Puede consultarse, al respecto, DICKSON, D.: *Tecnología alternativa y Políticas del cambio tecnológico*, Madrid, H. Blume Ediciones, 1978, espec., págs. 25 y sigs.

¹⁵⁷ SPENCER, en COLLINS, F. H.: *Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer*, Con Prólogo de Herbert Spencer, T. I, Madrid, La España Moderna, s/f., págs. 241 a 243. Entre otras cosas señala que «la dificultad de ganar con qué vivir es, a la vez, el estímulo que hace se dé a los hijos una educación superior, y el que determina un aplicación más intensa y más larga en los adultos. Sólo la necesidad puede forzar al hombre a someterse a esta disciplina, y sólo esta disciplina puede conducir al progreso continuo» (pág. 242). Por otra parte, considera que la abundancia de población ha sido una causa del progreso, pero terminada su tarea, debe cesar por sí misma la abundancia de población porque puede ser contrario a ese progreso (pág. 243).

¹⁵⁸ LE BON, G.: *Psicología del socialismo*, trad. Ricardo Rubio, Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1921, cap. II. Epígrafe I y II. En este orden de ideas, observa que «el único procedimiento que ha podido hallar la naturaleza para mejorar las especies es hacer nacer muchos

do así que «la naturaleza no tolera a los débiles»; «el derecho del más fuerte siempre ha sido árbitro» del destino de los pueblos. La proximidad de pensamiento lo es también desde el ideario subyacente del darwinismo social, con explicaciones del avance del socialismo por la «multiplicación de los no adaptados» socialmente («que produce la competencia») y «por degeneración»¹⁵⁹; el Estado no debe intervenir, ni mantener a los inadaptados; «la caridad es un sentimiento antisocial y nocivo», en cambio, «la solidaridad es una de las más importantes tendencias de la actual evolución social», y esa «solidaridad es hoy el arma más poderosa de los débiles»¹⁶⁰. Que el enfoque es el propio del darwinismo social lo prueba todo ello, las declaraciones y argumentaciones adicionales por él realizadas: los remedios de la caridad privada y la beneficencia del Estado no sólo son insuficientes, sino peligrosos, porque han conseguido aumentar considerablemente el número de inadaptados. En esa lógica Le Bon asume la posición de Malthus, pero lo que es aún más significativo es la asunción como propia de la idea de Spencer, según la cual «alimentar a los incapaces a expensas de los capaces, es gran crueldad. Es un depósito de miseria conservado intencionalmente a las futuras generaciones. No es posible hacer más triste regalo a la posteridad que dificultarla con un número siempre en aumento de imbéciles, holgazanes y criminales...»¹⁶¹. Hay que dejar que las leyes de la naturaleza sigan su curso¹⁶². Pero en ese aserto se refleja la utopía naturalista de afirmar la

más seres de los que puede alimentar, y establecer entre ellos una perpetua lucha en la que los más fuertes, los mejor dotados, pueden únicamente sobrevivir. La lucha tiene lugar no sólo entre las diversas especies, sino también entre los individuos de una misma, y muchas veces es más violenta entre estos últimos», y apunta que «mediante este procedimiento de selección se han perfeccionado los seres desde los orígenes del mundo... Mirada desde el punto de vista de nuestros sentimientos, la ley de la lucha por la existencia en que sobreviven los más aptos, puede parecer muy bárbara. Es preciso no olvidar, sin embargo, que sin ella disputaríamos miserablemente aún una presa incierta a todos los animales que hemos terminado por sujetar». Es más, esa lucha, de nuevo, es necesaria para el progreso humano: «la lucha que la Naturaleza ha impuesto a los seres por ella creados es universal y constante. En donde no la hay, no sólo no existe progreso, sino que haya una tendencia a retroceder» (págs. 313-314). Por otra parte, «la historia nos enseña lo contrario. Nos dice que los pueblos siempre han permanecido en lucha, y que desde los orígenes del mundo el derecho del más fuerte ha sido árbitro único de los destinos humanos» (pág. 317). Piensa que «la tendencia a la lucha, que hemos visto rige las relaciones entre las especies animales y entre los pueblos, rige también, por tanto, las que existen entre los individuos y entre las clases» (pág. 322). La lucha es inevitable por las irresistibles leyes de la naturaleza, y lo es también su expresión como lucha de clases (pág. 325).

¹⁵⁹ LE BON, G.: *Psicología del socialismo*, trad. Ricardo Rubio, Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1921, cap. III y cap. IV. La multitud de los no adaptados son producto de por la competencia y la degeneración, aparte de se añade en los pueblos latinos los degenerados que causa la incapacidad artificial (pág. 344).

¹⁶⁰ LE BON, G.: *Psicología del socialismo*, cit., cap. II. 1.

¹⁶¹ LE BON, G.: *Psicología del socialismo*, cit., págs. 360-361.

¹⁶² «Y porque hasta hoy no ha podido hallarse, el socialismo, que pretende resolver el insoluble problema y no retrocede ante promesa alguna, es tan temible hoy. Tiene por aliados a todos los desheredados, a todos los *vencidos en la lucha por la existencia*, a todos los

existencia de unas leyes de naturaleza que conducirían a una armonía social, y a un orden espontáneo¹⁶³. La «ingerencia del Estado» contradice la ley general de la evolución, y contradice en sí el principio de justicia humana, «que exige que todo individuo goce de los beneficios que haya obtenido, respetando los límites necesarios de la acción; además, se propone proceder a una nueva distribución de aquellos beneficios»¹⁶⁴.

El darwinismo social tuvo una gran aceptación entre pensadores respetables, aunque su doctrina raramente fue asumida oficialmente por las instituciones, seguramente dada la misma dificultad de aplicar las versiones más radicales del darwinismo social en condiciones de democracia política. Este hecho supone que existe un margen relativo sobre su efectividad histórica y su proyección. El darwinismo social refleja un cúmulo de ideas persistentes en el pensamiento naturalista, señaladamente en el pensamiento conservador, aunque proyectable también a ideologías políticas diversas. Bajo condiciones del régimen democrático el capitalismo no puede sino presentarse con «rostro humano», donde el mitificado *laissez faire* encuentra límites explícitos en el gobierno de la económica. De manera que no puede sostenerse políticamente una competencia sin límites. El mismo Darwin había advertido en su obra *El origen del hombre* que los países civilizados habían neutralizado en parte la capacidad de la selección natural para eliminar a las personas desadaptadas a través de las instituciones de asistencia pública, los cuidados médicos y otras formas de ayudar a los débiles y a los desamparados. E incluso llegó a admitir que esta intervención correctiva era susceptible potencialmente de perjudicar a la raza humana. Ahora bien, Darwin argumentaba que la sociedad civilizada tiene el deber moral de ayudar a las personas desvalidas y a los que se encuentra en situación de pobreza, precisamente porque pensaba que el hombre poseía instintos sociales establecidos por la misma selección natural. Es así que lejos de de-

inadaptados, cuya formación hemos explicado. Representa para ellos el último destello de esperanza que jamás falta en el corazón humano. Pero como sus promesas serán necesariamente vanas, puesto que *las leyes naturales que rigen nuestro destino no pueden variar*, su impotencia será patente para todos en cuanto triunfe, y tendrá entonces por enemigos a las muchedumbres mismas que sedujo y que hoy tienen en él sus esperanzas. De nuevo, desengañado el hombre, emprende una vez más la eterna labor de forjar quimeras capaces de encantar su espíritu por algún tiempo» (págs. 362-363).

¹⁶³ La idea del orden espontáneo («órdenes espontáneos naturales») está presente contemporáneamente en HAYEK, F.A.: *Derecho, Legislación y Libertad. Una nueva formulación de la justicia y de la economía. Vol I. Normas y Orden*, Madrid, Unión Editorial, 1978, espec., cap.II, págs. 63 y sigs. Para una crítica de la utopía económica del *laissez faire*, y el papel constitutivo del intervencionismo estatal en la ordenación y regulación de la economía, puede consultarse POLANYI, K.: *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Madrid, La Piqueta, 1989, y RONSANVALLON, P.: *Le capitalisme utopique. Histoire de l' idée de marché*, París, Editions du Seuil, 1999.

¹⁶⁴ SPENCER, H.: *La Justicia*, trad. Pedro Forcadell, Valencia, Prometeo, s/f., págs. 250-251.

fender la pura crueldad y la insolidaridad, la selección natural termina por contribuir a desarrollar instintos cooperativos que se hallan en la base de la moralidad en una sociedad civilizada. Por lo demás, no es baladí recordar que no pocos de los partidarios de Darwin eran críticos de la ideología capitalista del mercado. Es el caso de Wallace que defendió el socialismo aduciendo, entre otras cosas, que la acumulación de riqueza perturbaba la selección natural de compañeros conyugales. Por su parte, Huxley —defensor también de Darwin— fue un opositor contundente de la filosofía social y política de Spencer, que encarnaba el liberalismo conservador. Precisamente en su conferencia «*Evolution and Ethics*» de 1893 criticaba las bases ideológicas del que acabó por denominarse «darwinismo social». Para ello se apoyó, significativamente, en la tesis de Darwin, afirmando que la evolución natural no es necesariamente progresiva y, en consecuencia, no podía entenderse como una guía fiable en los asuntos humanos. De ahí que conviene distinguir entre las teorías de Darwin y la corriente de pensamiento distinta en sus postulados fundamentales que se dió en llamar «darwinismo social». El pensamiento evolucionista de Spencer, con su defensa del individualismo radical y su defensa del *laissez faire*, es reflejo de ese «darwinismo social», que más propiamente se resuelve en un «spencerismo social». Su misma idea de progreso social partía en gran medida del hecho de la selección *excluyente de los menos aptos o inadaptados*. El «spencerismo social» (en la lógica del «darwinismo social») presente todavía una influencia mayor que las de ciertas teorías de Darwin, siendo de destacar el influjo mayor de las teorías evolucionistas propias del llamado «lamarckismo». En esa lógica del evolucionismo lamarckiano, *El fin de la lucha no era tanto eliminar al desadaptado sino forzarlo a adaptarse*. Es así que la amenaza misma de la situación de miseria a la que estaría expuesto el que fracasa sería un elemento educativo del perezoso, que le conduciría a ser proclive a trabajar.

Con todo, *el «darwinismo social» de Spencer se transforma en realidad en una forma de «lamarckismo social» («spencerismo social»)*. Por otra parte, debe retenerse las diferencias específicas existentes entre Darwin y Spencer respecto a la idea de la lucha por la existencia. En efecto, su concepción no es la misma, porque Darwin defiende la selección natural actuando sobre variaciones azarosas de caracteres adquiridos, mientras que Spencer en individuos que son capaces de trascender los límites de la herencia si reciben los estímulos adecuados por la amenaza del sufrimiento y el miedo a la indigencia¹⁶⁵. Es cierto que tanto Darwin como Spencer pensaban que la

¹⁶⁵ En realidad el evolucionismo social spenceriano está más próximo que el propio Darwin a la ideología —filosofía social— del darwinismo social. Véase, en este sentido, BANNISTER: *Social Darwinism, Science and Myth in Anglo-American Social Thought*, Filadelfia, 1979; *Science, ideology and World View. Essays in the History of Evolutionary Ideas*, Berkeley, 1981; HOFSTADTER, R.: *Socialdarwinism in American Thought*, Boston, 1959; CONRY, Y.: *Darwin en perspective*, París, 1987; TORT, P.: «La seconde révolution darwinienne», en TOURT, P. (ed.): *Darwinisme et société*, París, 1992.

evolución tiene un objetivo moral. Sin embargo, Darwin concibió a la selección como la fuerza que hace surgir los instintos sociales situándolos en el centro de la moralidad, mientras que Spencer entendía que la naturaleza premiaría al trabajo, ahorro y la iniciativa como medios que permiten construir dentro de la verdadera naturaleza de la humanidad. En este sentido, el coste social de la selección tendría un efecto dramática pero al mismo tiempo necesario, porque permitiría eliminar a los inadaptados, depurando los caracteres inadecuados y perjudiciales para las futuras generaciones. De este modo, se interiorizan los valores de la ética del trabajo protestante¹⁶⁶ introduciéndola en la naturaleza como fuerza llamada a regir la evolución social progresiva. Spencer aportó a los liberales protestantes individualistas un nuevo fundamento para los valores tradicionales de la clase media. No mantuvo un nihilismo moral, sino una moralidad inmanente a la idea de un progreso que estaba unida a su concepción de la evolución identificada con ese enfoque cualitativo o positivo de «progreso»¹⁶⁷. También la idea de la evolución supone la contingencia y el relativismo de todo lo existente en un momento dado¹⁶⁸. Se realza en él los nexos entre la existencia humana y el resto de la naturaleza orgánica. En Spencer ese evolucionismo adquiere una configuración típica de *naturalismo biológico* que tiende a expandirse mecánicamente a la sociedad humana más allá de la biología¹⁶⁹. Pero esa concepción tendría un efecto paralizante, anestesiante, de todo esfuerzo para cambiar el curso de las cosas, luchando contra la adversidad y contra los riesgos de la existencia humana. Esta concepción de la idea de progreso podría permitir fácilmente, y de modo ciertamente paradójico, tanto el fatalismo «positivo» (conduce inevitablemente al «bien» de la sociedad) como el «negativo» (conduce inevitablemente al «mal» de la sociedad).

En realidad, como se hizo notar, el darwinismo social tuvo una de sus continuaciones lógicas en la aplicación de un enfoque hereditario en los

¹⁶⁶ Véase al respecto el libro clásico de WEBER, M.: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, trad. Luis Legaz Lacambra, Barcelona, Península, 2001.

¹⁶⁷ BOWLER, P. J.: *Charles Darwin*, cit., págs. 227 a 229. La idea del progreso de la humanidad se convirtió en una especie de religión secular. Véase LÖWITH, K.: *El sentido de la historia (Implicaciones teológicas de la filosofía de la historia)*, Madrid, Ed. Aguilar, 1956, espec., cap. IV. Sobre la teoría del progreso y la evolución social, véase, en una perspectiva general, BOCK, K.: «Teoría del progreso, el desarrollo y la evolución», en BOTTOMORE, T. y NISBET, R. (Comp.): *Historia del análisis sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1988, págs. 59 y sigs.

¹⁶⁸ Para ese relativismo, SPENCER, H.: *Los primeros principios*, Madrid, Benito Perojo, 1879, págs. 16 a 19.

¹⁶⁹ Véase KOLAKOWSKI, L.: *La filosofía positivista*, Madrid, Cátedra, 1979, págs. 112 y sigs. Para el autor la teoría de la evolución contribuyó a fijar una imagen del mundo en la que todos los aspectos de la existencia humana podían reducirse a los aspectos biológicos, mientras que las instituciones del universo humano podían, a su vez, reducirse a los mecanismos de supervivencia biológica (pág. 112). Sobre la filosofía naturalista puede consultarse MESSEUR, A.: *La filosofía en el siglo XIX. Empirismo y Naturalismo*, en *Historia de la Filosofía*, vol. IV, trad. José Gaos, Madrid, Revista de Occidente, 1936.

asuntos sociales. Y esa proyección corrió a cargo de Francis Galton en su *Hereditary Genius* de 1869, donde postula la selección artificial, de manera que potenciara la natalidad de las clases superiores. La eugenesia ayudaría a la mejora de la raza. Es así que el Estado tendría una función conformadora en un proceso de selección «artificial». Sin embargo, Spencer mantenía un «darwinismo social» basado en un estricto *laissez faire*. De manera que sería la naturaleza el mecanismo óptimo para estimular a las personas a luchar activamente por su existencia mejorando constantemente su capacidad de adaptación. Spencer era antiestatalista y, por tanto, rechaza toda solución basada en la interpretación sistemática del Estado en la regulación de los procesos sociales¹⁷⁰. Con el tiempo el mismo liberalismo transita hacia el liberalismo social, asumiendo un papel más determinante e intervencionista del Estado, y por consiguiente más proclive a la aceptación de un Estado controlador de la reproducción humana. Este cambio de modelo de organización social contribuyó a una mayor aceptación de las propuestas eugenésicas de Galton desde los inicios del siglo veinte hasta gozar de cierta expansión. Esta forma específica de darwinismo social de corte intervencionista estaría llamada a tener una gran influencia en la primera mitad del siglo veinte. Es así que con las nuevas orientaciones intervencionistas (que provenían desde el mismo liberalismo adjetivado ahora de «social») y el apogeo de las nuevas teorías «científicas» eugenésicas, la teoría evolucionista social del *laissez-faire* defendida por Spencer fue perdiendo progresivamente su influencia ante el aumento de la intervención del Estado, y el desarrollo de

¹⁷⁰ Spencer criticó severamente toda pretensión de intervencionismo del Estado; y con él todo «exceso de legislación». Para él, «el *oficialismo*, no sólo provoca serios inconvenientes por ser tan poco susceptible de acomodarse a las circunstancias, sino que además esto hace que provoque grandes injusticias». Realza «la infinidad de males, variables en su intensidad, que llevan consigo necesariamente todas las reglamentaciones legales. La sociedad, *organismo vivo*, colocada dentro de aparatos de fórmulas muertas, rígidas y mecánicas, no puede por menos que ser machacada y oprimida. Las únicas agencias que pueden servirle eficazmente son aquellas por las que fluyen a todas horas sus pulsaciones, y que cambian según ella cambia». Cfr. SPENCER, H.: *Exceso de legislación*, trad. Miguel de Unamuno, Madrid, La España Moderna, s/f., pág. 32. Para él «no debe satisfacerse una necesidad pública hasta que sea satisfecha espontáneamente» (Ibid., pág. 51). El principio ha de ser el de intervención mínima: el exceso de legislación ocasiona inmensos males, pues «mientras el Estado haga lo que no debe hacer, resultará, como consecuencia inevitable, que quedará incumplido lo que debía llevar a cabo. El *entrometerse* perniciosamente donde no debe, supone un desastroso descuido» (pág. 58). E incluso llegar a hablar de «Intrusión del Estado» en lo que se refiere a la circulación monetaria y fiduciaria (págs. 165 y sigs.). Su ideario respecto las funciones del Estado es nítido, cuando reflexiona, con apon explícito en su obra *Estática social*, cap. XXI, «La misión del Estado, y en su ensayo acerca del «Exceso de legislación»: «No sólo sostengo que es requisito indispensable el poder restrictivo del Estado sobre los individuos y corporaciones o clases de individuos, sino que he sostenido que ha de ser ejercitado con más eficacia y llevado más lejos que al presente. Y como el mantenimiento de esta fiscalización implica el de un aparato fiscalizador, no veo que se me ponga en aprieto alguno al preguntarme qué sucedería si se prohibiera intervenir al aparato regulador» (pág. 225). Esa intervención mínima del Estado es, según Spencer, una idea implícita en el liberalismo (pág. 316).

las nuevas teorías científicas sobre la herencia, especialmente la eugenesia¹⁷¹, con su orientación en proyectar esquemas de selección artificial para apoyar la selección de los mejores.

Para Spencer hay una «política de disciplina natural» en el desenvolvimiento del *laissez-faire*. Considera que «cuando el Estado deja que cada ciudadano se haga la parte que puede, y que aguante el mal que sus faltas le acarrearán, puede esto ser provechoso eventualmente, también decimos, que cuando el Estado deja que sufra los males infligidos por otros ciudadanos, pues no puede acudir a su defensa sin hacer gastos considerables, que esa política, es funesta lo mismo por sus consecuencias inmediatas, que mediatas. Cuando una legislación toma el valor del trabajo que uno ha llevado a cabo, para dárselo a quien no le toca, pues ni se lo ha ganado, ni lo gana, cuando los legisladores separan de esta suerte la causa de la consecuencia que tan estrechamente unidas se muestran en la naturaleza, entonces hay razón para decir: «Cese vuestra intervención». Mas cuando por un procedimiento cualquiera, directo o indirecto, el que nada merece, priva al que merece, de lo que es debido, o lo contraría en la consecución pacífica de su fin, entonces hay motivo para decir: «Intervenid inmediatamente; y sed, de hecho, los protectores, pues ahora sólo lo sois de nombre». Nuestros políticos a quienes tanto impaciente un saludable *laissez-faire*, toleran y hasta defienden una *laissez-faire* perjudicial en grado sumo»¹⁷². Aquí está su filosofía social condesada en lo principal. Esa filosofía social es un elemento básico de comprensión de su darwinismo social, lo que queda coherente con la siguiente reflexión que expresa ulteriormente: «Compadécese al pueblo inglés —afirma— por su *falta de previsión* (de nuevo aquí el argumento ideológico de la «imprevisión»). Muy pocos de entre ellos reservan algo en previsión de los días en que pueda faltar el trabajo, y la opinión general dice que la elevación de los salarios no produce, por lo común, otro resultado que el llevar a los obreros a una vida extravagante, o a hacer grandes excesos en materia de bebida. Como hemos tenido ocasión de verlo, menospreciaron la ocasión que se les ofreció de ser accionistas de las compañías que los ocupaban, y hemos visto desfallecer a aquellos que más ansiosos se mostraban para mejorar sus estado, al ver lo poco que hacían para levantar su posición a pesar de los medios que para ello se les ofrecía. Estimase como un rasgo característico del pueblo inglés esta disposición a apoderarse del goce inme-

¹⁷¹ BOWLER, P. J.: *Charles Darwin*, cit., págs. 229 a 231.

¹⁷² SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, trad. y Prólogo Salvador Sanpere y Miquel, t. I., Barcelona, Barris y Compañía Editores, Imp. de Bernabé Baseda, s/f., pág. 359, y abunda en ello en las págs. 360 a 362. Sobre la «disciplina ética» de Spencer —aunque con la salvedad de una lectura «suave» de su filosofía social— puede consultarse, MARK, F.: *Herbert Spencer and the Invention of Modern Life*, Ithaca, Cornell University Press, 2007, págs. 277 y sigs.

diato de su trabajo, y se establece una comparación entre nuestros obreros y los del continente, exaltándose el contraste que presenta». Inmediatamente arguye que «los ingleses son imprevisores porque han sido educados en la imprevisión durante varios años¹⁷³. Se les ha acostumbrado a malgastar al protegerlos contra las duras consecuencias del desorden. Se les ha quitado completamente el gusto para el orden, haciéndoles ver por todos lados que no lo pasaban menos mal aquellos que no lo conocían en sus negocios. Se ha llegado hasta el extremo de castigar el orden. *Los obreros que trabajan duro y no contraen deudas se han visto obligados a tener que mantener a los vagabundos que les rodeaban; han visto sus bienes embargados por la justicia para alimentar con ellos a los indigentes, condenándoles eventualmente a ellos y a sus hijos a esa misma indigencia que se quería redimir*». Señala que «este castigo de la buena conducta ha sobrevivido a la reforma de la ley sobre el pauperismo. Se hallarán ejemplos de ello en los tratados relativos a las leyes sobre el pauperismo, debido a uno de mis tíos, en la actualidad difunto, ejemplos que tuvo lugar de recoger en su calidad de eclesiástico y de administrador de la tasa de los pobres»¹⁷⁴. Después de abundar en esa línea de pensamiento, subraya que no es una política adecuada la de favorecer «la multiplicación de la raza imprevisora y en dificultar la reproducción de los previsores». Se muestra contrario a la intervención pública¹⁷⁵, reprochando que esta línea política «ha hecho imprevisores a los hombres protegiéndolos contra la mayor parte de los males de la imprevisión; ahora se les va a hacer imprevisores protegiéndolos todavía contra esos malos resultados». Todo ello es contrario *al orden natural de las cosas*. Y es que para Spencer la historia de las sociedades humanas es historia natural y el «orden natural» es un orden severo pero que se encamina al equilibrio y a la armonía. «La vida de todo ser, incluso el humano, procede de un principio exactamente opuesto. Todos los tipos inferiores nos demuestran que, la carga de formar los pequeños es la que doblega las facultades a la más elevada disciplina»¹⁷⁶.

Al tiempo el darwinismo social se convierte en una ideología difusa en cierto sentido. Ese carácter permite incluir bajo esta expresión tanto el estilo del pensar de la selección social a través del *laissez faire* como aquellas orientaciones que afirman que la naturaleza humana está determinada en gran medida por la herencia genética. Se puede constatar que el influjo

¹⁷³ La idea de la imprevisión con especial referencia a las clases trabajadoras estaba muy extendida en el pensamiento conservador. Un exponente, muy próximo en ciertos aspectos a la ideología de Spencer, puede hallarse en LE BON, G.: *Psicología del socialismo*, trad. Ricardo Rubio, Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1921, cap. IV.II, donde afirma «el carácter imprevisor e impulsivo del obrero».

¹⁷⁴ SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, cit., págs. 375-376.

¹⁷⁵ SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, cit., pág. 377.

¹⁷⁶ SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, cit., pág. 378.

darwinista social¹⁷⁷ se deja sentir incluso en la nueva ciencia de la sociobiología. Este nuevo saber científico persigue la explicación de los instintos animales en términos de selección natural. En esa dirección se ha mantenido (Edward O. Wilson) que la conducta humana está también influida por instintos impresos genéticamente. La sociobiología ha tratado de explicar instintos aparentemente altruistas en términos de selección natural darwinista. A través de la noción de «gen egoísta» se pretende demostrar que la selección natural puede generar instintos que conducirán al individuo a sacrificar sus propios intereses por los de los demás. Esta idea podría permitir que se justifiquen ciertas formas de darwinismo social y de determinismo genético en sus diferentes expresiones, pero la sociobiología aporta un enfoque que no se basa, necesariamente, en el presupuesto de una sociedad asentada en condiciones de máxima competitividad. La advertencia es importante porque no se puede utilizar la expresión «darwinismo social» indiferenciadamente para aplicarla a todo lo que se estime negativo en la moderna biología¹⁷⁸ y tampoco en el campo de las políticas sociales.

Pero retomemos el hilo conductor de nuestra investigación para verificar su concepción de la evolución como *teoría social* y comprender, así, por qué razones su pensamiento cayó en declive (al menos aparentemente) con el avance del largo siglo veinte. Spencer afirmó que «la suposición de que las razas de organismos fueron creadas especialmente no merece crédito por su origen; por el contrario, la suposición de que las razas de organismos son producto de la evolución inspira confianza a causa de su origen»¹⁷⁹. «La hipótesis de la evolución es lisa y llanamente legítima, mientras que la de las creencias ilegítima, porque la primera puede ser representada en el espíritu y la segunda no; porque aquéllas cuenta hechos en su apoyo y ésta no los cuenta»¹⁸⁰. «La hipótesis de la evolución se apoya, pues, en hechos que, aunque en reducido número, son de naturaleza probatoria»¹⁸¹. Inicialmente, y por mucho tiempo, su visión de la evolución y del progreso era optimista: «Pausada, pero seguramente, la evolución realiza mayor suma de felicidad, no siendo todos los males sino consecuencias accesorias. Por esencia de su naturaleza, la evolución debe producir por todas partes una adaptación más completa a las condiciones de existencia, cualesquiera que estas condiciones sean. Aplicándose así a las formas interiores como a las más elevadas

¹⁷⁷ Tuvo una influencia prácticamente universal. Basta reparar, paradigmática, en algunos estudios —aparte de los que aquí se citan en otro orden discursivo—, como MORENO, R.: *La polémica del darwinismo en México: Siglo XIX. Testimonios*, México, UNAM, 1984; MÁRQUEZ BRETÓN, B.: *Orígenes del darwinismo en Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1982.

¹⁷⁸ BOWLER, P. J.: *Charles Darwin*, cit., págs. 250-251.

¹⁷⁹ SPENCER, H.: *Creación y evolución*, trad. de A. Gómez Pinilla, Valencia, Prometeo, s/f., pág. 22.

¹⁸⁰ SPENCER, H.: *Creación y evolución*, cit., pág. 29.

¹⁸¹ SPENCER, H.: *Creación y evolución*, cit., pág. 31.

de la vida, origina por todas partes *una adaptación progresiva y asegura la supervivencia de la forma mejor adaptada al medio*». La condición es que los procesos sociales —como procesos naturales— no sean interferidos por agentes externos a la lógica de libre funcionamiento. En este sentido, Spencer pensaba que las políticas sociales a favor de los pobres o de las clases inferiores eran medidas que atentaban contra el progreso, el cual exigía la dura medicina de la supervivencia de los más aptos. En la lucha por la supervivencia de los más aptos percibe una ley universal: «La universal y necesaria tendencia hacia la supremacía y la multiplicación de los mejores, tendencia que dirige tanto la creación orgánica en su totalidad como la de cada especie, no cesa de disminuir el mal producido, y tiende continuamente a conservar los organismos superiores que de un modo o de otro impiden las invasiones de las especies inferiores, encaminadas a producir un tipo que no esté expuesto a ellas»¹⁸². Su idea de progreso se formula como una verdadera ley: «el progreso social, rectamente entendido, consiste en los cambios de estructura del organismo social, causa de donde dimanen las consecuencias que se observan». «La ley del progreso orgánico es la ley de todo progreso; ya se trate de las transformaciones de la tierra, del desarrollo de la vida en la superficie de ésta o del desenvolvimiento de las instituciones políticas, de las manufacturas, del comercio, del lenguaje, de la literatura, de la ciencia, del arte, se realiza siempre la misma evolución de lo simple a lo complejo, mediante diferenciaciones sucesivas. Desde los cambios cósmicos más remotos de que quedan señales hasta los más recientes resultados de la civilización, se comprueba que el progreso consiste esencialmente en el paso de lo homogéneo a lo heterogéneo»¹⁸³. Se trata de una ley general aplicable al mundo orgánico y a las sociedades humanas: el tránsito de lo homogéneo a lo heterogéneo se efectúa lo mismo en los progresos de la civilización, tomada en conjunto, que en los de cada nación o tribu.

Se ha subrayado que el concepto de evolución es en sí tributario en origen de las ciencias sociales: No se trata de un concepto tomado de la biología por las ciencias sociales, pues, en la realidad, ocurrió todo lo contrario. El hecho innegable de que Darwin aplicara satisfactoriamente a la biología una noción en gran medida tomada de las ciencias sociales no tiene que privar de importancia al mismo en lo que concierne al ámbito en que originariamente surgiera. En efecto, fue el estudio de determinadas realidades sociales, tales como el lenguaje, la moral, el Derecho y la moneda, lo que, en verdad, hizo posible formular, en el siglo XVIII, los paralelos conceptuales de evolución y formación de un orden y lo que alcanzó a forjar las herramientas intelectuales que hicieron posible a Darwin emprender el estudio de la evolución biológica. Para Hayek, del mismo modo que de sí mismos expresaran algunos lingüistas del

¹⁸² SPENCER, H.: *Creación y evolución, cit.*, pág. 33-34.

¹⁸³ SPENCER, H.: *Creación y evolución, cit.* págs. 97 y sigs.

siglo XIX, los filósofos morales del siglo XVII, así como las escuelas históricas del Derecho y del lenguaje, se puede calificar a sí mismos «darwinistas pre-darwinianos». El teórico del siglo XIX que, para abordar el análisis de los problemas sociales, necesitó acudir a Darwin con la finalidad de hacer derivar de él la ley de la evolución no conocía demasiado su propia especialidad. No obstante, no fueron pocos quienes lo hicieron, elaborando ideas que, calificadas con los términos de «darwinismo social», son en gran medida los responsables de la desconfianza merecida con que en el campo de las ciencias sociales se observa actualmente el concepto de evolución. No obstante, resulta obvio que haya diferencias significativas entre la mecánica a través de la cual el proceso de selección natural conduciría a la creación de las distintas instituciones sociales y aquella otra, diversa, que originaría la transmisión hereditaria. Desde esta perspectiva, piensa Hayek, que el *error* del darwinismo social, sin embargo, consistió principalmente en centrar la atención en el proceso individual de selección en lugar de prestarla en la formación de hábitos; es decir, en ocuparse, ante todo, de la selección de las innatas capacidades individuales en lugar de las culturales. Ello no obstante, a pesar de que el esquema darwinista tan sólo es susceptible de limitada aplicación en el contexto social y aunque su correcta interpretación supone graves riesgos, «*el concepto básico de evolución es común a uno y otro supuestos*»¹⁸⁴.

En realidad, la teoría evolucionista de Darwin, el darwinismo (teoría de la evolución como resultado de la selección natural de variación fenotípica heredable), podía recibir una lectura reformista de la sociedad, pues afirmaba en sí la idea de un cambio cualitativo y marcaba posibles direcciones a seguir atendiendo a los condicionamientos biológicos. Los principios de la contradicción y del conflicto son compatibles con la concepción darwinista de la competencia y conflicto entre individuos y grupos dentro de las sociedades animales, depredación y competencia entre especies. Pero tampoco la idea selección natural y de lucha por la supervivencia excluye la existencia de momentos y ámbitos de cooperación en la Naturaleza y las sociedades humanas. La naturaleza humana es compleja y no tiene un carácter exclusivamente social, sino también inescindiblemente biológico. De ahí que no se puedan eludir la dimensión y los condicionantes biológicos de la existencia humana. El darwinismo puede ser objeto como toda teoría de usos y abusos interesados pero no permite confirmar en sí ninguna ideología política conservadora o progresista¹⁸⁵; y en todo caso aporta buenos argumentos para afirmar el carácter evolutivo y contingente de la existencia de todo organismo vivo.

¹⁸⁴ HAYEK, F.A.: *Derecho, legislación y libertad*, vol. I. *Normas y Orden*, Madrid, Unión Editorial, 1994, págs. 50-51.

¹⁸⁵ MORENO, J.: *Los Retos actuales del darwinismo ¿Una teoría en crisis?*, Madrid, Editorial Síntesis-Sociedad Española de Biología Evolutiva (Sesbe), 2008, espec., págs. 62 y sigs.

Novicow¹⁸⁶ aporta una definición de darwinismo social que ya en sí constituye una crítica durísima de esta teoría social: El darwinismo social es «la doctrina que considera el homicidio colectivo como siendo la causa de los progresos del linaje humano». La crítica apunta directamente Spencer y Haeckel (aunque también lo hace extensivo a los «darwinistas» en general), para el cual la lucha por la existencia entre las sociedades ha sido el instrumento de su evolución¹⁸⁷. La crítica al darwinismo social no supone dejar de reconocer que «el triunfo del darwinismo señala la emancipación del espíritu humano de las trabas de la teología; es por ende uno de los sucesos más importantes de la historia de nuestra especie» (p. 10). La crítica a Spencer es incisiva y contundente (le dedica el cap. V), donde, entre otras cosas, señala que Spencer comete dos confusiones principales que hacen completamente falsa su comparación: 1.^a Compara las luchas de individuos de especies diferentes con las luchas de individuos de la misma especie; 2.^a Compara las luchas entre individuos con las luchas entre colectividades¹⁸⁸. La extrapolación biológica a la sociedad desconoce que «cuando se piensa en la lucha por la existencia en el dominio de la zoología, nos la representamos siempre como un exterminio entre seres diferentes, entre especies antagonistas... Por el contrario, en cuanto se trata de la especie humana nos representamos dicha lucha *únicamente* como exterminio entre *semejantes*»¹⁸⁹. También destaca, con Kroposkin, que en la naturaleza como en las sociedades humanas no sólo impera la lucha, sino también la cooperación¹⁹⁰. Por lo demás, en el darwinismo social «la lucha es confundida con la muerte total de los semejantes»¹⁹¹. Aunque la lucha es un principio universal, hay que decir que ésta adquiere unas diversas formas de expresión y que «venir a aplicar al dominio psicológico, luego social, principios aplicables tan sólo al dominio zoológico, es contrario al buen sentido y a la observación de los hechos más elementales. *Transportar de de pronto los fenómenos zoológicos al dominio social, es olvidar que la vida social es un conjunto de hechos intersíquicos*»¹⁹². En el mundo no sólo a lucha, sino también solidaridad, asociación; la lucha biológica no siempre predomina, pues la asociación es un fenómeno tan frecuente como la lucha¹⁹³.

¹⁸⁶ Véase NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, Madrid, Danierl Jorro, Editor, 1914, págs. 362-363. Jacques Novicow (1849-1912) era un partidario del evolucionismo social. Significativamente la traducción y Prólogo de esta obra partidaria del reformismo social de «contención social» fue traducida por el krausista Nicolás Salmerón y García (hijo de Nicolás Salmerón y Alonso), krausoinstitucionista, y una personalidad destacada del republicanismo español.

¹⁸⁷ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, Madrid, Danierl Jorro, Editor, 1914, pág. 3.

¹⁸⁸ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., págs. 45 y sigs.

¹⁸⁹ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., págs. 57-58.

¹⁹⁰ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., págs. 56 y sigs.

¹⁹¹ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., cap.VI, págs. 63 y sigs.

¹⁹² NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., pág. 86.

¹⁹³ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., cap. VIII, págs. 92 y sigs.